



INFORME

Avanzamos a Paso Firme



ARTURO
D Á V A L O S
P R E S I D E N T E









A los vallartenses:

Es un honor compartir con todos ustedes el Primer Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, un documento en el que encontrarán los resultados del primer año de actividades de la presente administración.

Desde el comienzo de este periodo de gobierno, le imprimimos un sello propio al servicio público municipal, sometiendo nuestra labor a los principios de honestidad, justicia, legalidad y transparencia, que nos permitieran brindar al ciudadano el trato digno que le corresponde.

Visualizamos un gobierno que soportara sus decisiones en los valores de la Democracia. Un gobierno abierto al diálogo, al acuerdo y al consenso. Un gobierno incluyente con todos los sectores de nuestra comunidad, para construir juntos las políticas públicas que impulsen la prosperidad.

En este primer año de actividades establecimos un gobierno activo y sensible ante las necesidades del ciudadano, que actúa con responsabilidad y mantiene la esencia de ayudar a los que menos tienen.

Gracias a la experiencia de un comprometido equipo de colaboradores emprendimos un rumbo fijo hacia la eficiente prestación de los servicios públicos, mediante la ordenada gestión y aplicación de los recursos municipales.

Como ningún otro gobierno, en este primer año de actividades construimos más calles, adquirimos maquinaria y equipo propio para la atención de las necesidades de las delegaciones en rehabilitación de vialidades, mantenimiento del alumbrado público, inspección, balizado de calles y recolección de la basura.

A un año del inicio de nuestra gestión somos el municipio con mayor número de certificaciones de playa en el país; uno de los destinos turísticos más competitivos y diversos, que se mantiene en la preferencia de los viajeros nacionales e internacionales superando los niveles de ocupación hotelera de los últimos diez años.

Un año de retos, en el que la naturaleza puso a prueba nuestra capacidad de respuesta ante fenómenos hidrometeorológicos nunca antes registrados, como el huracán Patricia, que sin afectarnos de manera directa marcó un antes y un después en materia de prevención de desastres en nuestro puerto.

Los resultados contenidos en el presente Informe de Gobierno son fruto de nuestro amor por Puerto Vallarta, de nuestra entrega, compromiso y pasión por la ciudad en la que nacimos. Por la Ciudad que Queremos.

Ing. Arturo Dávalos Peña

Presidente Municipal de Puerto Vallarta

Síndico:

Jorge Antonio Quintero Alvarado

Regidores:

Martha Susana Rodríguez Mejía

Elisa Ramírez Ruelas

Gilberto Lorenzo Rodríguez

Magaly Fregoso Ortíz

Eduardo Manuel Martínez Martínez

Edelmira Orizaga Martínez

Homero Maldonado Albarrán

Bellanni Fong Patiño

Juan Solís García

Andrés González Palomera

Paula Celina Lomelí Ramírez

Armando Soltero Macías

Juan José Cuevas García

Juan Gonzalo Guzmán Delgado

José Francisco Sánchez Peña



FUNDAMENTO

El desempeño del gobierno municipal y de su administración, implica por esencia, el derecho a la información que el pueblo tiene frente a quienes los gobiernan; el ejercicio de la rendición de cuentas como obligación permanente de los mandatarios para informar a la ciudadanía de los actos producto de sus obligaciones y facultades estipuladas por la ley, se ve reflejada en el Informe de Gobierno.

De tal manera, el Informe de gobierno además de ser una obligación para el Presidente Municipal es un compromiso, pues en él se rinden cuentas al H. Ayuntamiento como Órgano de gobierno y a los ciudadanos de Puerto Vallarta, del ejercicio de la administración pública municipal, respecto de los recursos, programas, proyectos, logros, metas cumplidas y tareas por realizar.

Ello, atendiendo a lo que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción VIII, que es del tenor literal siguiente:

Artículo 47. Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio. Tiene las siguientes obligaciones:
(...)

VIII. *Rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año, en la fecha que se fije con la oportunidad necesaria, la que se hará saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general.*

ÍNDICE



1. CIUDAD JUSTA Bases para la Gobernabilidad

1.1 Derechos Humanos

- 1.1.1 Agenda Común
- 1.1.2 Participación Ciudadana
- 1.1.3 Acuerdos edilicios
- 1.1.4 Instalación de Consejos
- 1.1.5 Reglamentos aprobados
- 1.1.6 Transparencia
- 1.1.7 Transmisión de Sesión Plenaria en vivo
- 1.1.8 Aprobación de evaluación CIMTRA

1.2 Programas Sociales

- 1.2.1 Casa Digna
- 1.2.2 Útiles y Mochilas
- 1.2.3 Uniformes y Zapatos
- 1.2.4 Seguros Escolares
- 1.2.5 Hábitat
- 1.2.6 65 y más
- 1.2.7 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- 1.2.8 Rescate de Espacios Públicos
- 1.2.9 Programa de Desarrollo Zonas Prioritarias

1.3 Impulso al deporte

- 1.3.1 Escuelas de iniciación deportiva
- 1.3.2 Premio Municipal del Deporte
- 1.3.3 Medallas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional
- 1.3.4 Sede de eventos deportivos clasificatorios
- 1.3.5 Eventos deportivos de promoción turística
- 1.3.6 Infraestructura y equipamiento

1.4 Igualdad de género

- 1.4.1 Talleres de emprendurismo para la mujer

1.4.2 Centro de Desarrollo de la Mujer

- 1.4.2.1 Servicios y apoyos
- 1.4.2.2 Atención psicológica
- 1.4.2.3 Atención legal
- 1.4.2.4 Programa de Seguro a Madres Jefas de Familia

1.4.3 Matrimonios igualitarios

1.5 Atención a la juventud

1.6 Impulso a la Cultura

- 1.6.1 Exposiciones en fincas del Centro
- 1.6.2 Zamarripa en Casa
- 1.6.3 Canal del Puerto

1.7 Coordinación de Comunidades Indígenas

1.8 Educación

- 1.8.1 Fortalecimiento a la Infraestructura
- 1.8.2 Mejores Escuelas con Calidad
- 1.8.3 Atención a niños con necesidades educativas especiales
- 1.8.4 Cabildo infantil
- 1.8.5 Apoyos a maestros jubilados
- 1.8.6 Remodelación de la Casa del Jubilado



68

2. CIUDAD FUNCIONAL

Un paso hacia el futuro

2.1 Camino al Instituto Municipal de Planeación

2.1.1 Comité de Planeación Urbana Municipal

2.2 Servicios públicos eficientes

2.2.1 Equipamiento

2.2.1.1 Módulos de maquinaria

2.2.1.2 Vehículos ligeros

2.2.1.3 Camiones recolectores

2.2.1.4 Contenedores

2.3 Infraestructura y conectividad

2.3.1 Vialidades

2.3.2 Gestión de iluminación escénica del malecón y edificios históricos

2.3.3 Puentes Vehiculares

2.3.4 Obras por Coplademun

2.3.5 Carreteras

2.3.5.1 Carretera a Tebelchía y El Cantón

2.3.5.2 Rehabilitación carretera Ixtapa-Las Palmas

2.3.6 Dotación de agua potable.



140

3. CIUDAD SEGURA

La Prevención que queremos

3.1. Acciones de Prevención y Equipamiento

3.1.1 Actualización del Atlas de Riesgos Naturales

3.1.2 Foro Interinstitucional de Protección Civil

3.1.3 Cursos de capacitación

3.1.3.1 Cursos con recursos Fortaseg

3.1.3.2 Cursos impartidos para el personal de la Comisaría Preventiva

3.1.3.3 Instructores certificados

3.1.3.4 12va. generación de policías

3.1.3.5 Capacitación Post Blast Investigations Course

3.1.3.6 Curso de materiales peligrosos

3.1.3.7 Capacitación hidráulica y equipos de respiración autónoma

3.1.3.8 Curso RCP Extremo

3.1.3.9 Actualización en San Luis Potosí

3.1.3.10 Taller de habilidades comerciales

3.1.3.11 Extracción vehicular y rescate

3.1.3.12 Curso Nacional para Bomberas

3.1.4 Área de Reducción de Riesgos a la Población

3.1.5 Cursos de Prevención Escolar

3.1.6 Prevención del delito

3.1.7 Curso de Verano "Quiero Cuidarme"

3.1.8 Curso de Verano Bomberos

"La Prevención que Queremos"

3.1.9 Coordinación Interinstitucional

3.1.10 Macro-Simulacro 2016

3.2. Operativos

3.2.1 Seguridad Pública

3.2.2 Subdirección de Tránsito y vialidad

3.2.2.1 Operativo "Salvando Vidas"

3.2.2.2 Operativo de Responsabilidad Vial

3.2.2.3 Operativo de Cultura Vial

3.2.2.4 Operativo Chatarra

3.2.2.5 Operativo de apoyo a la ciudadanía

3.2.2.6 Operativo Paseadas

3.2.3 Protección Civil y Bomberos

3.2.3.1 Identificación y análisis de riesgos

3.2.3.2 Inspecciones

3.2.4 Servicios otorgados

3.3 Equipamiento e infraestructura

3.3.1 Nuevas patrullas

3.4 Balizamiento

3.5 Semáforos



162

4. CIUDAD PRÓSPERA

Responsabilidad financiera

4.1 Actualización catastral y eficiencia recaudatoria

- 4.1.1 Innovación recaudatoria
- 4.1.2 Recaudación de Impuestos Zona Federal
- 4.1.3 Recaudación fiscal del Impuesto del 3% al Hospedaje
- 4.1.4 Acciones de modernización y actualización catastral
- 4.1.5 Adquisiciones

4.1.6 Comercio establecido

- 4.1.6.1 Permisos provisionales
- 4.1.8.2 Emisión de licencias
- 4.1.7 Imagen visual
- 4.1.8 Reglamentos
- 4.1.9 Equipamiento
- 4.1.10 Operativos

4.2 Conciliación de conflictos jurídicos

- 4.2.1 Juicio de amparo
- 4.2.2 Juicios administrativos de nulidad
- 4.2.3 Juicios civiles
- 4.2.4 Juicios mercantiles
- 4.2.5 Juicios laborales

- 4.2.6 Atención y seguimiento a asuntos jurídicos

4.3 Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)

- 4.4 Sistema Municipal de Búsqueda de Empleo (SMBE)
- 4.5 Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)
- 4.6 Convocatorias INADEM
- 4.7 Conformación de cooperativas

4.8 Fortalecimiento al Turismo

- 4.8.1 Atención y asistencia a visitantes
- 4.8.2 Recorridos turísticos
- 4.8.3 Capacitación turística en escuelas de nivel básico
- 4.8.4 Capacitación a empresas del sector turístico
- 4.8.5 Capacitación a dependencias del Ayuntamiento con contacto al turista.

4.9 Promoción turística

- 4.9.1 Eventos locales
- 4.9.2 Atención a grupos, congresos y convenciones
- 4.9.3 Eventos nacionales e internacionales
- 4.9.4 Visita de inspección de representantes de las Bahías más Bellas del Mundo
- 4.9.5 Embajadora turística
- 4.9.6 Recepción de vuelos
- 4.9.7 Recepción del buque Vancouver, "Misionero de Los Mares"



184

5. CIUDAD VERDE

Comprometidos con el medio ambiente

5.1 Playas certificadas

- 5.1.1 Galardón Blue Flag

5.2 Protección a la montaña

5.3 Creación de la Patrulla Verde

5.4 Bienestar Animal

- 5.4.1 Centro de Control, Asistencia animal y Albergue municipal

5.5 Relleno Sanitario

5.6 Acciones de protección a especies protegidas

- 5.6.1 Manejo Integral del Cocodrilo de río
- 5.6.2 Programa Municipal de Protección y Conservación de tortuga marina



CIUDAD

Bases para la Gobernabilidad



JUSTA

Puerto Vallarta es una ciudad de contrastes, cuya sociedad se caracteriza por un activismo participativo tendiente a defender causas que reivindiquen los derechos de las personas, de los animales y de conservación del medio ambiente.

Una sociedad cuya principal actividad económica, el turismo, conlleva superar los propios retos que junto con ella se generan, como la desigualdad, una remuneración justa por el trabajo, y el desarrollo armónico de las familias.

Como destino turístico Puerto Vallarta presenta síntomas de madurez que requieren inversiones que correspondan con la demanda de la industria turística, ya sea con nuevos atractivos o incremento de la infraestructura pública y privada; mientras que la comunidad en situación de rezago continúa a la espera de condiciones de equidad y justicia social acorde con la riqueza que esto genera.

Como gobierno municipal nos sentimos comprometidos a disminuir la brecha de la desigualdad mediante la suscripción de acuerdos y alianzas con todos los sectores involucrados: el sector público, sector económico y el sector social.

En ese sentido, desde el comienzo de nuestra administración alineamos nuestras acciones de gobierno a los documentos rectores de la nación, como el Plan Nacional de Desarrollo signado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, así como el Plan Estatal de Desarrollo, elaborado por el gobierno del Estado de Jalisco, con el fin de concatenar los programas federales y estatales con los municipales, para poder beneficiar así a la mayor cantidad de vallartenses.

Asimismo, procuramos una sana interacción entre las distintas fuerzas políticas que integran nuestro gobierno, encontrando en ello satisfactorios resultados: reflejado en las **77 iniciativas planteadas ante el Pleno del Ayuntamiento** y que tienen como objeto ordenar la administración Municipal en sus servicios públicos y elevar la eficiencia recaudatoria.

Un punto importante a considerar, es la fortaleza institucional y política del Pleno de nuestro Ayuntamiento, cuyas **definiciones han encontrado unanimidad en el 95% de las diferentes Sesiones, por parte de todas las fracciones edilicias.**

En materia de participación ciudadana abrimos la puerta para la integración de los distintos consejos a todos los ciudadanos interesados y tomamos medidas como ningún otro gobierno municipal en todo lo relacionado a los Derechos Humanos, sin que hasta el momento la Comisión Estatal de los Derechos nos haya emitido ninguna Recomendación.

1.1 Derechos Humanos

El respeto y protección a los derechos humanos es una de las características de este gobierno municipal que, a un año de administración, ha abatido en un 90 por ciento el rezago que desde el 2008 prevalecía en la materia, para dar respuesta puntual y satisfactoria, además del seguimiento debido, a las diferentes quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), las cuales en su momento no fueron atendidas por las pasadas administraciones municipales; en tanto, se continúa trabajando en el 10 por ciento de los casos restantes, de la mano de la CEDH para su resolución.

Estos resultados son debido a la creación de la figura de Enlace de Derechos Humanos, la cual da seguimiento puntual a este tema y está en constante comunicación con las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco y la Secretaría de Gobernación.

En lo que va de la presente administración, no se ha emitido ninguna recomendación y únicamente se han atendido dos emitidas de forma general a los 125 municipios del estado de Jalisco.

1.1.1 Agenda Común

En la base de la elaboración de una Agenda Común conjuntamente los gobiernos municipal y estatal, nos sumamos a las opiniones de expertos en los diferentes temas que más interesan a la ciudad, por tanto, al arranque de esta administración, funcionarios del gobierno municipal de Puerto Vallarta y del estado de Jalisco, convocamos a la ciudadanía en general a asistir a los foros para revisar temas prioritarios.

Fue una semana en donde, un tema por día, especialistas y profesionales se dieron cita en las diferentes sedes, para registrar sus diferentes opiniones sobre cómo resolver los temas. Los resultados generales, quedaron como se ilustra a continuación:

1.1.2 Participación Ciudadana

La voz de los vallartenses es escuchada en la creación o modificación de los reglamentos municipales a través de la plataforma de participación ciudadana "Haz Tu Ley", gracias al acuerdo firmado con la representante legal del Congreso Ciudadano de Jalisco A. C., Margarita Sierra Díaz de Rivera, con el que se confirma la apertura que tiene este ayuntamiento para trabajar de la mano de la población e impulsar procesos democráticos para la toma de decisiones y la transparencia.

La firma del convenio confirma nuestro compromiso para que los ciudadanos formen parte activa en la toma de decisiones.

"Haz Tu Ley" es una plataforma a la que cualquier persona puede ingresar para presentar propuestas de iniciativas, modificación o creación de reglamentos, la cual cuenta con un equipo profesional de abogados que no cobran honorarios, orientan y ayudan para tener reglamentos de acuerdo a las necesidades del municipio a través de la página <http://haztuley.mx/>

En Puerto Vallarta abrimos nuestro gobierno y facilitamos que los ciudadanos también puedan participar.

1.1.3 Acuerdos edilicios

Con la colaboración de la Secretaría General, en el Pleno del Ayuntamiento hemos celebrado a lo largo de esta administración municipal, dentro del periodo comprendido desde su instalación hasta el presente informe, un total de 14 sesiones plenarias de las cuales 10 han sido de carácter ordinaria, tres de carácter extraordinaria y una de carácter solemne, que en su conjunto dieron origen a 222 acuerdos edilicios.

Dentro de la diversidad de atribuciones que se contempla para ejercer por el Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en relación con los acuerdos edilicios aprobados por éste Órgano Máximo de Gobierno Municipal, se destaca el interés por la regularización de las Colonias, entre las que se encuentran Ampliación Campestre Ojo de Agua, El Mangal, Azul Turquesa, Los Montes, Lomas del Valle, 9 de Octubre, Los Delfines 3ª Etapa, Valle Encantado, Joyas del Pedregal, Ampliación San José, Vista del Mar, Aeropuerto, Campestre Volcanes, Campestres Las Cañadas, El Nuevo Ranchito, Los Lagos, Vista Océano, Palma Cuata, Chulavista y Ampliación Volcanes, para dar un total de 20 asentamientos humanos que se organizaron para cumplir con el procedimiento ante la autoridad municipal bajo el Decreto Legislativo 20920, acción que genera certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra a los ciudadanos que habitan en dicha demarcación.

1.1.4 Instalación de Consejos

Reactivamos el Consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para supervisar el cumplimiento a las disposiciones de nuestro Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos; así como la Ley de Alcoholes del Estado, vigente. Vigilamos el impacto de dichos negocios a la seguridad pública, la paz social, economía, medio ambiente, recursos naturales, salud, así como la protección a la infancia.

Se recibieron y aprobaron 588 trámites de giros restringidos o de regulación y control especial, mismas que fueron aprobadas por el Consejo de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas en 3 sesiones ordinarias con fechas de 11 y 23 de diciembre de 2015 y 20 de mayo de 2016.

Con derecho a voz y voto. Integrantes del Ayuntamiento:

Ing. Arturo Dávalos Peña	Edelmira Orizaga Martínez
Presidente Municipal de Puerto Vallarta	Homero Maldonado Albarrán
Síndico:	Bellanni Fong Patiño
Jorge Antonio Quintero Alvarado	Juan Solís García
Regidores:	Andrés González Palomera
Martha Susana Rodríguez Mejía	Paula Celina Lomelí Ramírez
Elisa Ramírez Ruelas	Armando Soltero Macías
Gilberto Lorenzo Rodríguez	Juan José Cuevas García
Magaly Fregoso Ortíz	Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Eduardo Manuel Martínez Martínez	José Francisco Sánchez Peña

Con derecho a voz. Representante de la asociación de comercio o industria organizada del municipio, C. Evangelina Sánchez Dueñas, Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC). Representante del Club Rotario Puerto Vallarta Sur, C. Jorge Zambrano Hernández. Ciudadano distinguido, C. Benjamín Zermeño Miranda. Representante sindical, C. María Guadalupe Canales Flores, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). Representante de una asociación vecinal o persona jurídica con función de representación ciudadana y vecinal del municipio, C. Benjamín Martínez Núñez. Secretario general, C. Víctor Manuel Bernal Vargas. Director general de Padrón y Licencias, C. Eliseo Torres Rendón.

En el primer mes de gobierno instalamos el **Consejo Técnico de Catastro Municipal**, un Órgano Colegiado de carácter permanente, responsable de analizar, estudiar y formular recomendaciones en materia catastral.

Con derecho a voz y voto.

Representante del Presidente Municipal, Víctor Manuel Bernal Vargas.

Tesorero Municipal, Ricardo René Rodríguez Ramírez.

Titular de Catastro Municipal, Guillermo Manzano Quintero.

Regidor, Gilberto Lorenzo Rodríguez.

Representante por parte de los sectores industrial, comercial y empresarial,

Arnulfo Ortega Contreras.

Representante del Sector Agropecuario, Óscar Ávalos Bernal.

Representante de los propietarios de fincas urbanas, Salvador Peña

En el mes de diciembre del 2015, llevamos a cabo la reunión para la integración del **Consejo Municipal de Participación Social en la Educación**, conformado por padres de familia, maestros, directivos, autorida-

des educativas y municipales, así como por representantes de la iniciativa privada y asociaciones no gubernamentales. Con ello se pretende la participación de la sociedad en actividades de fortalecimiento y elevar la calidad de la educación pública.

Es para estos fines que se han organizado grupos de trabajo y elaborado proyectos y propuestas que contribuyen a la mejora con mecanismos de seguridad en las escuelas, búsqueda de transparentar los gastos de las asociaciones de padres de familia, reconocer a los alumnos con promedios altos y padres de familia que se distinguen por su participación en los Comités de Padres de Familia.

Síndico: Jorge Antonio Quintero Alvarado;

Regidores: Armando Soltero Macías y Paula Celina Lomelí Ramírez;

Profesores: Yazmín Ávalos Payán, Demetrio Hernández Montes, Verónica Rodríguez López, Neftalí Jiménez Amador, Elia Esther Juncal Cortés, Graciela Ramos David, René Mora Jauregui, Dalia Esther Gómez Virgen, Conrado Montes González, María de Jesús Galindo Plazola, Gloria Isela Hernández Hernández, Heriberta Caballero Ortiz, Cecilia Joya Carrillo, Rosalina Amaral Tapia, Mirna Llamas Aguilar, Martha Eugenia López Peña, Rosa María Rejón González, Ignacio García Dueñas, Sulma Yanet Gómez Alvarado, María Guadalupe Rejón González, Jesús Mejía Acevedo, Eliodoro Godina Santoscoy, María Dehena Mora Robles, Claudia Esmeralda López Mora, Martha Inés Fuentes Castellanos, Francisco Quiñones Barrón, Juan Manuel Gómez Encarnación, Lucio Castellanos Valadez y Roberto Aguilar Munguía.

Licenciados Luis Fernando Sánchez Aceves y José Amador Hernández Madrigal.

Padres de familia: Laura Liliana Rodríguez López, Olivia Arteaga Joya, Faustino Moreno Rodríguez, Rosa Isabel Pérez Vázquez y Blanca Angélica Gutiérrez Durán.

En febrero de este año instalamos el Consejo Municipal para Personas con Discapacidad, conformado por autoridades municipales, organizaciones y asociaciones civiles que contribuyen al bienestar de este sector social, las cuales trabajan en equipo para hacer de Puerto Vallarta una ciudad incluyente y fortalecer la labor que en esta materia lleva a cabo el gobierno municipal.

Presidente del consejo Óscar Puga,

Raúl Alonso Bravo Amaral director de COMUDIS, secretario técnico.

Vocales el director de Desarrollo Social, Diego Franco Jiménez y David de la Rosa Flores,

Subdirector de la dependencia; la presidenta de DIF Puerto Vallarta, Candelaria Tovar de Dávalos

y la directora de la institución, Sara María Chávez Medina;

Regidor Juan Solís García, presidente de la Comisión edilicia de Equidad y Desarrollo Humano

Director del Consejo Municipal del Deporte, José Amador Hernández Madrigal.

Martha Ponce, directora de Proyecto Pitillal Busca Un Amigo;

Leandro Bernal Cruz, director del CAM 'Roberto Solís Quiroga'

Guadalupe Sánchez Córdova, directora del CAM 21

Jaime Álvarez Zayas, director de la Octava Región Sanitaria

Germán Núñez Valencia, coordinador médico del CISAME Puerto Vallarta

Sergio Daniel López Contreras, coordinador de PAID y Carlos Peña Gutiérrez, coordinador

de Escuela para Sordos.

Laura de Rodríguez, directora de clínica Santa Bárbara

Dalia Gómez Virgen, supervisora de la zona 8 de educación especial

Erika Santillán Ramírez, entrenadora de deporte adaptado

Edwin Rodríguez, subdirector de Therapies Unite

Alejandro Castillo, coordinador de Invidentes de la Bahía A.C.

Manuel Santana Meza, director de Usaed,

Teresita Marmolejo presidente de la CANACO.

1.1.5 Reglamentos aprobados

Gracias al trabajo decidido de los regidores que integran el Honorable Ayuntamiento, fijamos nuestra postura para llevar a cabo la actualización de los ordenamientos municipales que regulan el actuar de la interacción gobierno-sociedad, y en esta oportunidad se adecuaron los reglamentos que se mencionan a continuación:

- Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

También trabajamos en la creación de estos nuevos ordenamientos municipales:

- Reglamento de Zonificación para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura.
- Reglamento del Comité de Planeación Urbana Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de la Policía Preventiva y Vialidad del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

1.1.6 Transparencia

Promulgamos el Reglamento de Transparencia armonizado con las reformas constitucionales federales y estatales en la materia, así como con la Ley General y local de transparencia, siendo el primero del Estado de Jalisco, lo que colocó a Puerto Vallarta en la vanguardia en garantizar el derecho al acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, con lo cual le vino a dar orden a la gestión de información al interior del ayuntamiento, así mismo como normar la utilización de tecnologías para la atención de los ciudadanos, el mismo fue aprobado por unanimidad en sesión de ayuntamiento el día 27 de mayo del 2016.

1.1.7 Transmisión de las sesiones de pleno del Ayuntamiento en vivo

Se inició la transmisión de las sesiones de ayuntamiento en vivo desde la Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2016, dando con ello cumplimiento a lo estipulado en los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de la Información Fundamental, así como para posibilitar a los ciudadanos que así lo deseen a observar, desde cualquier parte del mundo, el trabajo de sus representantes, dichas sesiones están disponibles para su consulta en cualquier momento en www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/

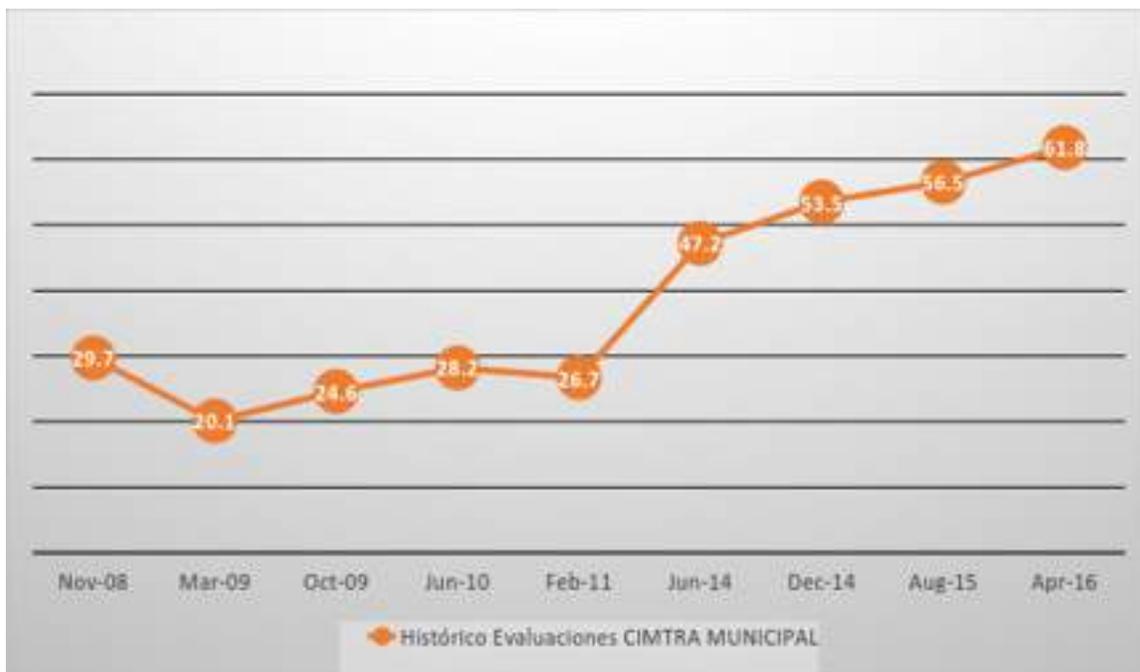
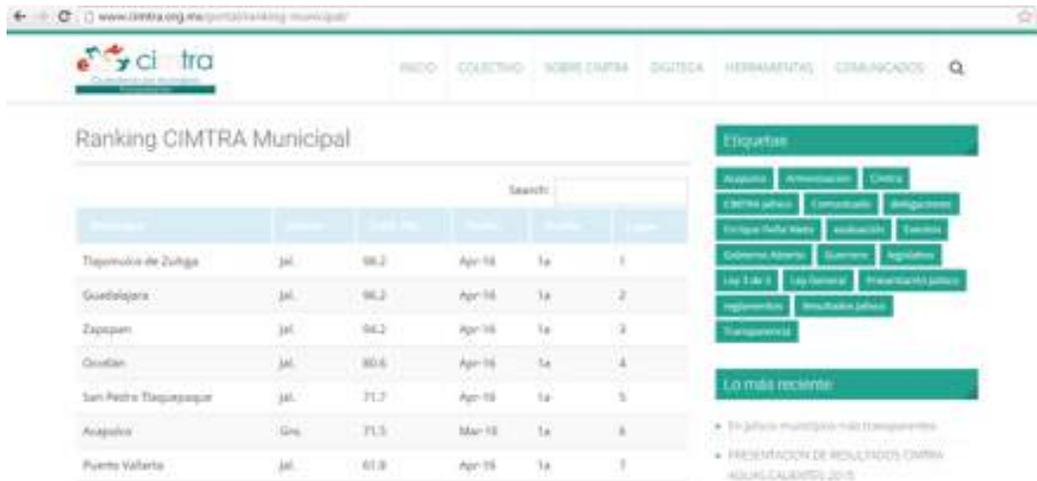
Aunado a lo anterior, si bien los lineamientos establecen únicamente la publicación del soporte videográfico de la última sesión celebrada en tanto no se lleve la siguiente sesión, se ha creado la sección de videogalería que tendrá a disposición de cualquier usuario todos los videos de las sesiones de forma histórica para su consulta.

La transmisión de las sesiones en vivo se ha convertido en una herramienta que poco a poco se ha posicionado como un mecanismo de información del agrado del ciudadano.

1.1.8 Aprobación de la evaluación del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

De acuerdo con la última evaluación del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), el municipio de Puerto Vallarta es el 7° a nivel nacional y el primero en la región Costa Norte de nuestro estado

aprobado en el rubro, demostrando nuestro compromiso con la transparencia. En abril del 2016 se llevó a cabo la evaluación realizada a los Ayuntamientos por parte del CIMTRA, mismo que actualizó la herramienta de evaluación pasando de 36 a 45 indicadores.



Durante el periodo del cual se informa se atendieron 755 solicitudes de información, y todas fueron resueltas dentro de los plazos estipulados por la normatividad vigente. De éstas sólo se han recibido 11 recursos de revisión, teniendo con ello un porcentaje del 1.45% de inconformidad en la respuesta obtenida. De los mismos, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) ha resuelto tres recursos de revisión sin sanción a autoridades municipales, quedando ocho recursos de revisión en trámite dentro del órgano garante.

1.2 PROGRAMAS SOCIALES

1.2.1 Casa Digna

Este programa consiste en el apoyo a las familias que menos tienen, otorgándoles materiales de construcción como: Bloques, Cemento, Tinacos, Láminas y Pintura.

Esto como parte del objetivo del gobierno municipal de ayudar a la vivienda, a los vallartenses que lo requieren, a ir mejorando su casa poco a poco, el hogar que le van a dejar a sus hijos. Nos hemos propuesto seguir reduciendo esa brecha tan enorme entre el Vallarta turístico de los hoteles, de los restaurantes, de las bonitas avenidas donde se cuenta con todos los servicios, y el de las colonias alejadas en donde viven los trabajadores que brindan el excelente servicio a quienes visitan este puerto. Con este programa apoyamos a los ciudadanos para que logren tener una Casa Digna, para construir un destino más justo para todos.

Durante el **año 2016** invertimos **más de 17 millones de pesos** con un total de **14 mil familias beneficiadas** con este programa, que al finalizar su periodo de entregas habrá otorgado **1,500 toneladas de cemento**, **70,000 láminas de 1.64 cms. de largo por .65 cms. de ancho**, **1,000 tinacos de 450 litros** y **1,400 cubetas de pintura de 19 litros**, **500,000 piezas de block de 12 x 20 x 40 cms.**





esmaxx
Pinturas

PINTORESCA

Interiores - Exteriores

BLANCO

Contenido neto 19L

esteria, Papel tapiz, Madera y Telas

PREPARACION DE SUPERFICIE:

- Limpiar y preparar la superficie libre de polvo, grasa, aceite, óxido y todo resto de pintura anterior. En los superficies porosas, como maderas, aplicar un imprimador, en maderas aplicar también un sellador de la superficie, en maderas aplicar también un sellador de la superficie, en maderas aplicar también un sellador de la superficie.
- Aplicación: Con brocha, rodillo o equipo de alto.
- Adhesión: Agua en cantidad necesaria - menos 20%.
- Tiempo de secado: 1-2 horas entre manos y 7 días entre manos con condiciones normales.
- Caso de aplicación de aplicación con agua fría y aplicar empapar manualmente con agua. Evitar la aplicación de agua después de cada mano.

¡ATENCIÓN!

- DURACION - RENDIMIENTO

DETTELL

esmaxx

Pinturas

PINT



14 MIL Familias



Beneficiadas

1.2.2 Útiles y Mochilas

El programa de Útiles y Mochilas ha representado desde hace cuatro años un sustancial ahorro para la economía de los padres de familia; pero más allá de eso, lo más importante: un fuerte impulso a la Educación ya que, de manera general, todos los estudiantes del nivel básico de escuelas públicas, llegan a sus primeros días de clases contando con todo lo necesario para aprender y no dejar de ir a aprender.

Al inicio del ciclo escolar **2016-2017** entregamos paquetes educativos con útiles y mochilas escolares, correspondientes a las listas de la Secretaría de Educación Pública, en beneficio de más de **52 mil niños** con una inversión municipal de **5 millones 290 mil pesos**.

Este programa se lleva a cabo en colaboración con el gobierno estatal y brinda a los padres de familia la oportunidad de contar con un importante ahorro que pueden destinar a otros rubros que sus familias requieran.





VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL



52MIL Alumnos



Beneficiados

1.2.3 Uniformes y Zapatos

Para este este ciclo escolar **2016 - 2017**, nuestra administración continuó con el programa de Uniformes y Zapatos, siendo Puerto Vallarta el primer municipio del país en dar también calzado escolar a sus estudiantes de educación básica de escuelas públicas.

Gracias a este programa que ofrece apoyos con la dotación de uniformes y zapatos se beneficiará a más de **39 mil niños** de la ciudad, y no tienen que dejar de acudir a sus escuelas por falta de ropa escolar. Para este programa se invirtió más de **15 millones 384 mil pesos**, una inversión sin precedentes y exclusivamente municipal.





te qu



39 MIL Alumnos

Queremos
aprender



Beneficiados

1.2.4 Seguros Escolares

Todos los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas en Puerto Vallarta, cuentan con el apoyo del Seguro Escolar contra Accidentes. Este programa cuenta con un fondo de inversión municipal de 3 millones 500 mil pesos, y protege a los **52 mil menores inscritos en el presente ciclo escolar**.

El propósito de este programa es garantizar el bienestar de todos los alumnos de educación básica, mediante el cual brindamos atención médica de primera calidad en hospitales privados, en caso de presentarse un accidente de camino de su casa a la escuela, de la escuela a su casa, o durante su estancia en la institución educativa. Esto representa a su vez un importante beneficio económico para su familia, pues la póliza tiene una **cobertura de hasta 40 mil pesos**.

En el presente año, este programa ha permitido la atención oportuna de cerca de **dos mil estudiantes de nivel básico**, en beneficio de la tranquilidad y economía de las familias vallartenses.





El Puerto
que Queremos

M M M
LLARTE

LABORAL M...
Juno A



AVANCE
JUNTOS

te queremos

M
VALLEARTA



52 MIL Alumnos



Beneficiarios

1.2.5 Programa Hábitat

Sólo se aprobó social, con la siguiente estructura.

Federal 60%	Estatad 17%	Municipal 23%	Total
\$ 5.425.979,00	\$ 1.538.330,00	\$ 2.078.990,00	\$ 9.043.299,00

Beneficiarios: 4,022 familias

La siguiente tabla describe las acciones sociales realizadas en los diferentes polígonos Hábitat del ejercicio 2015.

CDC	BENEF	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
14067102 Palmar del Progreso CDC Bambú	140	\$ 173,064.00	\$ 49,066.00	\$ 66,292.00	\$ 288,422.00
Palmar del Progreso CDC Cocotero	117	\$ 246,164.00	\$ 69,790.00	\$ 94,321.00	\$ 410,275.00
14067103 Cañadas	143	\$ 215,112.00	\$ 60,986.00	\$ 82,423.00	\$ 358,521.00
CDC IDIPE Ixtapa	1,415	\$ 1,600,498.00	\$ 453,760.00	\$ 613,244.00	\$ 2,667,502.00
CDC Mojoneras	106	\$ 234,992.00	\$ 66,623.00	\$ 90,039.00	\$ 391,654.00
CDC Ixtapa	2,641	\$ 2,808,343.00	\$ 796,199.00	\$ 1,076,038.00	\$ 4,680,580.00
San Esteban	125	\$ 147,806.00	\$ 41,906.00	\$ 56,633.00	\$ 246,345.00
		\$ 5,425,979.00	\$ 1,538,330.00	\$ 2,078,990.00	\$ 9,043,299.00

1.2.6 Programa 65 y más

En lo que va de nuestra administración gestionamos ante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) la ampliación del padrón de beneficiarios del municipio con 5 mil adultos en el 2015; y para el año 2016 incrementamos la cifra a **6 mil adultos mayores beneficiados**. De esta forma trabajamos en el incremento de apoyos a este sector con un recurso económico bimestral.



1.2.7 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Desde la Dirección de Desarrollo Social y en apego a los lineamientos establecidos para la ejecución de obras y/o acciones de los recursos Federales del Ramo 33, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, coordinamos la integración y toma de protesta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2015-2018.

Tras la conformación del COPLADEMUN aprobamos **30 obras prioritarias**, con una inversión de **29.8 millones de pesos**; entre ellas la construcción de cuatro puentes peatonales, 25 obras de electrificación y un empedrado; todo esto por ejecutarse en 28 de las colonias con mayor rezago social, en **beneficio directo a cerca de 22 mil vallartenses**.

Tipo de Obra	No. Obras	Inversión
Puente peatonal	4	\$1'354,055.09
Empedrados	1	\$2'820,944.91
Electrificación	25	\$25'663,125.83
Total	30	\$ 29'848,125.83



1.2.8 Rescate de Espacios Públicos

Gracias a nuestras gestiones cada vez son más los espacios públicos rehabilitados y en proceso de ser mejorados. Concluimos y entregamos la primera etapa del **Parque 12 de Octubre** con una inversión total tripartita por más de **2 millones de pesos**.

Se trata de una plaza pública con recurso del Programa Rescate de Espacios Públicos. Los trabajos consisten en la construcción de una cancha de usos múltiples y andadores de la propia plaza.

Con el nuevo equipamiento, sobre todo la cancha deportiva, se les da un espacio realmente digno a los habitantes de no solo la colonia 12 de Octubre sino colonias aledañas a ésta como la colonia Palma Real, El Salitrillo, Brisas del Pacifico I y II, Palmar del Progreso y Volcanes, alcanzando una población aproximada de 7,097 vallartenses según datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Área Geo-Estadística Básica (AGEB'S) más cercanos al parque ubicados dentro de estas colonias.

Nombre de la obra	Fondos	Monto	Instancia ejecutora
Construcción del Parque 12 de octubre (obra inicial).	Rescate de Espacios Públicos 2015	\$2,040,000.00	H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Construcción del Parque 12 de Octubre (convenio adicional).	Rescate de Espacios Públicos 2015	\$510,000.00	H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Para el ejercicio fiscal 2016 gestionamos una propuesta de inversión al **Programa Infraestructura, vertiente: Rescate de Espacios Públicos de \$21,261,397.50 correspondiente a 9 proyectos**, de las cuales estamos en proceso de seguimiento para que todas las propuestas sean aceptadas. Los proyectos impulsados son los siguientes: Parque Lineal (camellón avenida Las Torres, Infonavit CTM), Parque Maravillas, Parque Vista Dorada,; Parque Los Poetas, Parque Villas Universidad, Parque Jardines del Puerto, Parque Vallarta Villas, Parque Héroes de la Patria, y Parque IDIPE de la delegación Ixtapa, siendo este último el que hasta el momento se ha visto favorecido y autorizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para ejecutarse en el presente ejercicio fiscal 2016 por un monto de **2 millones 400 mil pesos** bajo la siguiente estructura financiera.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
\$ 1.150,000.00	\$ 650.000.00	\$ 600,000.00	\$ 2.400,000.00





Inversión 2 Millones



400 Mil Pesos





1.2.9 Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)

Concluimos con este programa en el ejercicio de 2015 beneficiando **68 familias** con la construcción de piso firme, baños, construcción de cuarto adicional, con una inversión de **1 millón de pesos**.

1.3 Impulso al deporte

A través del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), refrendamos el compromiso con los deportistas al ofrecer apoyos económicos para competencias locales, estatales e internacionales; becas deportivas, apoyo para uniformes y equipo deportivo en beneficio de 2 mil atletas.

Hemos desarrollado diferentes acciones encaminadas a la activación física y la práctica deportiva; se estima la participación de más de 5 mil personas en diversos eventos entre los que se mencionan:

- **Carreras Atlético Recreativas**
- **Torneo Inter delegacional de Voleibol**
- **Torneo local de Frontenis bola chica**
- **Liga Femenil de Futbol Municipal**
- **Día Mundial de la Activación Física**
- **Paseo Ciclista Delegacional**

1.3.1 Escuelas de Iniciación Deportiva

Consolidamos a las Escuelas de Iniciación Deportiva como uno de los programas deportivos más exitosos de los últimos años. A la fecha se imparten **12 disciplinas deportivas** como Esgrima, Gimnasia Rítmica, Artística, Tenis de Mesa, Karate Do, Natación, Voleibol, Basquetbol, Activación Física, Atletismo y Box; además Natación y Atletismo de Deporte Adaptado. **Se tiene un padrón de 825 deportistas inscritos.**

No.	Disciplina	Total
1	Natación	313
2	Box	48
3	Esgrima	12
4	Gimnasia Rítmica	64
5	Tenis de Mesa	12
6	Karate Do	28
7	Voleibol	24
8	Basquetbol	48
9	Activación Física	62
10	Atletismo	32
11	Gimnasia Artística	124
12	Deporte Adaptado	58
Totales Promedio		825

Escuelas de Iniciación Deportiva, participantes mensual*

1.3.2 Premio Municipal del Deporte

En Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, se definieron los ganadores del Premio Municipal del Deporte 2015, máximo galardón local que se otorga a deportistas, entrenadores, promotores y comunicadores del medio deportivo.

Para este año se premiaron 5 categorías, durante la ceremonia se entregaron estímulos económicos por de \$46,000.

Categoría	Ganador	Estímulo
• Deportista General Individual	Paola Itzel Ascencio Carrillo	\$10,000.00
• Deportista Individual Deporte Adaptado	Emilia Gabriela González Chanes	\$10,000.00
• Equipo	Equipo de Deporte Adaptado	\$12,000.00
• Entrenador	Erika Berenice Santillán Ramírez	\$8,000.00
• Promotor Deportivo	Javier Rodríguez Villaseñor	\$6,000.00

1.3.3 Medallas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016

Nos enorgullecemos de los excelentes resultados de nuestros deportistas de nivel competitivo, quienes pusieron en alto el nombre de Puerto Vallarta en las justas deportivas más importantes del país, la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

Para la edición 2016, Comisión Nacional del Deporte (CONADE), realizó dos competencias: el Campeonato Juvenil Nacional para las categorías mayores y la Olimpiada Nacional para menores, estadística comparativa en referencia al anterior formato de competencia.

Categoría Medallista de Oro 2016

22 Medallas de Oro

N O.	Nombre	Disciplina	Prueba	Total	Evento
1	Fabián Antonio Díaz Grano	Box	64 KG	1	ON
2	Herminio Josafat Olvera Arrizón	Frontón	Trinquete Dobles	1	ON
3	Dina Soledad Anguiano Gómez	Squash	Singles, Dobles y Equipo	3	NJ
4	Gabriela Yadira Guardado Villarreal	Squash	Singles	1	NJ
5	Ana Sofía Toledo Rodríguez	Squash	Equipo	1	NJ
6	Abril Guadalupe Mendoza Rodríguez	Atletismo	Lanzamiento de bala	1	PN
7	Antuan Saade Medellín	Natación	50 y 100 mts. crawl	2	PN
8	María Sarait Castillo Zepeda	Atletismo	Salto de longitud	1	PN
9	Emilia Gabriela González Chanes	Natación	50 y 100 mts crawl y 100 y 200 dorso	4	PN
10	Paola Itzel Ascencio Carrillo	Atletismo	4 x 100 mts planos	1	NJ
11	Verónica Cibrián Curiel	Atletismo	4 x 100, 4 x 400 metros	2	NJ
12	Alondra María Bravo Acosta	Atletismo	Salto de longitud y salto triple	2	NJ
13	Kevin Gilberto Naranjo Ruvalcaba	Fútbol	Sub 15	1	ON
14	Leydi Lizeth Ramos Martínez	Fútbol	Sub 17	1	NJ

(ON= Olimpiada Nacional, NJ= Nacional Juvenil, PN= Paralimpiada Nacional)

Categoría Medallista de Plata 2016
9 medallas de Plata

	Nombre	Disciplina	Prueba	Total	Evento
	Ximena Plácito Goche	Frontón	Frontenis dobles y trinquete dobles	2	NJ
	Gabriela Yadira Guardado Villarreal	Squash	Por equipo	1	NJ
	Abril Guadalupe Mendoza Rodríguez	Atletismo	Lanzamiento de disco	1	PN
	Danitza Sinaí Díaz Herrera	Atletismo	Lanzamiento de jabalina	1	ON
	Yessenia Colmenares Retano	Halterofilia	Powerlifting	1	PN
	Maximiliano Lorenzo Ríos	Esgrima	Espada por equipo	2	ON
	Marlon Ariel Brambila Vázquez	Frontón	Frontenis Dobles	1	ON

(ON= Olimpiada Nacional, NJ= Nacional Juvenil, PN= Paralympiada Nacional)

Categoría Medallista de Bronce 2016
6 Medallas de Bronce

NO	Nombre	Disciplina	Prueba	Total	Evento
1	Julián Martínez Guzmán	Box	57 kg.	1	ON
2	Claudia Aguilar Aguiñiga	Frontón	Frontenis individual	1	ON
3	Ximena Plácito Goche	Frontón	Paleta goma dobles	1	NJ
4	María Sarait Castillo Zepeda	Atletismo	100 mts. Planos y 200 mts planos	2	PN
5	Verónica Cibrián Curiel	Atletismo	800 mts. Planos	1	NJ

(ON= Olimpiada Nacional, NJ= Nacional Juvenil, PN= Paralympiada Nacional)

1.3.4 Sede de eventos deportivos clasificatorios

III Regional de Deporte Adaptado 2015
 IV Circuito de Atletismo de Pista y Campo
 2do Serial de Maratón de Aguas Abiertas 2016
 Clasificatorio Municipal del Halterofilia
 Evento de Box Batalla de las Estrellas
 Exhibición de Nado Sincronizado

Eventos deportivos (Sede Puerto Vallarta)

No.	Evento	Total de Participantes	Participantes locales
1	III Regional de Deporte Adaptado 2015	185	15
2	IV Circuito de Atletismo de Pista y Camp	350	30
3	2do Serial de Maratón de Aguas Abiertas	136	32
4	Clasificatorio Municipal de Halterofilia	21	21
5	Evento Box Batalla de las Estrellas	46	6
	Exhibición de nado Sincronizado	20 (Equipo CODE JALISCO)	

1.3.5 Eventos deportivos de promoción turística

- Open de Voleibol de Playa 2015
- Carrera del Médico 21 kilómetros
- 60ª edición del Torneo Internacional de Pesca Puerto Vallarta 2015
- Medio Maratón de Puerto Vallarta
- IV Festival de Baloncesto Infantil y Juvenil 2015
- Copa Vallarta de Futbol Soccer
- Mr. and Miss Puerto Vallarta 2016
- Triple Crown de Softbol 2016
- Regional de Ciclismo de Ruta
- Regional de Ciclismo de Montaña
- Universiada Nacional U. de G. de Voleibol
- Triatlón 2016
- XIII Edición del Rally Desafío Las Guacas
- II Edición de la Carrera Zombies Warrior Race Neón
- 27ª Edición del Sport Classic

Promoción Turística y Deportiva

No	Evento	Total de Participantes
1	Open de Voleibol de Playa 2015	224
2	Carrera del Médico 21 Kilómetros	958
3	60 Edición del Torneo Internacional de Pesca Puerto Vallarta 2016	216
4	Medio Maratón de Puerto Vallarta	320
5	IV Festival de Baloncesto Infantil y Juvenil 2015	640
6	Copa Vallarta de Futbol Soccer Nov. 2015	3100
7	Mr. and Miss Puerto Vallarta 2016	92
8	Triple Crown de Softbol 2016	130
9	Regional de Ciclismo de Ruta	143
10	Regional de Ciclismo de Montaña	189
11	Universiada Nacional U. de G. Voleibol y Triatlón 2016	184 (96 voleibol) (88 Triatlón)
12	XIII Edición del Rally Desafío Las Guacas	87 (pilotos)
13	II Edición de la Carrera Zombies Warrior Race Neón	327
14	27 Edición del Sport Classic	320

1.3.6 Infraestructura y equipamiento

En la presente administración municipal se ha fortalecido de manera importante la infraestructura deportiva, como parte del compromiso de impulsar esta actividad entre la población vallartense.

Entre esto destaca la apertura del nuevo gimnasio de box en el Polideportivo de la unidad deportiva "Alfonso Díaz Santos".

El nuevo espacio cuenta con dos rings y diversos aparatos para la práctica de esta disciplina deportiva, además de mayor espacio del que tenía anteriormente. Se adicionaron 4 costales, 4 peras y dos espejos, además de 6 caretas y 6 pares de guantes a lo que ya se contaba.

Está ubicado en la parte posterior al Polideportivo, teniendo sus accesos de manera independiente al resto de las disciplinas deportivas.

Actualmente se cuenta con cerca de 80 peleadores de ambas ramas que entrenan en diferentes turnos y se prevé realizar promociones y exhibiciones en escuelas y plazas públicas a fin de incrementar esa cuota.

Para la apertura del nuevo gimnasio de box se llevó a cabo la rehabilitación de una superficie de 12 por 22 metros.

Rehabilitación del gimnasio de box:

- Edificación de muros
- Nivelación
- Enjarres
- Instalación de dos puertas de acceso
- Banqueta
- Barandal
- Iluminación
- Pintura general
- Colocación de espejos
- Colocación de rótulos oficiales
- Equipamiento deportivo.

Equipamiento del gimnasio de box:

- 1 Ring
- 4 Costales de box oficiales
- 4 peras oficiales
- 6 caretas oficiales
- 6 pares de guantes oficiales
- 12 cuerdas para salto
- 7 espejos, medidas 2.40 por 2.20 metros
- Estructura metálica para soporte de equipo

**Inversión total en gimnasio de box:
\$223,202.16 pesos**

Respondimos a la necesidad de garantizar que nuestro personal de mantenimiento tenga las herramientas necesarias para trabajar, además de hacerlo de manera segura; por eso invertimos en mejorar sus condiciones laborales.

Entrega de equipo a personal de mantenimiento

CONCEPTO	CANTIDAD
Botas de Jardinería	20 pares
Playeras (uniforme)	54 piezas
Tractor Podador de 42"	1
Desbrozador Husqvama	1
Podadora de 22"	3

Inversión total \$96,647.00

1.4 Igualdad de Género

Con el Instituto Municipal de la Mujer refrendamos nuestro compromiso con las vallartenses, es por ello que emprendemos acciones en temas como marginación, el impulso a la educación, la atención básica de salud mental, la equidad de género y grupos vulnerables, con lo que brindamos oportunidades de un desarrollo integral.

Perseguimos una visión de construir un instituto para la equidad en el desarrollo y mejora de calidad de vida en los diferentes ámbitos de participación de las mujeres, para ello impartimos talleres y capacitaciones preventivas en los 3 principales temas que afectan la armonía familiar:

- **Violencia hacia las Mujeres e Intrafamiliar**
- **Perspectiva de Género**
- **Derechos de las Mujeres**

1.4.1 Talleres de emprendurismo para la Mujer

Como acciones de desarrollo para empoderar a la mujer, ofertamos en colaboración con la Secretaría de Economía del Estado de Jalisco y la Universidad de la Vera-Cruz campus Puerto Vallarta, talleres de capacitación y autoempleo.

Talleres a los que asistieron y recibieron capacitación más de 80 mujeres, quienes se vieron beneficiadas en los cursos, incluyendo todo el material con un valor aproximado de \$3,500.00 c/u para su capacitación en las áreas de spa y bisutería.

Dando cumplimiento a nuestros objetivos de empoderar a las mujeres del municipio, organizamos con el apoyo de Instituciones y Profesionales calificados, talleres de interés general, siendo estos gratuitos, entre ellos: Defensa Personal, Primeros Auxilios y Automaquillaje. Defensa Personal, taller que despertó un gran interés, asistieron 75 personas.

Se han establecido lazos de trabajo con 15 instituciones, con quienes se han conformado mesas de trabajo en que se han tratado temas de Salud Mental, Equidad de Género, Violencia hacia las mujeres, Violencia Intrafamiliar, Trata, Educación Básica,

Trabajo Social.

1.4.2 Centro de Desarrollo de la Mujer

En respuesta a la denominada Alerta de Violencia Contra las Mujeres, en el municipio de Puerto Vallarta, participamos en el programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género obteniendo recursos para contar con el primer Centro de Desarrollo para la Mujer (CDM), un espacio pensado para el fortalecimiento en la operación de las instancias municipales de las mujeres, siendo equipados con mobiliario y contratación de tres profesionistas, psicóloga, abogada y trabajador social.

1.4.2.1 Servicios y apoyos

Talleres y capacitaciones preventivas en:

- **Violencia hacia las mujeres e intrafamiliar**
- **Perspectiva de género**
- **Derechos de las mujeres**

1.4.2.2 Atención psicológica

Asesorías orientadas a la resolución de conflictos emocionales y/o psicológicos que proporcionen las herramientas para tener una mejor calidad de vida, en su entorno personal y/o social dirigidas a mujeres y hombres, niños y niñas y adolescentes.

1.4.2.3 Atención legal

Asesorar a las mujeres y hombres sobre sus derechos, contenidos en los ordenamientos federales, estatales y municipales. Asesoría jurídica especializada y gratuita a las personas que así lo requieran y canalizar a las distintas instancias dependiendo el caso.

1.4.2.4 Programa de Seguro de Vida a Madres Jefas de Familia

Para todas las madres con hijos menores de 18 años, un seguro de vida de manutención y educación hasta el nivel de licenciatura.

Programa de Becas en Educación Abierta de Primaria Secundaria y Preparatoria Herramientas educativas para concluir estudios de nivel básico y bachillerato en horarios flexibles, para hombres y mujeres de cualquier edad.

Programa	Atención Ciudadana
Atención Psicológica	2,787
Atención Legal	394
Asesorías Laborales y Educativas	702
Capacitaciones Grupales en Colonias	1,287
Conferencias Magnas, Eventos Especiales	1,275

1.4.3 Matrimonios igualitarios

El respeto a los derechos y garantías de todos los ciudadanos por parte del gobierno de Puerto Vallarta, se confirmó con la celebración de los primeros matrimonios igualitarios.

El día 19 de abril de 2016 se llevó a cabo la primera ceremonia civil de esta índole, donde dos parejas dieron un gran paso para la consolidación de sus derechos de igualdad en nuestra ciudad, pues iniciaron un proyecto común de vida y consolidan legalmente su unión como pareja.

En este orden de ideas adoptamos las modificaciones a los formatos que obran en el Sistema Estatal para Matrimonios de la Dirección General del Registro Civil del Estado. De esta manera nos encontramos a la fecha en aptitud de otorgar un documento en forma legal y respetuosa para cualquier pareja que decida unirse en matrimonio civil. Hasta el momento hemos unido en matrimonio civil a nueve parejas del mismo género.

1.5 Atención a la Juventud

Actividades realizadas por el Instituto de la Juventud			
LUGAR	FECHA	ASISTENTES	TEMA
Seguro Social IMSS 170	17-oct-15		"Feria de la Salud IMSS"
Centro de Desarrollo Comunitario	07-dic-15		Promover el Arte y Cultura
Hotel Sheraton Bugambilias	16-ene-16	300	"Sistema de Creencias"
Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras	07-feb-16	10	Graffiti Fest
Arcos del Malecón	26-feb-16	350	Talentos Voz Vallarta
Vallarta Soccer	13-mar-16	56	Torneo Intersectorial 2016
Centro de Salud El Colorado	17-mar-16	45	Curso de Canalización y Aplicación de Suero Anti-Alacrán
Arcos del Malecón	27-mar-16	150	Campeonato Nacional de Breakdance
Malecón de Vallarta	16-abr-16	25	Rally de Convivencia
Empresas Locales	20-abr-16	10	Grabación de videos de Inicio Emprende Joven
Unidad Deportiva Los Tamarindos	06-may-16	109	Expo Juvenil
Copa del Rey, Col. Magisterio	08-may-16	80	Reforestación "Manos a la Tierra"
Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras	15-jun-16	60	"Crossfit al Aire Libre"
Plaza Pittillal	17-may-16	105	A Tu Salud "Vive Sin Presión"
Hotel Canto del Sol	19-may-16	115	Foro Juvenil
Delegación de las Palmas	31-may-16	55	A tu Salud "Vive Sin Presión"
UMA, Paseo las Palmas	06-jun-16	150	Adopta Vida
Vallarta Soccer	12-jun-16	80	Torneo Inter-Secundarias 2016
Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras	17-jun-16	105	2do. "Crossfit al Aire Libre"
Lienzo Charro, de la Deleg. Las Palmas	25-jun-16	100	Cabalgata Jaripeo Baile "Todos a Caballo"
Copa del Rey, Col. Magisterio	03-may-16	10	Limpeza en tu Colonia
Lomas del Progreso	26-jul-16	10	Limpeza en tu Colonia
Ave. Fluvial y Prisciliano Sánchez	29-jul-16	100	Campaña de Cultura Vial
	Total	2025	

1.6 Impulso a la Cultura

Durante este primer año de administración desarrollamos 275 actividades culturales de alto impacto, tales como conciertos, festivales, exposiciones, talleres y presentaciones con artistas de talla internacional.

Se impulsaron los Programas de Fomento a las Artes, por lo que se pudo ofrecer a vallartenses y visitantes conciertos, exposiciones, conferencias, talleres, producción de obra literaria, presentaciones de teatro, danza, performance, intervenciones, arte urbano.

Premio Ignacio Luis Vallarta Ogazón

El Premio Vallarta 'Ignacio Luis Vallarta Ogazón' y Condecoraciones es el máximo reconocimiento que otorga el gobierno municipal de Puerto Vallarta, el cual se concede a aquellas personas físicas o jurídicas que se distinguen por sus méritos, conducta o trayectoria ejemplar, o bien por servicios relevantes prestados al municipio, a sus habitantes, así como por actos heroicos.

El Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Vallarta 'Ignacio Luis Vallarta Ogazón' y Condecoraciones recibió este año la propuesta del profesor Carlos Enrique Barrios y Limón quien es fundador del Ballet Folclórico Xiutla, y a quien se le otorgó el más alto reconocimiento de la ciudad en su edición 2016.

TIPO DE EVENTO	PÚBLICO ATENDIDO
EVENTOS CULTURALES MASIVOS DE ALTO IMPACTO Conciertos Festivales	180,000
FOMENTO A LAS ARTES: Talleres Conferencias Fors Lectura Teatro	19,000
CULTURA EN MOVIMIENTO Talleres en las colonias Cuenta cuentos Espectáculos	28,500
ACTIVIDADES CÍVICAS	4500
TALLERES DE ENSEÑANZA PERMANENTE CENTRO CULTURAL CUALE TALLERES DE VERANO	3000

Mayo Fest es el **Festival Cultural de Mayo** que desde hace 10 años se había dejado de hacer, en esta ocasión se recupera por ser el mes de Aniversario de Puerto Vallarta como municipio y como ciudad, por lo que se ofreció un programa cultural para todos los públicos reuniendo alrededor de 10 mil espectadores tanto vallartenses y visitantes, que disfrutaron de más de 15 eventos, entre ellos conciertos, muestras gastronómicas y foros culturales.

Se contó con la participación de grupos como: San Juan Project, Ampersan, Pumcayó, Guanatos Brass Band, La Pingó's Orquesta, Sr. Búho, Banda Sinfónica de la U. de G., Sonora Dinamita de Lucho Argain, Luna Rumba, Joker Trío Band, Tatewari y más.

Cabe mencionar que gracias a la gestión municipal se contó con el apoyo del Fideicomiso de Turismo por un monto de \$500,000.00 pesos

1.6.1 Exposiciones artísticas en Fincas del Centro Histórico

Trabajamos en la reactivación económica de la zona centro del puerto, generando una alternativa de exposiciones artísticas en casas del centro histórico, previo a celebración de un convenio con Unión de Propietarios de Fincas Urbanas y la junta vecinal del centro. Con esto se brinda una opción más a la necesidad de espacios de exposición para la comunidad artística

- 2000 exposición individual de un artista residente exposición Marcelo Cosi
- 2200 vallartenses exposición anual colectiva de varios artistas exposición Paz interior
- 2800 Mtro. Rafael Zamarripa. Exposición de Bronces dibujos y Grabados del Zamarripa en casa
- 2500 medio ambiente. Exposición del Taller Infantil de estampa y estámpate
- 2300 de Artes Gráficas la raya. Exposición de los 15 años del Taller Municipal La Raya en el Agua.

público atendido exposiciones en Fincas del Centro stica.

Exposiciones en Fincas del Centro	PÚBLICO ATENDIDO
La Raya en el Agua Exposición de los 15 años del Taller Municipal de Artes Gráficas la raya.	2300
Estámpate Exposición del Taller Infantil de estampa y medio ambiente.	2500
Zamarripa en Casa Exposición de Bronces dibujos y Grabados del Mtro. Rafael Zamarripa.	2800
Exposición Paz Interior Exposición anual colectiva de varios artistas vallartenses	2200
Exposición Marcelo Cosi Exposición individual de un artista residente	2000

1.6.2 Zamarripa en Casa

Este programa cultural se vio reforzado por el histórico homenaje al maestro Rafael Zamarripa, a quien se le otorgó el nombramiento de Visitante Distinguido, haciéndose acreedor a las Llaves de la ciudad, en agradecimiento a su legado cultural por la creación de su obra denominada "El Niño sobre el Caballo del mar".

La Exposición Zamarripa y sus caballos, organizada en colaboración con la Fundación Cultural Vallarta, la casa tequilera José Cuervo y diversos patrocinadores contó con la exhibición de obras monumentales cuyo valor rebasa los 12 millones de pesos, mismas que fueron apreciadas durante un mes de exhibición por más de 10 mil personas.

1.6.3 Canal del Puerto

El Canal del Puerto es un canal cultural comunitario que forma parte de una serie de estrategias que impulsamos, en colaboración con diversas instancias, para provocar una transformación de la ciudad basada en el desarrollo socio cultural y turístico cultural. Es un medio de comunicación con una misión netamente cultural, una herramienta esencial para el desarrollo, la educación, la información y el entretenimiento de la comunidad de vallartenses, de sus visitantes y de sus vecinos, así como de todos aquellos interesados con acceso a su programación vía internet.

Canal de transmisión:

Vía Internet mediante la plataforma: www.canaldelpuerto.tv

A lo largo de estos últimos meses, con el Canal del Puerto producimos series de contenidos que incluyen entrevistas, reportajes y crónicas, de entre las cuales se estrenaron:

1. Crónicas de la Bahía	Sesiones de charlas con el cronista de Puerto Vallarta, ilustradas con material actual y de archivo, sobre diversos temas del acontecer de la ciudad y sus alrededores. La serie es un homenaje al segundo cronista de la ciudad, recientemente reconocido por su labor, don Carlos Munguía (un nuevo capítulo cada martes).
2. Creadores en construcción	Entrevistas realizadas a artistas que radican en Puerto Vallarta y sus alrededores (un nuevo capítulo cada jueves).
3. Rutas culturales	Visitas audiovisuales a lugares de Puerto Vallarta que representan un atractivo cultural para habitantes y turistas (un nuevo capítulo cada viernes).
4. Cuenta cuántos cuentos	Espacio infantil: cuentos contados por cuentacuentos de la región (un nuevo capítulo cada sábado).
5. Serie independientes	<p>§ <i>Voces</i>: Serie producida por Ponle Play y AZ Noticias que registra el día a día de periodistas locales.</p> <p>§ <i>Lo que es...</i>: Serie de apreciación musical conducida por el director de orquesta Miguel Almaguer.</p> <p>Exhibición en redes de la 2a. Muestra de Cortometrajes Vallartenses proyecto realizado por Sebastián Hernández.</p>
6. Pre-producción	<p>§ <i>La tradición oral</i>: Lalo Quimixto poeta del pueblo invita al público al reflexionar utilizando la narración oral para hablar sobre la historia y anécdotas del puerto.</p> <p>§ <i>Epicentro deportivo</i>: Serie conducida por Karina Crisosto en donde se muestran los logros y esfuerzo de atletas locales.</p> <p>§ <i>Gastronomía local</i>: La señora Estela Camacho, Karla chef poblana y un grupo de jóvenes son los encargados de recuperar y elaborar algunas de las comidas típicas vallartenses.</p>

1.7 Coordinación de Comunidades indígenas

Creamos la Coordinación de Comunidades Indígenas a través de la cual establecimos un enlace con los integrantes de las 14 etnias establecidas en nuestro puerto y que hoy forman parte de nuestra identidad multicultural: Náhuatl, Zapoteco, Mixteco, Purépecha, Mayo de Sonora, Triqui, Huasteco, Huichol, Otomí, Maya, Tzotzil, Mazahua, Cora y Totonaca.

Celebramos la Primera Muestra Artesanal y Gastronómica 2016, donde participaron alrededor de **50 familias indígenas** mostrando el producto de su trabajo ancestral.

Motivamos el Primer Foro Indígena: **“El Derecho a la Preservación de las Raíces Indígenas”** en el que participaron más de **350 personas en la Unidad Municipal Administrativa**.



1.8 Educación

Hemos emprendido acciones para atender las necesidades de la comunidad educativa del municipio, a través de programas encaminados al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de escuelas, así como de brindar apoyo a alumnos y maestros a quienes se reconoce su labor docente y se fomenta para su mejoramiento profesional, el cual se verá reflejado directamente en el aprendizaje de los niños y jóvenes. Por lo anterior es que en el periodo comprendido de Octubre 2015 a Julio del presente año se han llevado a cabo los siguientes programas y acciones:

1.8.1 Fortalecimiento a la Infraestructura

Uno de los propósitos principales es mejorar la infraestructura educativa, es por ello que con la ejecución de este programa beneficiamos 40 escuelas públicas de nivel básico, a quienes dotamos de material eléctrico y de construcción; pintura, equipos de aires acondicionados, impermeabilizante, entre otros; todo esto representando una inversión \$452,789.27 pesos, recursos 100% municipales.

No.	Escuela	Ubicación	Apoyos otorgados
1	Jardín de Niños "Luis Barragán Morfín"	Colonia Volcanes	Material para acondicionar barra de cocina
2	Jardín de Niños "Cipactli"	Las Juntas, Jal.	Pintura para el edificio escolar
3	Jardín de Niños "18 de Marzo"	Colonia Lomas del Coapinole	Pintura para el edificio escolar
4	Jardín de Niños "Gabriela Mistral"	Colonia San Esteban	Material eléctrico y pintura para el edificio escolar
5	Jardín de Niños "Tonalli"	Colonia Infonavit	Cemento para acondicionar área de contenedores y pintura para sanitarios
6	Jardín de Niños No. 71	Ixtapa, Jal.	Material de fontanería para rehabilitar área de lavamanos
7	Jardín de Niños "Américas"	Colonia Lázaro Cárdenas	Pintura para el edificio escolar
8	Jardín de Niños "Moctezuma Xocoyotzin"	Colonia Infonavit	Pintura para el edificio escolar
9	Jardín de Niños "Graciela Padilla"	Colonia la Aurora	Pintura para el edificio
10	Jardín de Niños "Niños Héroes"	El Ranchito, Jal.	Pintura para murales
11	Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz" T.V.	Colonia la Aurora	Pintura para el edificio escolar
12	Primaria "José Clemente Orozco"	Colonia Bugambilias	Pintura para el edificio escolar
13	Primaria "24 de Febrero"	El Colorado, Jal.	Pintura para el edificio escolar



40 Escuelas



Beneficiadas



mirage
EXF261J
20% AHORRO ELECTRICIDAD
25% MÁS ENFRIAMIENTO
50% MÁS OPTIMIZADO
30% MÁS CONFORT
24k - 230v
SÓLO FRÍO

mirage
EXF261J
20% AHORRO ELECTRICIDAD
25% MÁS ENFRIAMIENTO
50% MÁS OPTIMIZADO
30% MÁS CONFORT
24k - 230v
SÓLO FRÍO

mirage
EXF261J
20% AHORRO ELECTRICIDAD
25% MÁS ENFRIAMIENTO
50% MÁS OPTIMIZADO
30% MÁS CONFORT
24k - 230v
SÓLO FRÍO

mirage
CXF261J
20% AHORRO ELECTRICIDAD
25% MÁS ENFRIAMIENTO
50% MÁS OPTIMIZADO
30% MÁS CONFORT
24k - 230v
SÓLO FRÍO

14	Primaria "Benito Juárez"	Colonia Buenos Aires	Material eléctrico para rehabilitar alumbrado
15	Primaria "Cuauhtémoc"	Colonia San Esteban	Pintura para el edificio escolar, uniformes deportivos y 10 pintarrones.
16	Primaria "Francisco González Bocanegra"	Colonia Arboledas	Material para impermeabilizar techos del edificio escolar
17	Primaria "Francisco Villa"	Colonia Guadalupe Victoria	Pintura para el edificio escolar
18	Primaria "Club de Leones"	Colonia Lázaro Cárdenas	Cemento para área de bebederos y material para rehabilitar sanitarios
19	Primaria "Salvador Varela Reséndiz"	Colonia Aramara	8 Equipos de aires acondicionados y pintura para el edificio.
20	Primaria "Justo Sierra"	Santa Cruz de Quelitán	Material para construcción de barda perimetral
21	Primaria de la Comunidad del Jorullo	El Jorullo, Jal.	Pintura para el edificio escolar
22	Primaria para la Comunidad del Hundido	El Hundido, Jal.	Pintura para el edificio escolar
23	Primaria "Constitución"	Colonia Villa de Guadalupe	Material para construcción de muro
24	Primaria Urbana 870, "Rafael Ramírez"	Colonia Bobadilla	Pintura para el edificio escolar
25	Primaria "15 de Mayo" T.V.	Colonia 5 de Diciembre	Pintura para el edificio escolar
26	Primaria "Agustín de Iturbide"	El Zancudo, Jal.	Pintura para el edificio escolar
27	Primaria "Ignacio Zaragoza"	Colonia 12 de Octubre	Pintura para edificio escolar y tinaco
28	Primaria Urbana 1170	Colonia Volcanes	Pintura para edificio escolar
29	Primaria "Héroes de la Patria"	Colonia Valentín Gómez Farías	Ampliación de la barda perimetral (mano de obra)
30	Primaria "José María Morelos y Pavón"	Colonia José María Morelos y Pavón	Construcción de barda perimetral (mano de obra)
31	Primaria "Amado Nervo"	Colonia Educación	Impermeabilización de 1 aula, cambio e instalación de tinaco, (materiales y mano de obra).
32	Escuela Secundaria Técnica No. 15	Fluvial Vallarta	10 equipos de aires acondicionados

33	Escuela Secundaria Federal No. 60	Colonia La Aurora	Pintura para el edificio escolar
34	Escuela Secundaria Foránea No. 29	Colonia Las Aralias	Pintura para el edificio escolar
35	Telesecundaria “Adolfo Ruiz Cortines”	El Colorado, Jal.	Pintura para el edificio escolar
36	Telesecundaria “José Vasconcelos”	Colonia Playa Grande	Pintura para el edificio escolar
37	Telesecundaria “Amado Nervo”	Tebelchia, Jal.	Pintura para el edificio escolar
38	Telesecundaria “Pedro Bravo Ruiz”	Colonia Mojoneras	Pintura para el edificio escolar
39	Centro de Atención Múltiple “Roberto Solís Quiroga”	Fraccionamiento Las Gaviotas	Pintura para el edificio escolar
40	Cendi No. 4	Colonia La Aurora	Pintura para el edificio escolar

1.8.2 Mejores Escuelas con Calidad

Durante el ciclo escolar **2015-2016**, beneficiamos a **45 escuelas de nivel básico**, otorgándoles una aportación en especie equivalente a **10 mil pesos** a cada una, dotándolos de equipo de cómputo, aires acondicionados, electrónica, mobiliario, papelería y material de construcción con una inversión total de **450 mil pesos**.

Escuelas Beneficiadas

No.	Escuela	Ubicación
1	Jardín de Niños “Margarita Maza de Juárez”	Delegación El Pitillal, Centro
2	Jardín de Niños “Josefa Ortiz de Domínguez”	Colonia Bobadilla
3	Jardín de Niños “Justo Sierra”	Colonia Lomas del Pedregal
4	Jardín de Niños No. 71	Col. Centro, Delegación Ixtapa
5	Jardín de Niños “Cipactli”	Colonia Valentín Gómez Farías
6	Jardín de Niños “Américas”	Colonia Lázaro Cárdenas
7	Jardín de Niños “Xochonotl”	Colonia Joyas del Pedregal
8	Jardín de Niños “18 de Marzo”	Colonia Lomas del Coapinole
9	Jardín de Niños “Cipactli”	Delegación Las Juntas, Jal.

10	Jardín de Niños “Ignacio López Rayón”	Colonia Aramara
11	Jardín de Niños “Tonalli”	Colonia Infonavit
12	Jardín de Niños “Emiliano Zapata”	Colonia Emiliano Zapata
13	Jardín de Niños “Ignacio L. Vallarta”	Colonia Centro
14	Jardín de Niños “Pedro María Anaya”	Colonia Ramblases
15	Jardín de Niños “Rosario Castellanos”	Colonia Centro, Ixtapa
16	Jardín de Niños “Luis Barragán Morfín”	Colonia Volcanes
17	Jardín de Niños “Independencia”	Colonia Independencia
18	Jardín de Niños “Gabriela Mistral”	Colonia Magisterio
19	Jardín de Niños “Mundo de Colores”	Colonia Bobadilla
20	Jardín de Niños “Aurelia Guevara “	Colonia El Progreso
21	Jardín de Niños “Rio Canta”	Colonia Benito Juárez
22	Jardín de Niños “Leona Vicario”	Colonia Arboledas
23	Jardín de Niños “Agustín Yáñez”	Colonia Ignacio L. Vallarta
24	Jardín de Niños “Miguel Hidalgo”	Colonia Valentín Gómez Farías
25	Jardín de Niños “Tenochtitlán”	Colonia Las Aralias.
26	Jardín de Niños “Luis Figueroa”	Colonia 12 de Octubre
27	Escuela Primaria “Rafael Ramírez	Colonia Bobadilla
28	Escuela Primaria “José María Morelos”	Colonia Morelos y Pavón
29	Escuela Primaria “Héroes de la Patria”	Colonia Valentín Gómez Farías
30	Escuela Primaria “José Baumgarten Joya”	Colonia Mojoneras
31	Escuela Primaria “Manuel López Cotilla”	Colonia Gustavo Díaz Ordaz
32	Escuela Primaria “Fco. Medina Ascencio”	Col. Tamarindos, Del. Ixtapa
33	Escuela Primaria “15 de Mayo”	Colonia 5 de Diciembre
34	Escuela Primaria “17 de Febrero” T	Colonia Las Cañadas
35	Escuela Primaria “Valentín Gómez Farías”	Colonia Loma Bonita
36	Escuela Primaria “24 de Febrero”	El Colorado, Jal.
37	Escuela Primaria “Amado Ruiz Sánchez”	El Colorado, Jal.
38	Escuela Primaria “Adolfo López Mateos”	Colonia Agua Azul
39	Escuela Primaria “Héroes de la Patria”	Colonia Valentín Gómez Farías

40	Escuela Secundaria Federal No. 84	Colonia Buenos Aires
41	Escuela Secundaria Foránea No. 49	Delegación Las Juntas, Jal.
42	Escuela Secundaria Federal No. 55	Delegación Las Palmas. Jal.
43	Escuela Secundaria Federal No. 60	Colonia la Aurora
44	Escuela Telesecundaria “Diego Rivera”	El Ranchito, Jal.
45	C.A.M. “Roberto Solís Quiroga”	Fraccionamiento Gaviotas.

1.8.3 Atención a Niños con Necesidades Educativas Especiales

Refrendamos nuestro compromiso por la educación y aprendizaje de niños y jóvenes, especialmente con los más vulnerables, es por ello que brindamos apoyo con personal especializado, comisionado para trabajo directo en planteles educativos durante todo el ciclo escolar.

En esta labor atendimos a un promedio de **100 alumnos** de **cinco escuelas** con necesidades de atención especial como: problemas de lenguaje, aprendizaje, discapacidad intelectual o problemas de conducta.

Alumnos y padres de familia atendidos:

Alumnos atendidos	Nombre de la escuela	Ubicación
24 alumnos	Jardín de Niños “Manuel Lepe”	Colonia del Toro
9 alumnos	Jardín de Niños “Pedro María Anaya”	Colonia los Ramblases
25 alumnos	Escuela Primaria “Luis Farah Mata”	Colonia ampliación Primero de Mayo, Ixtapa
25 alumnos	Escuela Primaria “Último Emperador Azteca”	Colonia Coapinole
17 alumnos	Escuela Primaria “Octavio Paz”	Colonia Mojoneras

1.8.4 Cabildo Infantil.

Reconocimos y estimulamos a los alumnos destacados de quinto grado de nivel primaria de las escuelas públicas por su alto desempeño académico; y el mes de abril se integró el Cabildo Infantil, el cual sirvió como un foro para que los alumnos expresaran su opinión, fueran escuchados respecto a diversos temas en fomento de valores, democracia, tolerancia, respeto y honestidad.

Tomaron protesta como el Cabildo Infantil 2016, 17 niños que presentaron sus Iniciativas acompañados del Presidente Municipal y Regidores, quienes les otorgaron un reconocimiento por su dedicación.

1.8.5 Reconocimiento a Maestros Jubilados.

Este año brindamos un merecido homenaje a los maestros que dedicaron gran parte de su vida al servicio de la educación. En este ciclo escolar otorgamos un reconocimiento a 23 maestros que concluyen con su servicio profesional.

1.8.6 Remodelación de la Casa del Maestro Jubilado.

Aportamos materiales y mano de obra por un monto de **\$268,343 pesos** para dar continuidad a la construcción de la **III Etapa de la Casa del Maestro Jubilado**, la cual se ubica en la colonia Las Aralias, con la finalidad de que los maestros que dedicaron gran parte de su vida al servicio, cuenten con un espacio de recreación y esparcimiento.

A photograph of a street in a developing area. A person wearing a hat and light-colored clothing is pushing a small cart on the road. The street has yellow double lines and white directional arrows. Buildings with various colors (yellow, blue, red) and utility poles with power lines are visible in the background. The sky is clear and blue. On the left side of the image, there are decorative abstract shapes in green, orange, and blue.

CIUDAD

Un gran paso hacia el futuro

Estamos
trabajando
por el Puerto
que Quieres



FUNCIONAL

Nuestra ciudad crece en forma vertiginosa. Durante muchos años y a lo largo del tiempo, las acciones tendientes a solucionar los problemas que enfrenta nuestro municipio debido a la falta de infraestructura urbana, no han sido congruentes con las acciones de planeación.

De manera tradicional, los gobiernos municipales enfocan sus esfuerzos en dotar de lo que consideran es la infraestructura de sus comunidades a través de definiciones unipersonales, que no corresponden a los criterios de pluralidad e inclusión de todos los sectores de la sociedad.

Contrario a dichas tendencias, actualmente en el gobierno de Puerto Vallarta establecimos las bases permanentes de comunicación, colaboración y participación de Colegios de Profesionales en el continuo ejercicio de la Administración Municipal, realizando constantes reuniones de trabajo para determinar el futuro y la correcta planeación que habrá de tener el crecimiento urbano de nuestra ciudad.

2.1 Camino al IMPLAN

2.1.1 Aprobación del Comité de Planeación Urbana Municipal (COMPLAUM)

A tres meses de nuestro gobierno formalizamos la constitución del COPLAUM, un cuerpo técnico integrado por los colegios de arquitectos, ingenieros, de ecología y funcionarios municipales, quienes realizarán el estudio y análisis de los proyectos que tengan impacto en cuestión de comercio, usos de suelo, compatibilidad, entre otros. Con esto se deroga el reglamento anterior aprobado el 24 de Noviembre del 2000.

El reglamento tiene como propósito regular las acciones urbanísticas para que estas cumplan con los códigos urbanos y los planes parciales.

2.2 Servicios Públicos Eficientes

2.2.1 Equipamiento

Con la finalidad de brindar servicios públicos más eficientes, el gobierno municipal de Puerto Vallarta destinó recursos para acrecentar el número de vehículos de trabajo propios en beneficio de la ciudadanía.

2.2.1.1 Módulos de maquinaria

Invertimos en la adquisición de cuatro módulos de maquinaria para la rehabilitación de vialidades, por un monto superior a los **65.5 millones de pesos**, con lo cual se fortalecerán los trabajos para beneficio de los vallartenses.

La maquinaria pesada consiste en cuatro retroexcavadoras, cuatro motoniveladoras, una excavadora hidráulica, así como un tractor de carriles y un compactador especiales para el relleno sanitario, que representaron una inversión de 50 millones 990 mil 634.63 pesos.

Además adquirimos cuatro camiones de volteo con capacidad para 14 metros cúbicos de material para la Dirección de Obras Públicas, dos camiones de volteo para el relleno sanitario y dos pipas de riego de 10 mil litros cada una para Parques y Jardines, esto con una inversión de 14 millones 674 mil pesos.

En total la inversión ascendió a 65 millones 664 mil 634.63 pesos y con ello se tendrá un sustancial ahorro ya que mensualmente se pagaban seis millones de pesos por renta de maquinaria.

1	Tractor Komatsu D65EX.
4	Excavadoras Caterpillar 32D2.
1	Compactadora Pata de Cabra Caterpillar 816F2.
1	Tractor Caterpillar D-7R.
6	Camiones Volteos de 14m3, International
2	Pipas con capacidad de 10 mil litros, cada una.

SE RENTAN
LOCALES PLANTA ALTA
322 10



Servicios
Públicos

Ob
Púb

ENTREGA DE
MAQUINARIA

EL P
105







Inversión Más de



65.5 millones de pesos



SE
A D



2.2.1.2 Vehículos ligeros

Fortalecimos nuestro parque vehicular para agilizar la operatividad del Departamento de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos, con la adquisición de dos grúas teleféricas con canastilla.

Cada vehículo especializado tiene 13 y 16 metros de alcance, respectivamente, y con ellas el tiempo de atención a los reportes se ha optimizado, son resueltos en un promedio máximo de 48 horas.

Para agilizar la atención de Parques y Jardines adquirimos dos camionetas tipo pick up de 3 toneladas y una de 5 toneladas, mientras que para Cementerios compramos una camioneta tipo pick up de 5 toneladas.

- 1 Grúa teleférica con alcance de 13 metros de altura.
- 1 Grúa teleférica con alcance de 16 metros de alturas.
- 5 Camioneta pick up de 3 toneladas
- 2 Camionetas pick up de 5 toneladas



2.2.1.3 Camiones recolectores

Mejoramos el servicio de recolección de la basura en todas las colonias de la ciudad, con la puesta en marcha de 15 nuevos camiones compactadores.

Con ello afrontamos la crisis de recolección de la basura en todas las colonias del puerto y aunque aún falta por hacer, hoy se puede contar con un destino con mejores condiciones para las familias que en él viven y de sus visitantes.

Cinco de las unidades fueron adquiridas por el Fondo de Zona Federal Marítima (ZOFEMAT), cinco fueron donados por empresarios locales y el resto se adquirieron con recursos propios del municipio.

- | | |
|----|---|
| 5 | Compactadores recolectores de basura (Fondo Zofemat) |
| 10 | Compactadores recolectores de basura
(Inversión del 50% iniciativa privada y 50% gobierno municipal) |

Inversión de 23 millones 100 mil pesos



El Puerto
Que Queremos

PUERTO
VALLARTA
Gobierno Municipal

INDUSTRIAS
MACAÑA

DEPARTAMENTO DE
RESERVA LIBRO



Inversión de 23 millones

Lo hecho en México
está bien hecho.
Jalisco, calidad
ambiental y ecológica.

El Puerto
que **Q**uere

100 mil pesos

2.2.1.4 Contenedores

Con recursos del Fondo ZOFEMAT adquirimos contenedores para los residuos sólidos urbanos generados en la franja turística de la ciudad y en especial para mantener limpias nuestras playas.

70 Contenedores metálicos con la capacidad de 2.5 m³ con una inversión de **1749,999.66 pesos.**

2.3 Infraestructura y conectividad

2.3.1 Vialidades

Gestión de construcción, pavimentación y rehabilitación de más de 100 calles

Uno de los objetivos estratégicos de nuestro gobierno es la mejora de infraestructura general de la ciudad, con el cumplimiento de las reglas de operación de los distintos programas gubernamentales, y en lo que respecta a la rehabilitación de vialidades se ha dado un gran paso con más de 100 obras concluidas y en proceso.

Es importante subrayar que como gobierno municipal llevamos a cabo los procesos de licitación, adjudicación, asignación y contratación para la ejecución de estas obras, con apego a las disposiciones específicas de la normatividad vigente que rige la ejecución de obras públicas, así como la administración de recursos asignados a ese fin con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueron destinados.

Fondo Contingencias Económicas de Inversión Convenio D, recursos 100% federales por una cantidad de **\$30,602,868.17 (Treinta Millones Seiscientos Dos Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos 17/100 M.N.)** con los que se ejecutaron **54 obras.**

Nombre de la obra	Fondos	Monto
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero cemento en la calle Gladiola desde la calle 16 de Septiembre hasta la calle Geranio en la colonia la Floresta. (PRIMERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$540,924.27
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero cemento en la calle Gladiola desde la calle Geranio hasta la calle Jazmín en la colonia la floresta. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$612,178.74
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero cemento en la calle Gladiola desde la calle Jazmín hasta la calle de la Rosa en la colonia la Floresta. (TERCERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$532,359.04
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero cemento en la calle Gladiola desde la calle Rosa hasta la calle Azucena en la colonia la Floresta. (CUARTA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$599,882.62
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Avenida desde la calle 18 de Marzo hasta la calle 21 de Marzo en la colonia el Coapinole. (PRIMERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$508,134.65
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Avenida desde la calle 21 de Marzo hasta la calle 8 de Mayo en la colonia el Coapinole. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$474,661.83
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Avenida desde la calle 8 de Mayo hasta la calle 10 de Junio en la colonia el Coapinole. (TERCERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$478,024.90

Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Avenida desde la calle 10 de Junio hasta la calle 10 de Mayo en la colonia el Coapinole. (CUARTA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$478,970.74
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Avenida desde la calle 10 de Mayo hasta la calle 16 de Septiembre en la colonia el Coapinole. (QUINTA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$409,345.27
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Avenida desde la calle 16 de Septiembre hasta la calle 12 de Octubre en la colonia el Coapinole. (SEXTA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$478,445.28
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Avenida desde la calle 12 de Octubre hasta la calle Miramar en la colonia el Coapinole. (SÉPTIMA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$469,301.99
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Alameda desde la calle Argentina, hasta la calle Perú en la colonia el Coapinole. (PRIMERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$305,090.97
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Alameda desde la calle Ecuador hasta la calle Brasil, colonia el Coapinole. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$315,810.65
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 12 de Octubre, hasta la calle de argentina. (PRIMERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$308,611.64
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 12 de Octubre desde la calle Perú, hasta la calle Ecuador en la colonia el Coapinole. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$311,239.01
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 12 de Octubre desde la calle Ecuador hasta la calle Brasil en la colonia el Coapinole. (TERCERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$368,042.90

Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 12 de Octubre desde la calle Brasil hasta la calle Guatemala en la colonia el Coapinole. (CUARTA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$370,985.55
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 12 de Octubre hasta la calle Guatemala en la colonia el Coapinole. (QUINTA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$365,205.32
Pavimentación a base de carpeta en la calle 1ero de Junio desde la calle Argentina hasta la calle Perú, colonia el Coapinole. (PRIMERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$314,286.77
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 1ero de Junio desde la calle Perú hasta la calle Ecuador, colonia el Coapinole. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$317,807.47
Pavimentación a base de carpeta en la calle 8 de Mayo desde la calle Ecuador hasta la calle Brasil en la colonia el Coapinole. (TERCERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$369,934.64
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 8 de Mayo desde la calle Brasil hasta la calle Guatemala en la colonia el Coapinole. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$361,001.54
Pavimentación a base de carpeta 8 de Mayo desde la calle Guatemala hasta la calle Bolivia en la colonia el Coapinole. (TERCERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$372,351.79
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Brasil desde la calle 21 de Marzo hasta la calle 8 de Mayo en la colonia el Coapinole. (PRIMERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$402,566.63
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Bolivia desde la calle 21 de Marzo hasta la calle 8 de Mayo en la colonia el Coapinole. (PRIMERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$413,916.91

Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle de Bolivia desde la calle 8 de mayo hasta la calle 10 de junio en la colonia el Coapinole. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$488,429.32
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Bolivia desde la calle 10 de Junio hasta la calle 10 de Mayo en la colonia el Coapinole. (TERCERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$411,709.91
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Bolivia desde la calle 10 de Mayo hasta la calle 16 de Septiembre en la colonia el Coapinole. (CUARTA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$408,294.32
pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Bolivia desde la calle 16 de Septiembre hasta la calle 12 de Octubre en la colonia el Coapinole. (QUINTA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$415,650.98
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Bolivia desde la calle 12 de Octubre hasta la calle Miramar en la colonia el Coapinole. (SEXTA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$477,131.56
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Bolivia desde la calle Miramar hasta la calle Alameda en la colonia el Coapinole. (SEPTIMA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$447,599.85
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Brasil desde la calle Independencia hasta la calle 20 de Noviembre en la colonia del Toro. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$408,189.21
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Bolivia desde la calle 20 de Noviembre hasta la calle Lázaro Cárdenas en la colonia del Toro. (OCTAVA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$407,453.55
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Bolivia desde la calle Lázaro Cárdenas hasta la calle Revolución en la colonia del toro. (NOVENA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$423,795.83

Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Topacio desde la avenida Federación hasta la calle Japón en la colonia Brisas del Pacífico. (PRIMERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$407,033.18
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Topacio desde la calle China hasta la calle Mauritania en la colonia la Trinidad. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$322,484.19
Pavimentación de carpeta asfáltica en la calle Alejandrina desde la calle Mauritania hasta la calle Libia en la colonia Trinidad. (PRIMERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$484,645.87
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Alejandrina desde la calle Libia hasta la avenida Víctor Iturbe en la colonia la Trinidad. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$518,171.20
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 20 de Noviembre desde la calle Prosperidad hasta la calle Progreso en la colonia Palmar del Progreso.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$358,216.54
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Pelicano desde la calle Golondrina hasta la calle Alondra en la colonia los Sauces. (PRIMERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$390,323.05
Pavimentación a base de carpeta en la calle Pelicano desde la calle Alondra hasta la calle Cardenal en la colonia los Sauces. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$400,727.48
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Canario desde la calle Golondrina hasta la calle Retorno de las Fragatas en la colonia los Sauces.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$402,829.37
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero cemento en la calle Berna desde la calle Berlín hasta la calle Lucerna en la colonia Versailles.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$394,106.49

Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 18 de Marzo desde la calle Bolivia hasta la calle Cuba en la colonia el Coapinole.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$336,961.03
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Ramón Corona desde la calle Amanecer hasta la calle Aurora en la colonia Vista Hermosa II.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$457,557.65
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero cemento en la calle España desde la calle Havre hasta la calle Niza en la colonia Díaz Ordaz.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$570,140.70
Construcción de parque 12 de Octubre en Puerto Vallarta Jalisco.	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$2,550,000.00
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la avenida Arboledas desde puente Arroyo Contentillo hasta la calle 16 de Septiembre en colonia Arboledas	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$878,613.43
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero cemento en la calle Santa María hasta la calle José Alfredo Jiménez.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$2,590,992.73
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle Amanecer desde la calle Barranquilla hasta la calle Crepúsculo en la colonia Vista Hermosa II. (PRIMERA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$1,121,614.07
Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle amanecer desde la calle Crepúsculo hasta la calle Ramón Corona en la colonia Vista Hermosa II. (SEGUNDA ETAPA)	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$781,842.26
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero cemento en la calle Yugoslavia hasta la calle Havre.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$1,766,920.56
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero cemento en la calle Havre desde la calle Palms Springs hasta la calle Río Amarillo en la colonia Díaz Ordaz.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$1,245,034.51

Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero cemento en la calle Palms Springs desde la calle Roma hasta la calle Havre en la colonia Díaz Ordaz.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$1,141,817.29
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero cemento en la calle Roma desde la calle Yugoslavia hasta la calle Río Amarillo en la colonia Díaz Ordaz.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO D	\$1,611,835.58



Calle Gladiola



Col. La Floresta

A photograph of a street scene. On the left, there are buildings, including one with a pink facade and another with large glass windows. A black utility pole stands near the buildings. The street is paved and has a yellow curb. In the background, there are more buildings, trees, and a clear blue sky with power lines. The text 'Calle Avenida' is overlaid on the image in blue and white.

Calle Avenida

Inversión 30 Millones



Col. Coapinole

602 Mil 868 Pesos



Calle Brasil



Col. Del Toro



Calle Yugoslavia



Col. Versailles

Fondo Programas Regionales 2015, recursos 100% federales por una cantidad de \$31,653,625.28 (Treinta y Un Millones Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Veinticinco Pesos 28/100 M.N.) con los que el municipio ejecutó las siguientes obras:

Nombre de la obra	Fondos	Monto
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Cedro desde la carretera a las Palmas hasta la calle Jacarandas, en la colonia Lomas del Valle en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$664,843.77
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Higuera desde la carretera a las Palmas hasta la calle Jacarandas, en la colonia Lomas del Valle en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$432,553.50
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Jacarandas desde la calle Cedro hasta la calle Higuera, en la colonia Lomas del Valle en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$935,914.00
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Clavel desde la carretera a las Palmas hasta la calle Azucena, en la colonia las Flores en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$982,691.03
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Gardenia desde la carretera a las Palmas hasta la calle Vicente Guerrero, en la colonia las Flores en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$601,024.06
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Tejocote desde la calle Camino al Machete, en la colonia 10 de mayo en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$565,996.41
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Tabasco desde la calle Tamaulipas hasta la calle Sinaloa, en la colonia mojoneras en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$444,589.50
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Heberto Castillo desde la calle 16 de Septiembre hasta la calle 10 de Mayo, en la colonia Progreso en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$677,795.78

Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle 10 de Diciembre desde la calle 16 de Septiembre hasta la calle 10 de Mayo, en la colonia Progreso en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$1,235,201.13
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Vicente Guerrero de las calle 16 de Septiembre hasta la calle Alameda, en la colonia Coapinole en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$359,153.77
Pavimentación con carpeta, asfáltica en la calle Hidalgo desde la calle 24 de Junio hasta la calle Inés Meza, en la colonia Loma Bonita en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$382,078.48
Pavimentación carpeta asfáltica en la calle Inés Meza desde la calle Hidalgo hasta la calle Exiquio Corona, en la colonia Loma Bonita en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$202,392.43
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle 24 de Junio desde la calle Argentina hasta la calle Cuauhtémoc, en la colonia Loma Bonita en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (PRIMERA ETAPA)	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$217,356.25
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 24 de Junio desde la calle Hidalgo hasta la calle Emiliano Zapata, en la colonia Loma Bonita en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (SEGUNDA ETAPA)	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$964,336.73
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 24 de Junio desde la calle Hidalgo hasta la calle Emiliano Zapata, en la colonia Loma Bonita en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (TERCERA ETAPA)	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$769,789.79
Pavimentación con empedrado ahogado en mortero cemento en la calle los Pinos desde la av. Francisco Villa hasta la calle Flamingos, en la colonia los Sauces en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$1,011,261.06

Pavimentación con carpeta asfáltica en la av. Playa Grande desde la calle Palmeras hasta el Arroyo Seco, en la colonia Primavera en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$1,274,477.57
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Carlos Bustamante desde la calle Iturbide hasta la calle Quintana Roo, en la colonia Independencia II en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (PRIMERA ETAPA)	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$284,414.97
Pavimentación con carpeta asfáltica en la av. Playa Grande desde la calle Mar de Cortez hasta la av. Federación, en la colonia Cristóbal Colón en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$1,330,278.46
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Dinamarca desde la calle Italia hasta la calle camino al Sombrío, en la colonia Brisas del Pacifico en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$1,585,827.66
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Pirul desde la calle Fresno hasta la calle roble, en la colonia primavera en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$744,852.12
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle 16 de septiembre desde la calle sin nombre hasta la calle Castillo, en la colonia Progreso en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$215,591.52
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle 10 de Mayo y la calle 8 de Agosto desde la calle Magnolia hasta la av Los Poetas, en la colonia 12 de Octubre en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$1,319,598.39
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Italia desde la calle Dinamarca hasta la calle Eutiquio González en la colonia Brisas del Pacifico en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$668,776.53

Pavimentación en concreto hidráulico en la calle Revolución desde la Carretera 200 hasta la calle Pascual Ortiz en la localidad de las Juntas, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$10,355,443.98
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero-cemento en la calle Lucero desde la calle Cuauhtémoc hasta la calle Atmósfera, en la colonia Caloso en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$688,582.74
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle 24 de Febrero desde la calle Exiquio Corona hasta la calle Mariano Abasolo en la colonia Bobadilla en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$436,936.76
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Hermenegildo Galeana desde la calle camino a Playa Grande hasta la calle Quintana Roo en la colonia Independencia en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$351,067.79
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle 10 de Mayo desde la calle Heberto Castillo hasta la calle 6 de Enero, en la colonia 12 de Octubre en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$575,765.19
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Alameda desde la calle Francisco Villa hasta la calle Argentina, en la colonia Coapinole en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$240,840.62
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Javier Mina desde la calle Marcelino Barragán hasta la calle Gorrión, en la colonia los Sauces en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$372,708.26
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Río Tibet, en la colonia Agua Azul en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$175,404.42

Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle 1 de Junio desde la calle Ecuador hasta la calle Argentina en la colonia Coapinole en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$366,655.26
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Carlos Bustamante desde la calle Quintana Roo hasta la Av. Camino a Playa Grande en la colonia Independencia en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (SEGUNDA ETAPA)	PROGRAMAS REGIONALES 2015	\$246,736.50

A photograph of a street scene. In the foreground, a grey asphalt road has two parallel yellow lines running diagonally from the bottom left towards the middle right. To the left of the road is a bright yellow curb. Behind the curb, there is a row of trees and a building. The trees are mostly green, with some pink flowers visible on the right. The building is partially obscured by the trees. The sky is clear and blue.

Calle Cedro



Col. Lomas del Valle



Calle Hidalgo



Col. Lomas Bonita



Calle Hermenegildo

Inversión 301 Millones



Col. Independencia

643 Mil 625 Pesos



Calle Dinamarca



Col. Brisas del Pacifico

Fondo Contingencias Económicas 2015 Convenio E, recursos 100% Confe
ales por una cantidad de \$1,319,063.57 (Un Millón Trescientos Diecinueve Mil sesenta y Tres Pesos
57/100 M.N.) con los el municipio ejecutó 1 obra dentro de este periodo.

Nombre de la obra	Fondos	Monto
Pavimentación con carpeta asfáltica en la calle Santo Domingo desde el Arroyo Santo Domingo hasta la calle Aldama y la calle Almada desde la calle Francisco Villa y la calle Santo Domingo. En la colonia Palmar de Ixtapa en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 CONVENIO E	\$ 1,319,063.57



Calle Santo Domingo
Col. Palmar de Ixtapa

Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2015, recursos con un esquema de participación 50% Estatal y 50% Municipal por una cantidad de \$8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) con los que ejecutamos 3 obras.

Nombre de la obra	Monto
Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Cuba de Alameda a calle 21 de Marzo y calle Alameda de Bolivia a España col. Villa de Guadalupe	\$3,800,000.00
Construcción de empedrado ahogado en cemento con huella de rodamiento en la colonia Centro de Salud calle Independencia en la Delegación de Ixtapa.	\$2,200,000.00
Construcción de puente vehicular 2da. Etapa en la calle Mezquite sobre antiguo cauce del Río Pitillal y obras complementarias en puente vehicular sobre el cauce del Río Pitillal.	\$2,000,000.00

A wide-angle photograph of a residential street. The road is paved and leads uphill. On the right, there are several houses, including one with a yellow facade and a blue satellite dish. A person is visible near a gate. On the left, there are more houses and lush greenery, including a tall pine tree. The sky is clear and blue. The text 'Calle Alameda' is written in blue and 'Col. Villa de Guadalupe' in white at the bottom of the image.

Calle Alameda
Col. Villa de Guadalupe



Calle Independencia



Delegación Ixtapa

En el **Presupuesto de Egresos de la Federación** para el **Ejercicio Fiscal 2015** fue etiquetada para la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta, formada por los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, la cantidad de **\$49,340,980.00** (Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Cuarenta Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) a través del Fondo Metropolitano, de los cuales fueron asignados **\$24,670,490.00** (Veinticuatro Millones Seiscientos Setenta Mil Cuatrocientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) al municipio de Puerto Vallarta. Se encuentra en ejecución 1 obra.

Nombre de la obra	Monto
Puente Vehicular Av. México sobre el Río Pitillal en Fluvial	\$24,670,490.00



Estas obras contemplan el cierre del ejercicio fiscal 2015 con el que fueron beneficiados más de 43 mil habitantes de las colonias El Coapinole, Loma Bonita, Morelos y Pavón, Lomas del Coapinole, La Trinidad, Brisas del Pacifico, Vista Hermosa, 12 De Octubre, El Progreso, Lomas Del Progreso, Palmar Del Progreso, San Miguel, El Calvario, Arboledas, La Floresta, El Toro, Independencia, Los Sauces, La Moderna, La Primavera, Agua Azul, El Caloso, Versailles, Las Mojoneras, Díaz Ordaz, Las Juntas, 1 de Mayo, Villa de Guadalupe, Las Flores y Centro de Salud.

Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE 2016), recursos 100% federales por una cantidad de \$25,887,376.62 (Veinticinco Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 62/100 M.N.) con los que el gobierno municipal lleva a cabo las siguientes obras:

Nombre de la obra	Monto
Pavimentación de la calle Ahuehuete, en la colonia la Primavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$640,391.88
Pavimentación de la calle Abeto, en la colonia laPrimavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$1,341,142.46
Pavimentación de la calleParota, en la colonia la Primavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$799,162.01
Pavimentación de la calle Pino, en la colonia laPrimavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$541,698.05
Pavimentación de la calle Roble, en la colonia la primavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. (PRIMERA ETAPA)	\$776,760.60
Pavimentación de la calle Olivo, en la colonia la Primavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$519,548.14
Pavimentación de la calle Cedro, en la colonia la Primavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$1,404,460.46
Pavimentación de la calle Puerto Vallarta, en la colonia Ramblases, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$549,722.91
Pavimentación de la calle Cancún, en la colonia Ramblases, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$1,142,904.08
Pavimentación de la calle Puerto Barra de Navidad, en la colonia Ramblases, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$598,825.35
Pavimentación de la calle Playa Grande, en la colonia la Moderna, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$3,712,006.45
Pavimentación de la calle Roble, en la colonia la Primavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. (SEGUNDA ETAPA)	\$1,671,473.64
Pavimentación de la calle Colima, en la colonia la primavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$2,699,072.48
Pavimentación de la calle Laurel, en la colonia la Primavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$2,847,136.59
Pavimentación de la calle Nogal - Fresno, en la colonia la Primavera, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$3,307,798.89
Pavimentación de la calle Puerto las peñas, en la colonia Ramblases, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$1,739,796.04
Pavimentación de la calle Puerto Escondido, en la colonia Ramblases, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$1,509,923.86

2.3.2 Gestión de iluminación escénica del malecón y edificios históricos

“Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados” llevado a cabo entre la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco, con una inversión de \$9,553,001.00 (Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Un Pesos 00/100) por parte del Gobierno Federal y \$4,500,000.00 (Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N) por parte del Gobierno del Estado; sumando una cantidad de \$14,053,001.00 (Catorce Millones Cincuenta y Tres Mil Un Pesos 00/100 M.N. con los que se llevan a cabo 2 obras

Aprobamos suscribir el Convenio de Colaboración, Ejecución y Participación con la Secretaría de Turismo de Jalisco para llevar a cabo los proyectos “II Etapa de Iluminación Escénica del Malecón de Puerto Vallarta” e “Iluminación Escénica de Edificios Patrimoniales: Templo del Refugio y Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe”, obras que este mismo año estarán terminadas.

Se contempla una inversión de 14 millones 053 mil un pesos, con recursos del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2016.

Nombre de la obra	Fondos	Monto	Instancia ejecutora
Iluminación escénica del Malecón de Puerto Vallarta II Etapa	PRODERMAGICO 2016	\$7,806,478.00	Gobierno del Estado de Jalisco
Iluminación escénica de edificios patrimoniales: Templo del Refugio y Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.	PRODERMAGICO 2016	\$6,246,523.00	Gobierno del Estado de Jalisco

Fondo Complementario para el Desarrollo Regional FONDEREG 2016, recursos con un esquema de participación 50% Estatal y 50% Municipal por una cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) con los que se ejecutarán 2 obras en este mismo año.

Nombre de la obra	Monto
Pavimentación en empedrado ahogado en mortero de la calle Puerto de Acapulco desde C. Rivereña de los Camarones hasta C. Puerto Melaque Colonia Bugambilias, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$1,700,000.00
Pavimentación en concreto hidráulico de la Av. Federación Desde C. Océano Atlántico hasta Av. Playa Grande, Colonia Cristóbal Colón, Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco.	\$3,300,000.00

Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI 2016), recursos 100% estatales por una cantidad de \$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) con los que el gobierno municipal ejecutará 1 obra que al terminar el presente año estaremos inaugurando.

Nombre de la obra	Fondos	Monto
Pavimentación en empedrado ahogado en mortero del Circuito Jilguero-Albatros desde C. Pelicano hasta C. Petirrojo Colonia Los Sauces, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	FOCOCI 2016	\$10,000,000.00

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el **Ejercicio Fiscal 2016** fue etiquetada para la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta, formada por los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, la cantidad de **\$49,390,370.00 (Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Noventa Mil Trescientos Setenta Pesos 00/100 M.N.)** a través del Fondo Metropolitano, de los cuales fueron asignados **\$24,695,185.00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)** al municipio de Puerto Vallarta, recurso que es ejecutado por el **Gobierno del Estado de Jalisco** a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Gracias a la gestión en conjunto por parte de Presidente Municipal y la Dirección de Obras Públicas en la conformación, trámite y seguimiento de Proyectos de Obra Pública ante la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, propuso la ejecución de **1 obra que se concluirá antes del día 31 de diciembre de 2016.**

Nombre de la obra	Fondos	Monto	Instancia ejecutora
Pavimentación en concreto hidráulico de la Avenida México	Fondo Metropolitano 2016	\$24,695,185.00	Gobierno del Estado de Jalisco

2.3.3 Puentes vehiculares

Iniciamos la construcción de seis puentes vehiculares que serán muy importantes para agilizar la circulación en zonas estratégicas del municipio.

El 25 de julio fue inaugurado el puente vehicular de El Cantón, el cual realizamos con recursos municipales, por un monto de un millón 400 mil pesos, a los que **se sumó una participación de los integrantes del Ejido de El Jorullo por el orden de los 600 mil pesos.** Se construyeron 253 metros cuadrados de losa de rodamiento de 65 centímetros de espesor en concreto, esto es, 110 metros cúbicos del resistente material, además de 37 metros cuadrados de banquetas y base para pasamanos. La obra beneficia a más de 400 habitantes del Cantón y 700 de La Desembocada, así como agricultores, ganaderos y productores del campo en la zona rural de nuestro puerto.

Se encuentra en proceso de construcción el puente vehicular sobre el río Pitillal que conectará a la avenida México con la avenida Los Tules en el Fraccionamiento Fluvial Vallarta. El puente de los carriles que corren de norte a sur fue construido con anterioridad y sólo quedaron algunos detalles, actualmente se lleva a cabo el puente de los carriles de sur a norte. Esta obra tendrá una inversión de 24 millones 670 mil 490 pesos, del Fondo Metropolitano. Además se destinan 2 millones de pesos de FONDEREG, que incluye obras complementarias.

El programa de obra también contempla la construcción de dos puentes vehiculares en la avenida Los Poetas para cruzar el arroyo La Virgen, con lo cual se conseguirá mantener el flujo vehicular durante la temporada de lluvias.

La inversión en ambas obras es de 4 millones 227 mil 742.24 pesos, recursos de Fondos de Contingencias Económicas 2015.

Nombre de la obra	Fondos	Monto
Construcción de puente vehicular en la avenida de los Poetas en el arroyo La Virgen (PUENTE No. 2) ETAPA 1.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	\$2,394,230.15
Construcción de puente vehicular en la avenida de los Poetas en el arroyo La Virgen (PUENTE No.3) ETAPA 1.	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	\$1,833,512.09
Pavimentación en concreto hidráulico de la avenida de los Poetas desde calle 18 de Marzo hasta avenida Victor Iturbe (Piruli) en 2 carriles	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	\$7,977,145.33
Pavimentación en concreto hidráulico de la avenida Paseo de las Flores y la calle Laurel desde la avenida Francisco Medina Ascencio hacia la calle Azucena ETAPA 1).	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	\$9,101,844.22
Construcción de Puente en la comunidad de el Cantón,	RECURSOS MUNICIPALES CON COLABORACION DEL EJIDO	\$2,000,000.00
Construcción de Puente Vehicular 2ª etapa en la calle Mezquite sobre antiguo cauce del Río Pitillal y obras complementarias en puente vehicular sobre el cauce del río Pitillal en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	FONDEREG 2015	\$2,000,000.00



Puente Av. De los Poetas,



Arroyo La Virgen

A photograph of a street scene. On the left, there is a brick building with a window covered in metal bars. A large green tree stands in front of the building. To the right of the tree is a smaller, grey concrete building with two white roll-up doors. A tall palm tree is positioned between the two buildings. The foreground is a wide, light-colored concrete road. In the background, there are green hills and a utility pole with power lines. The sky is blue with some clouds.

Av. De los Poetas,



Col 12 de Octubre



Puente El Cantón



Fondo Contingencias Económicas de Inversión, recursos 100% federales por una cantidad de \$21,972,464.81 (Veintiún Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro Pesos 81/100 M.N.) con los que se ejecutaron 4 obras

Nombre de la obra	Fondos	Monto
Construcción de puente vehicular en la avenida De los Poetas en el arroyo La Virgen (PUENTE No. 2) ETAPA 1. *Puente incluido en la tabla anterior	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	\$2,394,230.15
Construcción de puente vehicular en la avenida De los Poetas en el arroyo La Virgen (PUENTE No.3) ETAPA 1. *Puente incluido en la tabla anterior	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	\$1,833,512.09
Pavimentación en concreto hidráulico de la avenida de Los Poetas desde calle 18 de Marzo hasta avenida Victor Iturbe (Piruli) en 2 carriles	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	\$7,977,145.33
Pavimentación en concreto hidráulico de la avenida Paseo de las Flores y la calle Laurel desde la avenida Francisco Medina Ascencio hacia la calle Azucena ETAPA 1).	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	\$9,101,844.22

2.3.4 Obras por Coplademun (Contratadas)

Nombre de la obra	Fondos	Monto
Ampliación de Electrificación en la calle Jaime Nunó, colonia centro, localidad de Las Palmas.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$1,107,605.87
Construcción de caminos (Puente Peatonal en la calle Pedro Moreno entre Iturbide y Altamirano) colonia los Tubos en las Delegación de Ixtapa.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$358,816.06
Ampliación de Electrificación en la calle Abel Salgado, calle Prolongación México desde andador Vallarta hasta andador frente a la cancha.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$647,683.10
Ampliación de Electrificación en diversas calles de la colonia Valle Dorado en la localidad de Mojoneras	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$1,685,642.19
Construcción de caminos (Puente Peatonal en la calle Correcaminos) en Campestre las Cañadas, en la localidad de Mojoneras.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$504,278.53
Ampliación de Electrificación en la calle Cotopaxi, en Lomas de San Nicolás, en la delegación del Pitillal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$229,212.8
Ampliación de Electrificación en las calles Nevado de Toluca, colonia Volcanes en el Pitillal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$658,447.68
Ampliación de Electrificación en las calles Nevado de Colima y calle Everest, colonia Volcanes en el Pitillal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$1,066,949.35

Ampliación de Electrificación en las calles Prolongación Alejandrina y calle Vista del Sol, colonia Vista Dorada en el Pitillal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$942,521.34
Ampliación de Electrificación en la calle Maipo entre Macalu y Huascaran, colonia Volcanes en el Pitillal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$1,032,340.04
Ampliación de Electrificación en la calle Carboneras entre Paso de Cortez y Pico de Orizaba; calle Carboneras entre Paso de Cortez y calle Paso de Cortez, colonia Villa Volcanes, en el Pitillal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$908,708.30
Ampliación de Electrificación en las calles 31 de Septiembre entre 18 de Marzo y Avenida Víctor Iturbe, calle 25 de Diciembre, calle 3 de Mayo en colonia Palma Real, en el Pitillal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$1,266,081.12
Ampliación de Electrificación en la calle 27 de Septiembre entre 10 de Mayo y 20 de Noviembre en la colonia 12 de Octubre en el Pitillal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$95,913.64
Ampliación de Electrificación en diversas calles en Campestre San Nicolás, en el Pitillal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$946,911.16
Construcción de caminos (Puente Peatonal en la calle Libra entre Cáncer y Gladiola) colonia del Villar, en el Pitillal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$99,185.15
Ampliación de Electrificación en las calles 7 de Abril entre 4 de Julio y 27 de Septiembre, calle 4 de Julio entre 20 de Noviembre y calle Sin Nombre., en el Salitrillo y 12 de Octubre en el Pitillal	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$354,755.98
Ampliación de Electrificación en las calles Indonesia; calle Suiza; calle Italia; calle Australia; calle Japón; calle Hungría; calle Libia; calle Amatista, en Brisas del Pacífico, en el Pitillal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$2,129,579.03

Ampliación de Electrificación en la calle Zafiro entre Agua Marina y Arroyo, colonia Joyas del Pedregal.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$139,794.67
Ampliación de Electrificación en las calles Esmeralda, Perla y Turquesa; las calles Zafiro y Rubí, calle Finlandia; calle Agua Marina en colonia San Miguel.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$1,349,097.79
Ampliación de Electrificación en las calles Madrid desde Canadá hasta Rusia y la calle Buenos Aires desde Habana hasta la calle Arroyo el Contentillo, en colonia Vista del Mar.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$366,126.66
Ampliación de Electrificación en la zona del Arroyo de la Virgen; calle Rusia; calle Habana; calle Palma Real y Palma Sola; calle Bruselas desde Palma Real; calle Roma en las colonias Vista Océano y Vista del Mar.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$1,033,701.07
Ampliación de Electrificación en las calles Medellín entre Federalismo y Congreso de la Unión; calle Medellín entre Camino al Sombrío y Polonia; calle Dinamarca entre Barranquilla y Bogotá, en Lomas del Coapinole.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$856,402.57
Ampliación de Electrificación en las calles Bosnia entre Camino al Sombrío y Titanio; calle Titanio entre Kenia y Bosnia, en la colonia Vista Dorada	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$299,193.41
Ampliación de Electrificación en las calles Aldama; calle Dinamarca; calle Josefa Ortiz de Domínguez; calle Avenida; calle Suecia; calle Poeta Desconocido; calle Finlandia; calle República del Salvador, en la colonia Lomas de En Medio	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$1,872,061.09
Ampliación de Electrificación en las calles República del Salvador; calle Manuel Corona; calle Brasil; calle Finlandia; calle Brasil; calle Suecia, en la colonia Lomas de En Medio.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$1,065,469.72
Ampliación de Electrificación en las calles Costa de Oro; Fiesta Americana; Waikiki; calle Pago Pago; calle Capri; calle Garza Blanca; calle Pago Pago; calle Waikiki; calle Capri; calle Marriot en la colonia Santa María.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$1,794,066.01

Ampliación de Electrificación en las calles Brisas; calle Prolongación Tempestad; calle Ciclón; calle Rio Suchiate, colonia Buganvilias.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$1,679,848.62
Construcción de caminos (Puente Peatonal en la calle 27 de Septiembre entre 20 de Noviembre y 10 de Mayo) en el Salitrillo.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$401,775.35
Pavimentación con Empedrado Ahogado en Mortero en calles colindantes a la Plaza Principal de Llanitos, Ejido El Jorullo Primera Etapa	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$2,820,944.91
Ampliación de Electrificación en las calles Prolongación Sandía; calle Chicharo; calle Mango Tomy; calle Mango Bola; calle Mango Manzano; calle Mango Haden; calle Mango Criollo; calle Mango Manila, colonia Los Mangos.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (2016)	\$62,616.62

2.3.5 Carreteras

2.3.5.1 Carretera a Tebelchía y El Cantón

Gestionamos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la pavimentación de 6 kilómetros de carretera que unen a Las Palmas con Tebelchía, con bacheo profundo y superficial, carpeta de concreto asfáltico y señalamientos, que tendrán un costo calculado en 5.5 millones de pesos.

Así como la pavimentación de dos kilómetros desde la carretera 544 hacia la población de El Cantón, con la colocación de una capa de pavimento estabilizado y señalamientos, en donde la inversión será de 2 millones de pesos.

De igual forma, gestionamos la obra de pavimentación con empedrado ahogado en mortero alrededor de la plaza de la localidad de El Colexio, con una inversión de 2 millones 800 mil pesos, procedentes de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Municipal.

2.3.5.2 Rehabilitación de la carretera Ixtapa – Las Palmas

Otra importante obra gestionada ante la SCT Jalisco es la re-nivelación de mortero asfáltico, bacheo y riego de sello de los 20 kilómetros de la carretera Las Palmas – Ixtapa, con recursos por 8.8 millones de pesos.

2.3.6 Dotación de agua potable

Más de 300 familias de 11 colonias de la zona rural, serán beneficiados con la construcción de un tanque elevado en El Colorado, que les dotará de agua potable hasta su hogar, ello gracias a las obras que emprendimos con un costo de 2.5 millones de pesos.

La obra presenta tendrá una capacidad de 739 metros cúbicos para beneficio de las 11 colonias que actualmente carecen de ese servicio y son apoyadas con pipas de agua, mientras otros más acercan este recurso a sus viviendas a través de carretillas y camionetas.



CIUDAD

La Prevención que Queremos



SEGURA

Uno de los motivos más importantes por los que **Puerto Vallarta** goza de la preferencia entre los visitantes extranjeros es debido a las condiciones de tranquilidad que caracterizan a nuestro puerto.

En el gobierno de la ciudad estamos conscientes de la necesidad de que vallartenses se desarrollen en un ambiente de seguridad. Por eso fortalecimos los programas de Prevención y Capacitación de los Cuerpos de Seguridad con que contamos en el municipio.

Nuestra política pública en esta materia es concordante con las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a los municipios en su apartado 115, fracción H que establece la función preventiva de la policía.

En ese sentido, durante el primer año de gobierno, se privilegiaron acciones concernientes a la concientización de la población acerca de la importancia de salvaguardar la vida y patrimonio de los vallartenses mediante la capacitación de los elementos policiacos y los propios ciudadanos, obteniendo resultados sin precedentes en cuanto a la participación de personas en estas actividades.

De manera concurrente, tanto la **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, así como la Subdirección de Protección Civil y Bomberos desarrollaron con éxito cursos de Prevención, los cuales se reforzaron con cursos impartidos por el Instituto Vallartense de Cultura, en una apuesta por alejar a los niños y jóvenes de eventuales riesgos en su desarrollo.

3.1 Acciones de Prevención y Equipamiento

3.1.1 Actualización del Atlas de Riesgos Naturales

Luego de 10 años de no contar con este importante documento de prevención actualizado, en nuestro primer año al frente del Ayuntamiento, nuestro municipio cristalizó el Proyecto de Actualización del Atlas de Riesgos Naturales.

El documento fue elaborado bajo la supervisión del maestro Carlos Suárez Plascencia, titular del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara.

El Atlas de Riesgos, que requirió una inversión de 1.2 millones de pesos en coparticipación del gobierno federal y municipal, contó con la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred)

El documento consta de 311 mapas de diferente temática, medidas y recomendaciones de carácter de ingeniería, conservación de cuencas y suelos, riesgos identificados.



Ambulancias

Luego de ocho años de no contar con este tipo de vehículos y para brindar un mejor servicio a la población, en este gobierno adquirimos dos nuevas ambulancias para fortalecer la atención pre-hospitalaria y de emergencia que brindan nuestros elementos de Protección Civil y Bomberos Municipal.

Se trata de dos unidades Ford Transit 2015 debidamente equipadas para el traslado y atención de pacientes, con aislamiento térmico, pasamanos interiores, asientos de vías aéreas, gabinetes, sistema de oxígeno, control de luces y carro camilla, con una inversión municipal de **1 millón 650 mil pesos**.

3.1.2 Foro Interinstitucional de Protección Civil

Marcamos un parteaguas en materia de prevención para la ciudad, siendo sede del Primer Foro Interinstitucional de Protección Civil, el cual fue celebrado en marzo, y sirvió para entregar en manos de la diputada federal María Elena Orantes López, presidenta de la Comisión de Protección Civil del Congreso de la Unión, el “Proyecto de Fortalecimiento para la Prevención y Atención Integral de Desastres del Municipio de Puerto Vallarta”.

Objetivo:

Dotar a la Subdirección de Bomberos y Protección Civil de las herramientas, equipo y unidades necesarias y suficientes para realizar acciones de mitigación de riesgos y respuesta a emergencias en caso de afectaciones por fenómenos naturales y antrópicos que tengan el potencial de impactar o impacten al puerto.

Beneficios:

Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil Municipal

Mejoramiento de los procesos de mitigación de riesgos en el municipio

Fortalecimientos del sistema reactivo en caso de fenómeno perturbador

Fortalecimiento de la resiliencia del municipio entre fenómenos perturbadores tanto meteorológicos como antrópicos

Campaña de prevención “La Prevención Que Queremos”

Se realizó la campaña de prevención denominada la “Prevención Que Queremos”, donde se realizaron trípticos de prevención a vacacionistas y locales entregando información en calles, avenidas, centro y playas, con la finalidad de llegar a todos los lugares donde los visitantes y locales concurren en periodos vacacionales.



3.1.3 Cursos de Capacitación

Curso	Descripción
<p>Internacional Post Blast, en la Academia Internacional de Aplicación de la Ley (ILEA) en San Salvador, impartido del 29 de febrero al 12</p>	<p>2 elementos de la Sub dirección de Bomberos y Protección Civil, asistieron al curso denominado “Curso Internacional PostBlast”, en la Academia Internacional de Aplicación de la Ley (ILEA) en San Salvador, impartido del 29 de febrero al 12 de marzo del año en curso. Los participantes recibieron formación en explosivos seguros y métodos adecuados de recuperación, transporte, almacenamiento y técnicas de eliminación, así como investigación de incendios.</p>
<p>Curso de Materiales Peligrosos, Guadalajara, Jalisco, del 7 al 11 de marzo</p>	<p>La capacitación de 2 elementos de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos, es permanente con el fin de contar con personal altamente capacitado y mejorar la atención que se brinda todos los días a la población. Por lo que personal de esta dependencia participó en el curso de Materiales Peligrosos nivel intermedio.</p>
<p>Curso de Actualización de Bomberos, San Luis Potosí, San Luis Potosí, del 19 al 23 de abril.</p>	<p>Un grupo conformado por 13 elementos adscritos a la Subdirección de Protección Civil y Bomberos, asistieron a la ciudad de San Luis Potosí, para participar en el LXV curso de actualización para bomberos industriales y municipales, donde se capacitaron en teoría y práctica de todas las acciones bomberiles desde la química del fuego hasta incendios en tres niveles.</p>

<p>Curso de Actualización de Bomberas, San Luis Potosí, San Luis Potosí, del 26 al 28 de mayo.</p>	<p>La C. Alma Carmina Hernández Medrano, bombera adscrita a la Subdirección de Protección Civil y Bomberos, asistió a la ciudad de San Luis Potosí para participar en el Primer Curso Nacional para Bomberas, participando con más de 100 Bomberas de toda la república mexicana.</p>
<p>1. Curso Avanzado de Sistema de Comando de Incidentes, Guadalajara, Jalisco del 11 al 14 de julio.</p>	<p>Dos elementos de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos, asistieron al primer curso Avanzado de SCI en el país, a través del Programa Regional de Asistencia para Desastres de USAID/OFDA/LAC en México, del 11 al 14 de julio del año en curso, en la Ciudad de Guadalajara Jalisco. Con el fin de Proporcionar a los participantes que desempeñan funciones de mando, los conocimientos y habilidades para administrar incidentes múltiples y complejos, así como implementar un Comando de Área.</p>
<p>Curso de Extracción Vehicular, Chicago, Illinois, Estados Unidos, del 16 al 24 de julio.</p>	<p>Dos elementos de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos, acudieron a la Comunidad de Deersiel, Chicago Illinois, para recibir capacitación en el uso de equipo hidráulico para rescate, realizando la limpieza y mantenimiento de equipo en general, así mismo se realizaron prácticas de rescate utilizando el equipo y dos vehículos como escenario de servicio, terminando por completo los ejercicios teóricos y prácticos.</p>

7.- Presentación de la Red de Ciudades Resilientes, Ciudad de México, el día 22 de julio.

El Director General de Planeación Urbana y el Subdirector de Protección Civil y Bomberos, asistieron a la Ciudad de México, a la presentación de la Red de Ciudades Resilientes, ya que Puerto Vallarta, es uno de los Municipios en el país que llevará a cabo un estudio de Resiliencia, donde podremos observar las capacidades y oportunidades por mejorar, con la finalidad de hacer frente a los fenómenos naturales que se presenten en este municipio.

3.1.3.1 Capacitación del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg)

Durante el inicio de esta administración logramos grandes avances y resultados, en las áreas responsables de Seguridad Pública.

Durante este periodo se aplicaron 415 evaluaciones de permanencia exámenes de control y confianza a personal activo de la Dirección General de Seguridad Pública. Se aplicaron 35 exámenes de control y confianza a los aspirantes de la nueva generación de policía, las cuales comprenden la evaluación médica, toxicológica, psicometría, entrevista psicológica, entorno socioeconómico y poligrafía, aplicadas por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Jalisco.

Curso	Cantidad de elementos	Costo
Becas para aspirantes a la policía municipal.	35	\$ 800,000
Formación Inicial a elementos en activo.	130	\$ 2,600,000
Técnicas en la función policial.	240	\$ 840,000
Diplomados para mandos medios de Policía.	6	\$ 120,000
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimiento para policía.	200	\$140,000
Curso de primer respondiente y procesamiento de lugar de los hechos y material necesario para la aplicación del nuevo sistema penal acusatorio.	507	\$ 3,089,380

Inversión total: \$7'589,380.00

3.1.3.2 Cursos impartidos para el personal de la Comisaría Preventiva

Fecha	Actividad	Dirigido a	Lugar	Número de participantes
04 de abril al 19 de agosto del 2016.	Formación Inicial elementos nuevo ingreso.	Aspirantes a la corporación de Seguridad Pública.	Academia de Seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta	35 aspirantes
04 de abril al 11 de noviembre 2016.	Formación Inicial elementos en activo.	Personal de Área operativa y Vialidad.	Academia de seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta.	130 elementos
30 de mayo al 28 de octubre 2016.	Técnicas en la función policial.	Personal de Área operativa y Vialidad.	Academia de seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta.	240 elementos
15 mayo al 30 de noviembre 2016.	Evaluación de habilidades, destrezas y conocimiento para policía.	Personal de Área operativa y Vialidad.	Academia de seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta.	200 elementos
Del 18 enero al 27 de mayo	Curso de primer respondiente y procesamiento de lugar de los hechos.	Personal de Área operativa y Vialidad	Academia de seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta.	502 elementos

3.1.3.3 Instructores Certificados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para implementación del Sistema de Justicia Penal

A través de un plan estratégico de Seguridad Pública Nacional, se han formado mil 65 instructores certificados en todo el país, de los cuales dos oficiales de la Policía Preventiva de Puerto Vallarta lograron la certificación nacional mediante un examen aplicado por la SETEC, quienes tienen la encomienda de capacitar a los policías de los tres niveles de gobierno.

3.1.3.4 Capacitación de elementos de la 12ª. generación de policías preventivos

Con el objetivo de fortalecer la Seguridad en el municipio, 35 futuros Policías se capacitan en aulas de la Academia Regional, en donde son preparados en diversos temas de su formación policial.

Con el objetivo de contar con Policías Preventivos de Puerto Vallarta altamente capacitados, instructores del departamento del Sheriff de Santa Bárbara California, capacitaron a 20 elementos del área operativa.

3.1.3.5 Capacitación a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Internacional Post Blast Investigations Course en El Salvador

Los participantes recibirán por parte de la Academia Internacional de la Aplicación de la Ley, formación en explosivos seguros y métodos adecuados de recuperación, transporte, almacenamiento y técnicas de eliminación. Estas técnicas incluyeron una introducción a los materiales explosivos, efectos de una explosión, manejo seguro, fusión básica y sistemas de coacción comunes, electrónica, identificación de componentes IED, selección y gestión de gama, planificación operacional y visión general de explosivos y manejo de la metodología.

3.1.3.6 Curso de Materiales Peligrosos

Personal de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos participó en el curso de Materiales Peligrosos, mismo que se impartió a 35 elementos de los municipios de Tlajomulco, Zapopan, Tonalá, Guadalajara, Tlaquepaque, Puerto Vallarta y Protección Civil del Estado.

3.1.3.7 Capacitación en Hidráulica y Equipos de Respiración Autónoma

Con la finalidad de contar con un cuerpo de rescatistas

mejor preparado ante cualquier emergencia, 25 oficiales de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta, Bahía de Banderas y de Tepic Nayarit, se capacitaron en el manejo de hidráulica. Este adiestramiento se dio en los temas de mantenimiento y reparación de equipos de aire, sistema de bombeo, entre otros.

3.1.3.8 RCP Extremo (PIT CREW)

Fueron 13 elementos del área pre-hospitalaria de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos, los que tomaron el Curso "PIT-CREW reanimación al extremo (RCP)", donde se dieron práctica sobre RCP, manejo de la vía aérea y colocación de vía intravenosa de manera extrema.

3.1.3.9 Actualización de Bomberos en San Luis Potosí

Un grupo conformado por 13 elementos de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos partieron a la ciudad de San Luis Potosí para participar en el LXV curso de Actualización para Bomberos Industriales y Municipales

3.1.3.10 Taller de Habilidades Gerenciales

Dirigido a oficiales de Protección Civil y Bomberos, y con el objetivo de obtener herramientas y técnicas para manejar y mejorar el estilo de liderazgo que permita resolver situaciones de manejo de personal, así como la integración y desarrollo de equipos de trabajo, potencializando a su vez habilidades analíticas y creativas para el cumplimiento de sus objetivos y la solución de posibles conflictos tanto en su ámbito laboral como familiar.

3.1.3.11 Extracción Vehicular y Rescate Vehicular

Con la finalidad de actualizar al personal de emergencias en los temas de Extracción y Rescate Vehicular se llevó a cabo los cursos correspondientes organizados por la Asociación Bomberos sin Fronteras, y en los cuales participaron Bomberos de los municipios de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta.

3.1.4 Área de Reducción de Riesgos a la Población

En este rubro se enmarcan 156 Cursos impartidos y en los cuales se ha capacitado a 3,316 personas adultas integrantes de la población dentro de los sectores público, privado y social.

Cursos Impartidos:

- Primeros Auxilios.
- Prevención y Combate de Incendios.
- Búsqueda y Rescate.
- Evacuación
- Formación de Brigadas.

3.1.5 Cursos de Prevención Escolar

Con el objetivo de prevenir accidentes en la vía pública, fomentar un mayor nivel de desarrollo y conocimiento, buscando mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas, en el área de prevención del delito, durante este primer año de gobierno, se han visto beneficiados 19,135 niños y adolescentes en los diferentes programas que se impartieron como son:

- 1.- Curso "Aprendiendo a Cuidarte"
- 2.- Educación Vial
- 3.- Prevención Juvenil
- 4.- Educación Vial y Patrulla Escolar
- 5.- D.A.R.E.

Niveles educativos:

- A.- Preescolar
- B.- Primaria
- C.- Secundaria
- D.- Bachillerato

Prevención del Delito	Escuelas		Número de Alumnos
	Primaria	Secundaria	
"Aprendiendo a cuidarte"	31	5	6864
Educación Vial	11		2041
Prevención Juvenil	1	9	6342
Educación Vial y Patrulla Escolar	5		1687
Programa D.A.R.E.	11		2201
Sub-total	59	14	19135
Total	73		

3.1.6 Prevención del delito

Los oficiales de la Policía Preventiva organizaron visitas a centros comunitarios, en donde realizaron diversas actividades recreativas y dinámicas de integración con niños y niñas de las casas hogares. Este tipo de actividades sociales y fuera de labores, continuarán realizándose para tener un mejor acercamiento con todas las fundaciones y sociedad en general.

3.1.7 Curso de Verano “Quiero Cuidarme”

Con la participación de 190 menores de entre 6 y 17 años desarrollamos con gran éxito el curso de verano “Quiero Cuidarme” en el cual se presentaron acciones dirigidas al fomento de valores y protección ante cualquier situación de riesgo para la salud o la seguridad de los pequeños participantes entre otros temas.

En el curso contamos con la participación de la Dirección de Seguridad Pública, el Sistema DIF, la 41a. Zona Militar, Octava Zona Naval, El Estero El Salado, CISAME, Zoológico de Vallarta, los elementos de Prevención del Delito, la Patrulla Verde y empresas particulares que fungieron como patrocinadores para contribuir a que todos los pequeños pudieran aprender temas de Educación Vial, las funciones del Policía, las señales de tránsito, las medidas de seguridad al conducir, D.A.R.E. y Prevención Juvenil, así como del cuidado de los animales y del medio ambiente.

3.1.8 Curso de Verano Bomberos “La Prevención que Queremos”

Unos 180 niños y jóvenes se divertieron en grande y adquirieron conocimientos en materia de prevención durante el curso “La Prevención que Queremos”, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Base de Gaviotas, ubicada en la colonia Las Gaviotas. Entre otras actividades los niños y jóvenes visitaron las instalaciones de la Zona Naval y la Zona Militar, donde conocieron parte de la labor que realizan las fuerzas armadas. Para este curso se contó con la colaboración de 33 personas, entre instructores de Protección Civil y Bomberos, coordinadores, tutores

de grupo y voluntarios.

3.1.9 Coordinación Interinstitucional

Ante fenómenos meteorológicos como el huracán “Patricia” y “Javier”, logramos una gran coordinación interinstitucional con las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno para lograr la prevención y respuestas oportunas a la población de Puerto Vallarta.

Desde el inicio del temporal de lluvias y ciclones tropicales del año 2016 instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil para coordinar acciones preventivas, de atención y apoyo a la comunidad, ante la presencia de algún fenómeno hidrometeorológico en la región. La finalidad es que todos en el gabinete del gobierno municipal estemos en alerta para cualquier emergencia derivada del temporal de lluvias.

Este Consejo está integrado por representantes de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad Municipal, la Octava Zona Naval, la 41ª. Zona Militar, la Comisión Federal de Electricidad en Puerto Vallarta, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, la Capitanía de Puerto y la Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco.

En el 2015, la contingencia provocada por el huracán “Patricia” permitió comprobar la eficiencia del Comité de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia (CAPCE) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puerto Vallarta, que en un momento dado atendió a **6 mil 535 personas albergadas** de manera simultánea en 22 refugios temporales.

3.1.10 Macro-Simulacro 2016.

Se cumplieron las expectativas de participación ciudadana en el Macrosimulacro realizado el pasado mes de septiembre por parte de Protección Civil Municipal.

Es de resaltar la exitosa convocatoria de la Asociación de Hoteles y Moteles, Coparmex, Canaco y Canirac quienes se sumaron a la petición de Protección Civil Municipal para invitar a sus agremiados a participar, bajo la coordinación de autoridades de los

tres niveles de gobierno y la participación de 30 hoteles, tres plazas comerciales, tres hospitales, 14 restaurantes, tres colonias de la ciudad y las playas de Los Muertos y Olas Altas, con lo cual se tuvo una respuesta positiva al haber evacuado alrededor de seis mil personas bajo la hipótesis de un sismo de 7.6 en la escala de Richter con alerta de tsunami.

3.2 Operativos

3.2.1 Seguridad Pública

No.	Operativo	Objetivo
1	Vallarta Seguro	Operativo constante de recorridos de vigilancia en todas las colonias del municipio
2	Cero Tolerancia	Recorridos de vigilancia en diversos puntos de la ciudad con el objeto de prevenir y reducir el incremento de personas que pudieran ser detenidas por faltas administrativas relacionadas con el consumo de alcohol
3	Peregrinaciones Guadalupanas 2015	Reforzamiento de la vigilancia vial y operativa con motivo de las tradicionales Peregrinaciones Guadalupanas en el centro de Puerto Vallarta del 01 al 12 de diciembre.
4	Operativo Guadalupe-Reyes 2015	Fortalecimiento de la vigilancia vial y operativa durante las Fiestas Decembrinas del 12 al 06 de enero
5	Semana Santa y Pascua 2016	Vigilancia vial y operativa en diversos puntos de la ciudad para garantizar la seguridad de los vacacionistas.
6	Spring Break	Durante este periodo vacacional de estudiantes norteamericanos y de Canadá se refuerza la vigilancia en varios puntos de la ciudad.
7	Desfile del 20 de Noviembre 2015	Se cuenta con apoyo de elementos de la subdirección de Tránsito y Vialidad para la coordinación del flujo vehicular en centro de la ciudad y delegaciones.
8	Día de Muertos 2015	Se lleva a cabo la asistencia vial y operativa en los seis panteones de la ciudad, el 5 de Diciembre, Ramblases, Progreso, Ixtapa, El Ranchito y Las Palmas.
9	Celebración Año Nuevo 2015	Reforzamiento de la seguridad en el municipio por las celebraciones de Año Nuevo.



3.2.2 Subdirección de Tránsito y Vialidad

Como parte de las acciones realizadas por parte de la Subdirección de Tránsito y Vialidad Municipal y con el propósito de brindar una mayor seguridad vial, que representa una de las prioridades para la presente administración, trabajamos de manera constante en la cultura de prevención vial.

3.2.2.1 Operativo “Salvando Vidas”

Con la finalidad de garantizar la seguridad de los vallartenses y turistas, así como la prevención de accidentes, mantenemos en forma permanente el Operativo “Salvando Vidas”. Esto ayuda a una reducción en el número de choques automovilísticos con personas lesionadas y cero muertes ocasionadas por la ingesta de alcohol.

Durante este periodo de gobierno realizamos 109 operativos en puntos de control preestablecidos con 2,760 exámenes, de los cuales 1,080 arrojaron resultados positivos.

Se cuenta con registro que durante el periodo de informe sucedieron 4,092 accidentes por colisión, de los cuales, 1,707 llegaron a convenio al momento del accidente, 2,385 al Ministerio Público. Del total de los choques hubo 97 lesionados.

3.2.2.2 Operativo de Responsabilidad Vial

Se llevó a cabo el Operativo de Responsabilidad Vial el cual se aplica en diversas arterias viales de las colonias más transitadas, donde elementos de Tránsito y Vialidad realizan una supervisión a motociclistas, automovilistas y camioneros, se revisa la portación de casco, placas, documentos que acrediten la propiedad del vehículo, polarizado, falta de cinturón de seguridad, uso de celular o menores de edad al frente sin silla de seguridad correspondiente.

En este operativo se tuvo un total de 1,141 folios, 708 de falta de cinturón, 142 falta de casco, 14 telefonía, 21 polarizado, 46 falta de placa, 14 descargar fuera de horario, 26 puerta abierta, 1 no hacer alto, 169 otras que engloban vidrios rotos, exceso de velocidad, pasarse luces en rojos o preventivas.

3.2.2.3 Operativo Cultura Vial

En los meses de Octubre a Diciembre se llevó a cabo el Operativo Cultura Vial teniendo en total de 688 folios de los cuales 67 fueron por exceso de velocidad, 148 por no respetar luz roja, 45 telefonía, 166 por obstruir circulación, 15 subir y bajar pasaje en lugares no permitidos, 56 por circular con puerta abiertas, 191 otras.





3.2.2.4 Operativo Chatarra

Se retiraron alrededor de 300 vehículos abandonados entre los meses de Enero, Febrero y Mayo.

3.2.2.5 Operativos de apoyo a la ciudadanía

El personal operativo realizó un total de 7,267 servicios, de los cuales fueron 76 apoyos en obras de construcción, 42 apoyos varios, 145 apoyos a eventos varios, 160 a eventos deportivos, 20 a Vías Recreativas, 14 en caravanas, 30 Peregrinaciones, 57 a antorchas, 6350 a escuelas, 5 apoyos a procesiones de Viacrucis, a cabalgatas.

3.2.2.6 Operativo Paseadas

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de todos los asistentes a la tradicional "Paseada" en la Delegación Las Palmas implementamos el operativo de seguridad vial Paseada Las Palmas el día 26 de Julio, con 21 elementos.

Apoyando con la asignación de espacios para estacionamiento de los vehículos, así como el transporte colectivo que da servicio a estos eventos.

Para la tradicional Paseada El Colorado se implementó también un operativo de seguridad vial con la finalidad de salvaguardar la integridad física de todos los asistentes con la asignación de espacios para el estacionamiento de vehículos.

Con el propósito de mantener una vigilancia constante y como parte de las acciones de prevención vial permanentes se tiene presencia del personal de vialidad en las diferentes agencias y delegaciones.

3.2.3 Subdirección de Protección Civil y Bomberos

3.2.3.1 Área de Identificación y Análisis de Riesgos

En este rubro se enmarcan 836 acciones realizadas en su mayoría en recorridos en campo, para trámite correspondiente con las dependencias responsables y apercibimientos en zonas de riesgos.

Con ello identificamos en las colonias Benito Juárez, Las Peñas, Presidentes Ejidales, Papanuzzi, Libertad, Del Mar, Ramblases Ecológico y Bosques del Progreso, viviendas en zonas de riesgo, realizado un censo de 483 viviendas, que integran 1,137 personas en las colonias mencionadas.

3.2.3.2 Inspecciones

En este rubro se enmarcan 4,052 acciones, destacándose asesoría e inspección de diversos giros y la liberación de vistos buenos para la operación de comercios en varias colonias del municipio.

Durante este periodo de gobierno brindamos más de 1,600 asesorías documentales y físicas, esto con la finalidad de mantener mayor acercamiento con las personas que buscan regularizarse en materia de Protección Civil.

3.2.4 Servicios otorgados

Durante este periodo brindamos 8,086 servicios que corresponden a actividades relacionadas con Servicios Generales y Contra Incendios, Pre-hospitalarios, y Guardavidas, desglosándose de la siguiente manera:

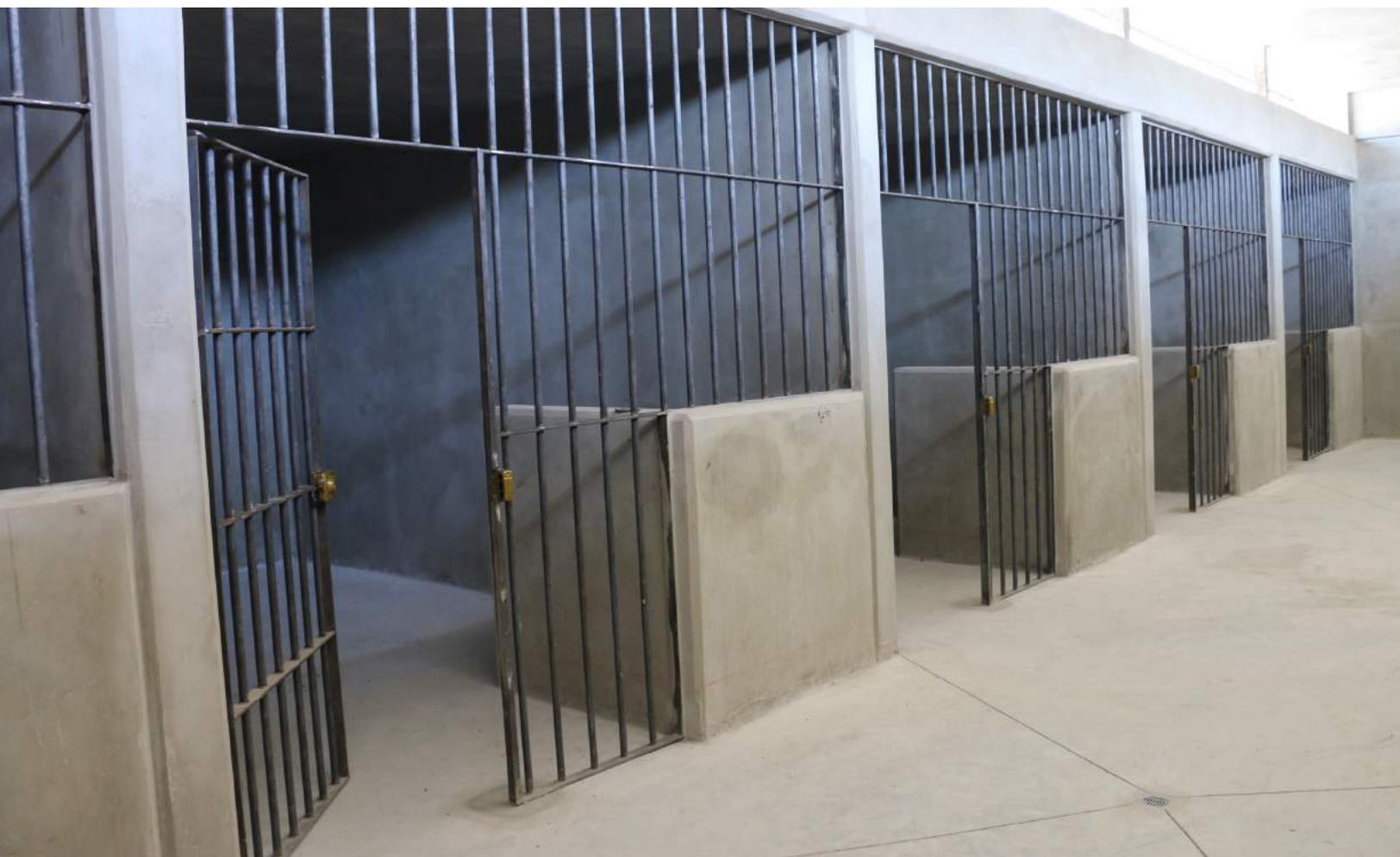
Servicios Generales y Contra Incendios	3,217
Área de Atención Pre-hospitalaria	4,313
Área de Guardavidas	556
TOTAL	8,086

3.3 Equipamiento e Infraestructura

En materia Infraestructura para el fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, construimos las instalaciones de la nueva **Comisaría**, con una inversión de recursos compartida entre el Municipio y la Federación, por el orden de los **\$13'864,426.00**

La obra contempla áreas de Inteligencia y Monitoreo, áreas para las Subdirecciones (Tránsito, Administrativa y Operativa), Sala de Prensa, Servicios Médicos, Celdas y Área de Estacionamiento.

De esta manera cumplimos uno de nuestros compromisos más importantes con los ciudadanos en el materia de Seguridad, que es contar con instalaciones avaladas por la Secretaría de la Defensa Nacional.



3.3.1 Nuevas patrullas

Con el fin de dar cumplimiento con la responsabilidad y funciones preventivas de la policía, dotamos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de 40 nuevas patrullas con equipos de radiocomunicación y torretas, con una inversión superior a los 14 millones de pesos. Serán **30 patrullas Marca Nissan NP300 Modelo 2016 y 10 patrullas Marca Chevrolet Silverado Modelo 2016.**

Con la adquisición de las nuevas unidades, se reforzarán las labores de vigilancia en los 30 sectores de la ciudad mediante recorridos de vigilancia tendientes a disuadir la comisión de delitos en los diferentes sectores geográficos de la ciudad.



MUNICIPAL
VALLARTA

VALLARTA
MUNICIPALIDAD

Thunder

22 1 12 00
VALLARTA

SOL
CHEVROLET BUICK GMC



TRÁNSITO

WASTE

3.4 Balizamiento

Contamos con una nueva máquina de balizamiento, la cual está hecha en acero inoxidable templado, con motor de gasolina, capaz de avanzar a 16 kilómetros por hora durante los trabajos, cuenta además con un tablero digitalizado donde se guarda la información de lo que se va pintando cada metro que avanza.

La inversión con recursos cien por ciento municipales, ascendió a 434 mil 593 pesos.

Para incrementar la seguridad de peatones, y mejorar la imagen urbana, incrementando la atracción turística de la ciudad, gestionamos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), en conjunto con la Oficina de Convenciones y Visitantes, las obras de **balizamiento de la avenida de ingreso Francisco Medina Ascencio**.

La obra abarcó desde la llamada glorieta de Las Juntas hasta el centro de la ciudad (longitud de 11 kilómetros), y tuvo un costo aproximado de **2.4 millones de pesos**.

3.5 Semáforos

SEMAFOROS NUEVOS INSTALADOS SOBRE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO 18	
UBICACIÓN	
MEDINA ASCENCIO GRENTE A MEGA COMERCIAL	1 JUEGO DE LUCES
FCO. MEDINA ASCENCIO Y PRISILIANO SANCHEZ	2 JUEGOS DE LUCES Y BANDERA INFORMATIVA
PLAZA MARINA	1 JUEGO DE LUCES
FCO. MEDINA Y HOLIDAY INN	1 JUEGO DE 4 LUCES LEDS Y 1 JUEGO DE TRES LUCES
MEDINA ASCENCIO Y GALERIAS	1 JUEGO DE 4 LUCES
MEDINA ASCENCIO Y GALERIAS	1 JUEGO DE 4 LUCES
MEDINA ASCENCIO Y GALERIAS	1 JUEGO DE LUCES NUEVO
MEDINA ASCENCIO Y LAS GLORIAS	1 JUEGO DE LUCES Y POSTE
MEDINA ASCENCIO GUADALUPE VICTORIA	1 JUEGO DE TRES LUCES
FCO. MEDINA ASCENCIO Y POLITECNICO NAC.	1 JUEGO DE LUCES
TULES Y MEDINA ASCENCIO	2 JUEGOS DE LUCES
FCO. MEDINA ASCENCIO ENTRADA A FLUVIAL	SE CAMBIARON 3 LUCES
CRUCERO DE PITILLAL	SE CONECTO JUEGO DE LUCES A BANDERA LATIGO CENTRAL
FCO. MEDINA ASCENCIO Y CLINICA IMSS 42	2 JUEGOS DE LUCES
FCO. MEDINA ASCENCIO (KRISTAL)	1 JUEGO DE LUCES Y 1 TARJETA CPU
OTROS SEMAFOROS INSTALADOS EN OTROS LUGARES 19	
UBICACIÓN	MATERIAL
PRISILIANO SANCHEZ Y GRANDES LAGOS	1 JUEGO DE LUCES
CARRETERA 200 Y REVOLUCION	SE INSTALO BANDERA CON JGO. DE DOS LUCES
GRANDES LAGOS Y J. BARBA	SE INSTALO JUEGO DE LUCES RECONSTRUIDO
URUGUAY Y PERU	SE INSTALO JUEGO DE LUCES RECONSTRUIDO
CARR. 544 Y REVOLUCION	SE INSTALARON DOS PIÑATAS NUEVAS Y SE CABLEO LA LINEA DE ALIMENTACION
COLOMBIA Y NICARAGUA	1 JUEGO DE LUCES NUEVO
FCO. VILLA Y PAVO REAL	SE INSTALO 1 JUEGO DE TRES LUCES LEDS
BASILIO BADILLO E INSURGENTES	1 JUEGO DE TRES LUCES
CRUCERO LAS JUNTAS	SE CONECTO JUEGO DE LUCES EN LA BANDERA
ALBATROS Y MEDINA ASCENCIO	SE CONECTO JUEGO DE LUCES EN LA BANDERA
FCO. VILLA Y SORIANA	SE INSTALO 1 JUEGO DE TRES LUCES LEDS USADO
COLOMBIA Y ARGENTINA	1 JUEGO DE TRES LUCES
INDEPENDENCIA Y ETZQUIO CORONA	1 JUEGO DE LUCES
LIBRAMIENTO Y SEMEFO	3 JUEGOS DE LUCES
FCO. VILLA GAVIOTAS	1 JUEGO DE LUCES
LIBRAMIENTO Y RIO DANUVIO	3 JUEGOS DE LUCES LEDS
CRUZ ROJA	1 JUEGO DE LUCES
CONTROLES PARA SEMAFORO C-26	
UBICACIÓN	MATERIAL
PLAZA MARINA	1 CONTROL PARA SEMAFORO C-26
FCO. MEDINA ASCENCIO Y GALERIAS	1 CONTROL PARA SEMAFORO C-26
LIBRAMIENTO Y SEMEFO	1 CONTROL PARA SEMAFORO C-26
LIBRAMIENTO Y BUENOS AIRES	1 CONTROL PARA SEMAFORO C-26
CARR. 544 CUC	1 CONTROL PARA SEMAFORO C-26
HIDALGO Y 544	1 CONTROL PARA SEMAFORO C-26
SECRETARIA DE VALIDAD	1 CONTROL PARA SEMAFORO C-208

A vibrant tropical street scene featuring several tall palm trees in the foreground. In the background, a hillside is covered with multi-story buildings, some with balconies. A group of people, including men and women in casual summer attire like hats and sunglasses, are standing on the sidewalk. The sky is clear and blue. On the left side of the image, there are decorative abstract shapes in green, orange, and blue.

CIUDAD

Responsabilidad financiera



PRÓSPERA

Puerto Vallarta es un municipio que por sus condiciones geográficas, económicas y sociales tiene todos los elementos para alcanzar la prosperidad.

Nuestra primera misión al frente del gobierno municipal, al comienzo de esta Administración, fue la de corresponder con la confianza de los ciudadanos vallartenses, aplicando para ello políticas públicas cuyas bases tengan soporte en los valores de austeridad, disciplina, eficiencia y equilibrio en el gasto público.

Mediante estas consideraciones, definimos una ruta para fortalecer e incrementar los ingresos municipales aplicando una serie de controles presupuestales, que nos permitieron el ahorro de recursos, y el consecuente incremento en la inversión de los mismos en necesidades prioritarias.

Las medidas establecidas por esta Administración han rendido frutos de manera inmediata, pues se ha dado certeza de pago a proveedores y colaboradores del Gobierno municipal.

Nos planteamos ser la Administración del Orden, y con estas medidas lo estamos logrando, pues recaudamos más y ejercemos el gasto público mucho mejor.

4.1 Actualización catastral y eficiencia recaudatoria

Desde la Tesorería Municipal nos encargamos de administrar las Finanzas Públicas municipales con transparencia, eficiencia y honestidad; así como establecer una política fiscal con acciones que promuevan en los ciudadanos el cumplimiento del pago de sus obligaciones, a través de los cobros contemplados en la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta para el ejercicio fiscal 2016, de suministrar recursos a las dependencias para cumplir con los Programas Operativos Anuales, de conformidad con lo que establece el Plan de Desarrollo Municipal, de llevar la contabilidad acorde a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los manuales del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la rendición de cuentas ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y la entrega de información a las diversas dependencias del Gobierno Federal y Estatal, de realizar las gestiones al contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, entre otras apoyándose en sus diversas subdirecciones y jefaturas.

Los ingresos que percibe el municipio son los establecidos en la Ley de Ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos considerados como ingresos propios; las participaciones y aportaciones federales y estatales, los derivados de las firmas de convenios con dependencias federales y estatales para la operación de programas y donativos recibidos.

En el ejercicio 2016 los ingresos percibidos son:

Comparativo de Recaudación al 30 de junio 2016		
	ENE-JUN 2015	ENE-JUN 2016
Impuestos	\$ 213,623,751.00	\$ 207,110,461.00
Derechos	\$ 69,339,776.00	\$ 86,178,208.00
Productos	\$ 7,663,296.00	\$ 14,117,842.00
Aprovechamientos	\$ 75,601,375.00	\$ 97,930,772.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 270,283,996.00	\$ 305,492,168.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ 11,730,630.00	\$ 17,303,747.00
Ingresos derivados de Financiamientos		\$ 72,000,000.00
TOTAL	\$ 648,242,824.00	\$ 800,133,198.00

4.1.1 Innovación recaudatoria

Con el fin de ofrecer al contribuyente diversas opciones que le faciliten el realizar sus pagos del impuesto predial implementamos la herramienta de pago referenciado con cinco instituciones bancarias, recaudando de enero a junio más de 15 millones de pesos (cantidad exacta: \$15,037,262.77) y también incluimos los depósitos y transferencias con las instituciones bancarias y una tienda de autoservicio, logrando recaudar al mes de julio 2016 \$25'875,220.32, con 5,612 pagos recibidos.

También brindamos la facilidad de pagar sus servicios de Impuesto Predial con tarjeta de Crédito y/o Débito (visa, mastercard), desde el portal del H. Ayuntamiento, con una recaudación \$7,563,158.81.

Lo anterior permitió a los contribuyentes que desde la comodidad de su hogar o su institución de preferencia realizaran el pago correspondiente.

Gracias al servicio de expedición de actas de nacimiento en la Unidad Municipal Administrativa (UMA) y en el kiosco ubicado en la Plaza del Pitillal, acercamos los servicios a la gente en un mismo lugar con un total

de actas expedidas de 1,388 con un importe recaudado de \$62,460.00.

En los meses de enero, febrero y marzo habilitamos cajas extraordinarias en los diversos puntos de recaudación para recibir los pagos de predial, en las delegaciones de El Pitillal, Ixtapa, Las Juntas, módulos en la Unidad Regional de Servicios del Estado (UNIRSE), planta baja de la UMA para pago de personas discapacitadas y adultos mayores, y ampliamos el periodo de ampliación de cobro durante los meses de Marzo y Abril, mediante un acuerdo emitido por la Tesorería Municipal, ampliando los horarios y con la finalidad de ofrecer mejor servicio al contribuyente.

4.1.2 Recaudación fiscal del Impuestos de Zona Federal

Con los requerimientos de obligaciones fiscales y las cartas invitación que se elaboran bimestralmente a contribuyentes que omiten el pago al vencimiento del plazo, más los pagos de los contribuyentes que lo realizan oportunamente por concepto de Derechos por el Uso, Goce o Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, recaudamos \$33'441,139.00, presentando un significativo incremento del 11% al mes de Julio, traducido en \$3'343,341.00 comparado de Octubre del 2014 a Julio 2015

4.1.3 Recaudación fiscal del Impuesto del 3% sobre Hospedaje

Con base a los requerimientos y convenios que se han ejecutado a los contribuyentes respecto al 3% sobre Hospedaje, logramos un incremento del 27%, que se traduce en \$18'058,134.98, esto conforme al registro recaudatorio de Octubre del 2014 a Julio de 2015 como podemos observar en la tabla comparativa.

Comparativo de Ingresos recaudados 3% sobre Hospedaje

Periodo	Monto	Diferencia	%
Octubre 2014 a Julio 2015	\$67,153,722.6 4	\$18,058,134.98	27%
Octubre 2015 a Julio 2016	\$85,211,857.6 2		

Primer Año de Gobierno*

4.1.4 Acciones de Actualización y Modernización Catastral

Como gobierno municipal, hicimos un esfuerzo sin precedentes en conjunto del Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C. (BANOBRAS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para realizar acciones encaminadas a lograr una recaudación catastral más equilibrada, eficiente y eficaz.

Esta labor que involucró varios equipos de profesionales, en la actualización de la base actual de catastro, complementando datos que se agregan a las bases cartográficas municipales. Gracias a la utilización de un vuelo fotogramétrico se consiguieron datos completamente confiables sobre la asignación de las claves catastrales y de esta manera corregimos posibles errores y ausencias en los predios, consiguiendo una recaudación más justa y equitativa, en beneficio de todo el municipio.

Fue así que logramos tener una vinculación entre la cartografía y el padrón catastral, con lo que se consiguió certidumbre para los ciudadanos. Otro de las labores resultantes de este esfuerzo fue la digitalización de

archivos documentales del Catastro Municipal.

El objetivo de dicho Proyecto de Modernización Catastral, era fortalecer los ingresos propios municipales a través de incrementar la recaudación del impuesto predial, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y el mejoramiento de la eficiencia administrativa, técnica y tecnológica, así como mejorar los procesos y acortar los tiempos de respuesta a las solicitudes planteadas por la ciudadanía.

El proyecto fue aprobado por INEGI y BANOBRAS, por un monto de 11 millones 848 mil pesos que erogaría el municipio con recursos propios, y una vez concluidas todas las acciones del proyecto y dictaminadas favorablemente por INEGI y BANOBRAS, éste último otorgará el 40% de reembolso del total de la inversión comprobada realizada por el municipio, dicho proyecto contempla diez acciones fundamentales, mismas que se realizaron en su totalidad, invirtiendo el municipio la cantidad de **\$11 762,472.51 (Once millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos 51/100 M.N.)** por lo que **BANOBRAS** reembolsó a nuestro municipio la cantidad de **\$4 704,989.00 (Cuatro millones setecientos cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**

Entre estas acciones están actualizar y complementar el padrón catastral y la base cartográfica, vincular la cartografía y el padrón catastral, implementar nuevos módulos al sistema de gestión catastral, actualizar y adquirir equipamiento, generar manuales de procedimientos y documentos normativos, adecuar los espacios físicos, implementar un programa de capacitación técnica, establecer convenios para el intercambio de información con otras dependencias (municipales, estatales y/o federales) y digitalizar el archivo documental.

Para ello, mediante vuelo aero triangulado de 76 kilómetros cuadrados se generó una nueva ortofotografía, que es una presentación fotográfica de una zona de la superficie terrestre, en la que todos los elementos presentan la misma escala, libre de errores y deformaciones, con la misma validez de un plano cartográfico. Con base a ello se realizó trabajo de campo, sobre una revisión del vuelo en 76 kilómetros cuadrados del municipio, en donde físicamente se hicieron levantamientos de 35 mil predios para actualizar la base catastral.

4.1.5 Adquisiciones de la Subdirección de Catastro:

- 13 equipos de cómputo
- 2 estaciones de trabajo
- 1 multifuncional
- 1 servidor de datos
- 15 ups
- 3 cámaras fotográficas
- 3 escáner de alta producción
- 1 Vehículo
- Implementación del Módulo que permita visualizar expedientes digitales.
- Adecuación del Módulo de Reportes.
- Elaboración de Manuales y Diccionario de Datos y Catálogos del Sistema.
- Implementación del Módulo de Seguimiento a Trámites por folio vía WEB.
- Implementación del Módulo de Facturación Electrónica.
- Implementación del Módulo de Vinculación con Bancos.
- Inversión: \$11,762,472.51 (recursos propios del Municipio) Reembolsa BANOBRAS EL 40% \$4 704,989.00 reembolsados el 22 de julio de 2016.
- Actualización y complementación de la Base de Datos Predial
- Adquisición de Nueva Cartografía Catastral mediante Fotografía Área urbana con un total de 76 km².
- Actualización mediante Levantamiento en Campo de 35,000 predios.

- Depuración y Vinculación Catastro-Predial de 86,000 cuentas.
- Adquisición de un Nuevo Sistema de Gestión Catastral.
- Compra de Nuevo Equipo y Remodelación de las Instalaciones de Catastro.
- Generación de Manuales de Procedimientos y Elaboración de Convenios de Colaboración Interdependencias.
- Adquisición de Digitalización de 500,000 documentos del Archivo Catastral.
- Capacitación para el personal.
- Reingeniería a la atención a trámites.-
- Análisis de la Situación Actual.
- Modelo Detallado de Procesos.
- Elaborar documentos técnicos normativos y de procedimientos.-
- Manual de Procedimientos.

Del periodo comprendido del mes de Octubre del 2015 a Julio 2016, uno de nuestros grandes logros se refiere al tema de Transmisión Patrimonial, logrando ingresos por la cantidad de **\$116'436,008.00** por concepto de pago de dicho impuesto al realizar **3,465 Transmisiones Patrimoniales**.

Otro logro se refiere al tema de avalúos para transmisión de dominio, se revisaron y autorizaron **3,387 avalúos**, generando un ingreso de **\$951,439.00** por el pago de los derechos.

Sin duda el Impuesto Predial es una de las principales fuentes de ingresos propios que tiene el municipio, como se puede observar la cuentas catastrales incrementaron en el periodo de Octubre de 2015 a Julio de 2016 en un 5 % comparado con el mismo periodo inmediato anterior, (véase cuadro de cuentas catastrales). Igualmente se tiene un importante incremento en el monto recaudado en comparación con el mismo periodo inmediato anterior, esto nos refleja un incremento del 19% (véase cuadro de impuesto predial rústico y urbano), lo cual indica un incremento notable en la productividad y eficiencia del área.

Comparativo de Cuentas del Padrón Catastral al 28 de Julio 2016

Tipo de Predio	Oct 2014 a Jul 2015	Oct 2015 a Jul 2016	Incremento
Urbano	88,906.00	92,901.00	3,995.00
Rústico	1,875.00	2,031.00	156.00
Total	90,781.00	94,932.00	4,151.00

Comparativo de Recaudación de Impuesto Predial Urbano y Rústico

Impuesto	Oct 2014 a Jul 2015	Oct 2015 a Jul 2016	Incremento a Julio 2016	
			Importe	%
Predial Urbano	168,584,684.00	190,162,800.00	21,578,116.00	13%
Predial Rústico	4,500,391.00	5,051,418.00	551,026.00	12%
Transmisiones	88,246,554.00	116,436,008.00	28,189,454.00	32%
Accesorios	7,048,792.00	6,738,885.00	-309,907.00	-4%
Total	268,380,422.00	318,389,112.00	50,008,689.00	19%

4.1.6 Comercio Establecido

4.1.6.1 Permisos provisionales

Dentro de nuestro padrón existen los permisos provisionales, los cuales tiene la función de facilitar al contribuyente el poder empezar a ejercer su giro comercial casi de manera inmediata; se han generado permisos en apoyo a adultos mayores y/o personas con alguna discapacidad; así como también permisos provisionales que han generado un ingreso económico total de **\$1,911,725 pesos**, generándose un total de **3,249 permisos**.

4.1.6.2 Emisión de Licencias

En el Padrón de Comercio se contabilizaron un total de **10,817 licencias**, de las cuales 1,124 son nuevas y 9,693 han sido refrendos, en la actualidad llevamos un proceso de depuración en el sistema de comercio de 670 licencias, las cuales se llevaron a cabo en conjunto los dueños de los inmuebles.

Consejo de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas. El Padrón de Comercio nos arroja los totales de las licencias otorgadas de los giros comerciales de mayor impacto en el Municipio:

Tipos	Comercios	Licencias de Giro Blanco	Licencias Giro de Alcohol	Licencias de Anuncios
Nuevas	1,124	\$206,707	\$897,204	\$214,408
Refrendos	9,693	\$2,554,904	\$23,627,451	\$3,278,959
Total	10,817	\$2,761,611	\$24,524,655	\$3,493,367

De los 588 trámites aprobados se han entregado 346 permisos con los que se ha recaudado la cantidad de \$8,656,217.08

Permisos Entregados	Cantidad Recaudada
346	\$ 8,656,217.08

4.1.7 Imagen Visual

Contribuyendo al mejoramiento de Imagen Visual, en la presente administración no autorizamos permiso alguno o licencia para anuncios espectaculares y luminosos, evitando así la contaminación visual en la ciudad.

Con el objetivo de mejorar la atención hacia el contribuyente facilitamos el procedimiento de apertura o refrendo de las licencias. Al comienzo de la presente administración detectamos que el 65 % de las licencias otorgadas no contaban con el cargo correspondiente de sus anuncios de comercio, iniciando así la regularización de los mismos al momento de refrendar la licencia municipal 2016, mediante la solicitud de foto de fachada actualizada del negocio, obteniendo un importante avance en este rubro.

Se realizaron recorridos en los siguientes puntos:

Colonia Emiliano Zapata y Marina Vallarta, para la detección de invasiones en vía pública no registradas en nuestro padrón; centro de Vallarta para la ubicación de uso de estacionamientos que no contaban con su respectivo permiso;

Avenidas e inmobiliarias para la supervisión de anuncios (Lonas, Pendones, Transversales, etcétera). A continuación se da a conocer el número de permisos generados a partir del mes de octubre de 2015 a junio de 2016, el cual se emiten de forma mensual.

4.1.8 Reglamentos

Al concluir el periodo marcado por la Ley de Ingresos para el refrendo de las licencias municipales de funcionamiento, de manera inmediata se implementó el operativo de verificación del refrendo de licencias municipales de funcionamiento, procediendo a apercibir a todos aquellos comerciantes que no hayan realizado su refrendo en tiempo y forma e invitándolos a regularizar su situación ante la Dirección de Padrón y Licencias.

Todas estas acciones redundan en la existencia de un padrón actualizado y veraz que permita conocer la realidad de la actividad económica que se realiza en el municipio de Puerto Vallarta así como una mejor captación de contribuciones por parte del municipio por conceptos de derechos generados por la expedición de las licencias de funcionamiento o en su caso el refrendo de las mismas.

Se ha conseguido un gran avance en ese sentido, logrando regularizar la venta de alcohol que indebidamente se realizaba en horarios no permitidos.

Con la implementación de medios de apremios, como la aplicación de apercibimientos, decomisos e incluso la clausura de la unidad económica, logramos reducir el índice de comercios irregulares o que funcionan al margen de la normatividad. En el periodo que comprende el presente informe efectuamos un total de **1,693 apercibimientos por infracciones menores a los reglamentos municipales, así como un total de 2,583 procedimientos de inspección**, que concluyeron con la elaboración de actas de inspección en donde constan las infracciones que fueron detectadas y posteriormente sancionadas.

En este periodo efectuamos un total de 215 clausuras a establecimientos debido a la comisión de infracciones graves a los ordenamientos aplicables.

En este periodo efectuamos un total de 215 clausuras a establecimientos debido a la comisión de infracciones graves a los ordenamientos aplicables.

Procedimientos de Inspección

Actividades	Cantidad
Apercibimientos efectuados a comercios que incurrieron en faltas menores	1,693
Elaboración de Actas de Inspección en donde se hicieron constar violaciones a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables	2,583
Clausuras impuestas a comercios por la comisión de faltas graves a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables	215
Total de procedimientos aplicados	4,491

4.1.9 Equipamiento

La iniciativa privada demostró su confianza en la labor que emprendimos en el tema de inspección, vigilancia y aplicación de los diferentes reglamentos en Puerto Vallarta y respaldaron nuestro trabajo con la entrega en comodato de seis vehículos por parte de la Asociación de Desarrolladores y Promotores Turísticos (ADEPROTUR) en total se entregaron **3 Camionetas RAM, doble cabina y 2 Automóviles Tsuru, cuatro puertas**

4.1.10 Operativos realizados

Implementamos en coordinación con las diversas dependencias municipales, estatales y federales operativos de vigilancia, entre los que se encuentran los siguientes:

Operativo "Cruceiros". Conjuntamente con la Dirección de Seguridad Ciudadana, retiramos de la vía pública personas que practicaban la mendicidad (limpiaparabrisas, malabaristas y vendedores ambulantes), erradicando de esta manera el inminente riesgo de accidentes viales y previniendo posibles delitos.

Operativo "Semana Santa". Durante este periodo vacacional incrementamos la seguridad, y el orden del comercio. Implementamos a 70 elementos, laborando las 24 horas del día en las siguientes playas: Los Muertos, Camarones, Palmares, Holly, Península, Hoyo 18, Boca de Tomates, entre otras.



Inhibimos la colocación y funcionamiento de establecimientos irregulares y controlamos la venta de alcohol y “vendedores piratas”.

Operativo “Menores Vendedores”. Conjuntamente con el Sistema DIF Puerto Vallarta, retiramos de las calles y playas a diversos menores encontrados vendiendo productos, apercibiendo a los padres o tutores para, en caso de ser necesario, recibieran ayuda asistencial.



4.2 Conciliación de conflictos jurídicos

Desde el primer día de gobierno pusimos especial atención a los juicios y controversias que se venían arrastrando y requerían cumplimiento, o bien trabajo jurídico en la integración y seguimiento de los procedimientos administrativos. También revisamos puntualmente los convenios, acuerdos y contratos en los que forma parte el municipio, teniendo como premisa el cuidado del patrimonio y finanzas públicas.

4.2.1 Juicios de amparo

Es el medio de control constitucional, a través del cual se protege a las personas, frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos, como lo son, entre otros, las diversas autoridades que integran la administración pública municipal de Puerto Vallarta.

A la presente administración pública municipal le fue entregada una relación de un total de 81 juicios de amparo, como de trámite.

Del periodo comprendido del 1° de octubre a la fecha, se han recibido un total de 111 juicios.

Durante ese mismo periodo de tiempo se han resuelto un total de 84 juicios de amparo, destacando por su trascendencia los siguientes:

04 expedientes por convenio judicial o negociación de desistimiento nos representaban un gasto de 2'038,268.78 pesos pero mediante la negociación se convenió un pago de **352,060 pesos**.

Ahorro para el Municipio por la cantidad de: **1'686,208.78 pesos**.

En consecuencia se encuentran actualmente en trámite un total de 108 juicios de amparo.

01 expediente por Convenio Compensatorio que significó un ingreso para el Municipio. Con motivo de la obligación de pago por **18'118,468.89 pesos se reconoció a favor del quejoso 10'319.926.39 pesos**.

Cantidad ingresada a favor del Municipio: **7'798,542.50 pesos**.

4.2.2 Juicios administrativos o de "nulidad"

El juicio de nulidad es un medio de defensa que puede hacer valer el particular en contra de los actos o resoluciones de las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública municipal que le causen algún perjuicio en su esfera jurídica, por violación al ordenamiento jurídico aplicado o por falta de aplicación en la disposición debida.

A la presente administración pública municipal le fue entregada una relación de un total de 208 juicios de nulidad, como de trámite.

Del periodo comprendido del 1° de octubre a la fecha, se han recibido un total de 33 juicios.

Durante ese mismo periodo de tiempo se han resuelto un total de 26 juicios de nulidad. De los cuales destacaron por su trascendencia y buena resolución tres juicios que representaban un pago de 2'790,011.94 pesos y fueron resueltos por 1'725,000 pesos.

Ahorro para el Municipio por la cantidad de: 1'065,012.14 pesos.

01 expediente por Convenio Compensatorio que significó un ingreso para el Municipio. La sentencia marcaba una devolución de 517,522.66 pesos al quejoso pero recuperó un saldo a favor del Municipio por la cantidad de **34,550.77 pesos.**

Cantidad ingresada a favor del Municipio: **34,550.77 pesos.**

En consecuencia se encuentran actualmente en trámite un total de **215 juicios de nulidad.**

4.2.3. Juicios Civiles

Un juicio civil es una serie gradual y progresiva de actos que tienden a lograr una decisión jurisdiccional en relación a los hechos planteados por las partes intervinientes (actor y demandado) y que han sido controvertidos en la causa debiendo el juez con base a las pruebas aportadas al proceso, fijar los hechos y decir el derecho que corresponde aplicar al caso concreto.

A la presente administración pública municipal le fue entregada una relación de un total de 127 juicios civiles, como de trámite.

Del periodo comprendido del 1° de Octubre a la fecha, se han recibido un total de **29 juicios.**

Durante ese mismo periodo de tiempo se han resuelto un total de 32 juicios civiles, destacando por su trascendencia el siguiente. De acuerdo a la sentencia 1053/2014 del Juzgado Cuarto de lo Civil de Puerto Vallarta, se condenó al Ayuntamiento al pago de la cantidad de 891,290.64 por concepto de contrato de prestación de servicios. Se convenio el pago por la cantidad de 700,000.00 pesos.

Ahorro para el Municipio por la cantidad de: **191,290.64 pesos.**

Resuelto por caducidad de la instancia. Se demandó al Ayuntamiento por la cantidad de **1'428,560.00 pesos** por concepto contrato de acuerdo al juicio 1101/2013 Juzgado Segundo de lo Civil de Puerto Vallarta. Se promovió la caducidad de la instancia, decretándose a favor del Ayuntamiento la misma por lo que no fue procedente el cobro de las prestaciones reclamadas en el juicio.

Ahorro para el Municipio por la cantidad de: **1'428,560.00 pesos.**

En consecuencia se encuentran actualmente en **trámite** un total de **124 juicios civiles.**

4.2.4 Juicios Mercantiles

Son juicios mercantiles los que tienen por objeto ventilar y decidir controversias que se deriven de actos comerciales. Luego entonces, un juicio será mercantil si la controversia se deriva de actos de comercio en el que el Municipio sea parte.

A la presente administración pública municipal le fue entregada una relación de un total de 49 juicios mercantiles, como de trámite.

Del periodo comprendido del 1° de Octubre a la fecha, se han **recibido** un total de **01 juicio.**

Durante ese mismo periodo de tiempo se han resuelto un total de 04 cuatro juicios mercantiles, destacando por su trascendencia dos en los cuales la sentencia por la cantidad de 2'305,306.36 pesos y se

convenió el pago de 1'942,950.57 pesos.

Ahorro para el Municipio por la cantidad de: **362,255.79 pesos.**

Resuelto por caducidad de la instancia. Se demandó al Ayuntamiento por la cantidad de **219,137.10 pesos**, por concepto de promover al municipio en radio y prensa escrita. Se promovió la caducidad de la instancia, decretándose a favor del Ayuntamiento la misma por lo que no fue procedente el cobro de las prestaciones reclamadas en el juicio.

Ahorro para el Municipio por la cantidad de: **219,137.10 pesos.**

En consecuencia se encuentran actualmente en **trámite** un total de **46 juicios mercantiles.**

4.2.5 Juicios Laborales

Es el procedimiento que se lleva a cabo, con el fin de resolver los conflictos individuales que se suscitan entre las dependencias del gobierno municipal y sus trabajadores.

A la presente administración pública municipal le fue entregada una relación de un total de 515 juicios laborales, como de trámite.

Del periodo comprendido del 1° de Octubre a la fecha, se han recibido un total de **60 juicios.**

Durante ese mismo periodo de tiempo se han resuelto un total de 35 juicios laborales, destacando por su trascendencia los siguientes:

05 expedientes, por desistimiento liso y llano de 24 actores demandantes.

Ahorro para el Municipio por la cantidad de: **2'428,842.74 pesos.**

26 expedientes por convenio judicial con 32 actores de juicios.

Ahorro para el Municipio por la cantidad de: 12'582,214.41 pesos.

04 cuatro expedientes mediante pago de la cantidad condenada.

Egreso por la cantidad de: **229,533.02 pesos**, con lo cual se dan por concluidos 05 juicios, evitando con ello, que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón continuará con la ejecución de los medios de apremio, consistentes en multas a los ediles en lo individual y al Tesorero, en cada uno de los expedientes, hasta por la cantidad de **124,168.00 pesos.**

En consecuencia se encuentran actualmente en trámite un total de **540 juicios laborales.**

4.2.6 Atención y seguimiento a diversos juicios, procedimientos administrativos y asuntos jurídicos.

No.	Tipo de Asunto	Cantidad
1	Juicios de Amparo Indirecto en los que el Ayuntamiento figura con el carácter de Tercero Interesado/Perjudicado	138
2	Juicios de Amparo Indirecto promovidos por diversos Funcionarios Públicos	46
3	Juicios Administrativos promovidos por diversos Funcionarios Públicos	81
4	Juicios de Amparo Directo	11
5	Procedimientos Administrativos	01
6	Asuntos Jurídicos Diversos	371
Total		648

En la revisión de contratos y convenios enviados para su análisis, revisión, autorización y/o elaboración, en los que es parte el municipio:

No.	Tipo de Asunto	Cantidad
1	Contratos de Obra Pública	84
2	Convenios de Adición en Obra Pública	57
3	Convenios de Prórroga en Obra Pública	08
4	Convenios de Diferimiento en Obra Pública	12
5	Convenio de Fe de erratas en Obra Pública	03
6	Convenios Modificatorios en Obra Pública	02
7	Contratos de Prestadores de Servicios	67
8	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales (notificadores)	27
Total		260

Ahorro en Juicios	
Juicios de amparo	\$ 1,686,208.78
Juicios administrativos o de nulidad	\$ 1,065,012.14
Juicios Civiles	\$ 1,619,850.64
Juicios Mercantiles	\$ 581,392.89
Juicios Laborales	\$15,011,057.15
TOTAL	\$19,963,521.60

4.3 Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).

De octubre del 2015 a junio del 2016 la Dirección de Desarrollo Económico ha realizado la entrega de \$1'822,300 pesos en financiamientos teniendo como resultado la activación y reactivación de las pymes de Puerto Vallarta.

El día 19 de Febrero se realizó la entrega de los apoyos del programa Integra, contando así con **la participación de 41 personas a las cuales se les entregó un Monto de \$ 1, 500.00 pesos, por cada uno teniendo una suma total \$ 61, 500.00 pesos, por parte de FOJAL.**

Asesoramos a un total de **325 personas** en el periodo Oct-2015 a Jun-2016, en Octubre del 2015, recibimos **254 solicitudes** para programa Crédito Integra y durante el periodo se brindó el Crédito a **98**, así mismo, se beneficiaron 15 de los ciudadanos obteniendo Crédito Emprende.

4.4 Sistema Municipal de Búsqueda de Empleo (SMBE).

Ofrece la ubicación exacta de la fuente de trabajo, disminuyendo con ello tiempo y esfuerzo para las personas desempleadas teniendo la certeza de que sí habrá puestos o vacantes a ocupar e incursionándolos a la vida laboral, donde la misión más importante es cubrir las necesidades de los ciudadanos.

Durante este periodo se llevaron a cabo **252 asesorías** en las que se les orientó y anexó solicitudes de empleo a los ciudadanos. Se canalizaron **313 personas** a diferentes empresas; contratándose a 95 personas.

4.5 Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Es un programa permanente que la actual administración municipal promueve por medio de la dirección de Desarrollo Económico., con el objetivo primordial de promover la apertura efectiva y ágil de una micro, pequeña y/o mediana empresa de bajo riesgo en un tiempo máximo de 72 horas, sustentado en un marco regulatorio claro, eficiente y transparente que brinda condiciones de seguridad jurídica con la finalidad de fomentar la generación de empleos, la inversión y la competitividad.

Durante el periodo **Enero - Junio 2016** se registraron **136 ciudadanos** entorno recibir información y asesoría acerca de a la apertura de un negocio, de los cuales se expidieron **22 licencias** totales de comercio generando **62 nuevos empleos** y una inversión de **\$ 1, 688, 000.00.**

4.6 Convocatorias Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Es un Fondo que tiene como objeto incentivar el crecimiento económico, mediante el fomento a la productividad e innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en sectores estratégicos, que impulse el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva.

En Marzo de 2016 se registraron a 16 emprendedores en el curso de incubación en línea. Participando en una convocatoria de la cual podían obtener hasta \$ 50,000 pesos a fondo perdido en caso de resultar apoyados en su proyecto.

Durante este periodo de gobierno se registraron **150 ciudadanos** para recibir información y asesoría entorno a las convocatorias convenientes a cada una de sus necesidades e interés, actualmente están participando 2 proyectos a la convocatoria para obtener de equipo de cómputo.

4.7 Conformación de Cooperativas

El Febrero de 2016 colaboramos para constituir la Sociedad Cooperativa Granja Acuícola "El Gallo González" de Producción Rural de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (S.C. de P.R. de R.L. de C.V) que fue integrada por seis miembros y capacitados por el asesor del programa denominada consultaría de sociedades cooperativas.

Del mes de Octubre de 2015 a Junio de 2016 se constituyó 1 cooperativa, la cual tiene un valor de \$25,000.00 pesos; el beneficio que obtuvieron fue un ahorro de \$ 25,000.00 pesos.

Durante el periodo **Octubre 2015 - Junio 2016** atendimos a **85 ciudadanos** entorno recibir información y asesoría sobre **conformación de cooperativas**.

4.8 Fortalecimiento al Turismo

Uno de nuestros principales objetivos es el fortalecimiento de acciones que impulsen el patrimonio cultural, natural y artístico, con lo que contribuimos a la promoción del destino a nivel local, nacional e internacional.

Buscamos posicionar a Puerto Vallarta como el destino turístico más mexicano, pleno de atractivos y actividades turísticas, culturales, sociales y deportivas, manteniéndonos como un destino amable y hospitalario.

Desarrollamos estrategias para coadyuvar al desarrollo de nuestro municipio, es por ello que implementamos programas de concientización, capacitación y promoción.

4.8.1 Atención y Asistencia a Visitantes, Oficinas y Módulos de Información Turística

Con este proyecto se ha tenido acercamiento con nuestros visitantes, a quienes se proporciona información sobre el destino y asistencia legal.

Se gestionaron permisos, mobiliario y equipo para la instalación de módulos y oficinas de atención a visitantes, los que ya suman 10, instalados en su mayoría de manera permanente en los principales puntos de convergencia y atracción turística, entre estos se mencionan:

- 1.- Oficina en parque Lázaro Cárdenas.
- 2.- Oficina en calle Mina e Hidalgo.
- 3.- Oficina Central, planta baja de Presidencia Municipal.
- 4.- Oficina y módulo en Parque Hidalgo.
- 5.- Módulo en Central Camionera. (por temporada)
- 6.- Módulo en Vallarta Plus (por temporada)
- 7.- Módulo en Aeropuerto Internacional. (por temporada)
- 8.- Módulo en la zona sur (por temporada)
- 9.- Módulo en API. (permanente)
- 10.- Módulo al inicio del Malecón. (permanente)

La atención brindada en oficina de la Dirección de Turismo es los 365 días del año, igual que en las oficinas ubicadas en el Parque Hidalgo y Parque Lázaro Cárdenas.

Gracias a la gestión y patrocinio de Mapas Guía, que muestran las zonas turísticas de interés; se diseñaron, e instalaron en las oficinas y módulos de información.

4.8.2 Recorridos turísticos

Con la continuidad de los recorridos turísticos guiados, a la fecha se han realizado 237, con la opción de tres rutas distintas y con una participación mínima de 10 visitantes por recorrido en la zona centro. Con esto se brindan oportunidades de negocio a 5,000 establecimientos de diversos giros comerciales y de servicio.

4.8.3 Programa de Concientización turística en escuelas de nivel básico

El programa busca despertar en los menores el interés por conocer los atractivos de la ciudad, darles a conocer los beneficios y el desarrollo económico que genera el turismo; sensibilizarlos sobre la importancia de brindar a los visitantes una atención de calidad y calidez. Todo esto mediante actividades didáctica e interactivas impartido en escuelas. Buscamos que ellos se conviertan en promotores del destino.

4 mil 853 alumnos de 34 planteles educativos, han participado en el programa de Capacitación y Concientización Turística 2016–2017.

4.8.4 Programa de capacitación a empresas del Sector Turístico

Debido a la importancia la atención al turista, sensibilizamos a los prestadores de servicios turísticos. 455 colaboradores de distintas empresas participaron en este programa, impartido por personal de la Dirección de Turismo.



4.8.5 Programa de capacitación a dependencias del Ayuntamiento que tienen contacto con el turista

Con la finalidad de profesionalizar en el servicio público al personal de contacto con turistas y visitantes, impartimos capacitación y compartimos información actualizada importante con 107 colaboradores de distintas dependencias.

4.9 Promoción Turística local, Nacional e Internacional

4.9.1 Eventos locales

La Dirección de Turismo ha realizado, con la intención de fomentar el interés y visita al Centro Histórico, 19 eventos locales, reactivando la economía del lugar. Eventos a los que asistieron aproximadamente 300 visitantes por evento.

- 1.- Festival Día de Muertos 2015.**
- 2.- Kermes (Calles Itinerantes).**
- 3.- Cena Ciudades Hermanas Santa Bárbara-Puerto Vallarta.**
- 4.- Posadas y Pastorelas.**
- 5.- Leyendas de Puerto Vallarta con el Diablo.**
- 6.- Cena de Navidad a indigentes.**
- 7.- Kermes de Fin de Año 2015.**
- 8.- Cierre de Fin de Año 2015.**
- 9.- “Pata Salada” El Tianguis del Puerto.**
- 10.- Cena para las damas voluntarias de la Cruz Roja.**
- 11.- Rosca de Reyes para nuestros visitantes.**
- 12.- Tianguis del Ceviche y Aguachile.**
- 13.- Danza Prehispánica.**
- 14.- “La Fiesta de mi Pueblo” bajo el concepto Pata Salada.**
- 15.- Mercado auténtico Pata Salada.**
- 16.- Voces del Mar.**
- 17.- Kermes Mexicana.**
- 18.- Caminata Charra a lo largo del Malecón.**
- 19.- Vallarta está de Moda (pasarelas de diseñadores locales).**

4.9.2 Atención a grupos, congresos y/o convenciones.

Brindamos apoyo a 22 grupos, congresos y convenciones, teniendo una participación promedio de 300 visitantes por evento. Con este nicho de mercado, se benefician hoteleros, restauranteros, taxistas, comerciantes y prestadores de servicios en general, dando como resultado un incremento en la derrama económica del destino en general. Los eventos que fueron apoyados en lo que va la administración son los siguientes:

- 1.- 8º Congreso Internacional de Interiorismo y Arquitectura.**
- 2.- Vallarta Gastronómica 2015.**
- 3.- 10 Vallartazo Vochoero, 2015.**
- 4.- 4º Congreso Internacional de Áreas Naturales Protegidas y Mamíferos Marinos.**
- 5.- Caravana Ciclista.**
- 6.- Festival Risinhop.**

- 7.- Festival Madonnari.
- 8.- Torneo Internacional Charro 2016.
- 9.- Glamour Vallarta.
- 10.- Presentación del libro Arte de Vallarta.
- 11.- XXVII Congreso Int. De Urgencias y Trauma de Puerto Vallarta.
- 12.- Carnaval PV 2016 Mardi Grass Concierto de Jazz & Cerveza.
- 13.- Expo Tattoo Internacional.
- 14.- Exposición de Autos Antiguos "Rally del Sol".
- 15.- Orquesta de Xalapa.
- 16.- Congreso Nacional de Químicos.
- 17.- 27° Torneo Infantil de Pesca.
- 18.- 10 Festival Vallarta Azteca del Folclor Internacional.
- 19.- Altar por Corpus Cristi.
- 20.- Por el Arte y la Cultura, Fusión Orquestal. Vallarta – Guanajuato.
- 21.- Exposición de automóviles Porsche.
- 22.- Congreso Nacional de CAAREM por parte de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales.

4.9.3 Eventos Nacionales e Internacionales

Como resultado del esfuerzo conjunto sociedad y gobierno, Puerto Vallarta logró ampliar su oferta turística hacia nuevos mercados, paulatinamente ha ido colocándose dentro de la cartera de destinos turístico-culturales; generando gran interés entre mayoristas de Estados Unidos, Canadá, Europa y Sudamérica. Para reforzar esto, la Dirección de Turismo en representación, participó en siguientes Ferias, Foros y Congresos:

- 1.- Feria de Turismo Cultural Zacatecas 2015.
- 2.- Festival de Jazz Riviera Maya 2015.
- 3.- Foro Nacional de Innovación y Competitividad Turística 2015.
- 4.- Congreso de las Bahías más Bellas en Filipinas.
- 5.- Tianguis Turístico 2016.
- 6.- 3er Foro Nacional de Innovación y Competitividad Turística 2016.
- 7.- Presentación de Proyectos Conjuntos con Directores de Turismo de la Zona Metropolitana del Estado de Jalisco.

4.9.4 Visita de Inspección de los representantes de las Bahías más Bellas del Mundo

Se recibió a los representantes de la organización de las Bahías más Bellas del Mundo y a su vez se realizaron las inspecciones correspondientes en distintos puntos de la Ciudad. Se afinaron detalles de logística y organización del congreso que reunirá a los diferentes países que son miembros.

4.9.5 Embajadora Turística de Puerto Vallarta

La cantante Filippa Giordano participó en la peregrinación de los Favorecidos, se montaron locaciones en El Caballito, en Los Arcos, Marina Vallarta, Garza Blanca y Tres Mares para las diferentes entrevistas con los distintos medios de comunicación nacional que asistieron a cubrir el evento.

4.9.6 Recepción de nuevo vuelo procedente de Santa Ana, California, en el Condado de Orange

Autoridades municipales, iniciativa privada, agencias de viajes y directivos del propio aeropuerto dieron la bienvenida a los visitantes del vuelo 288 de Alaska Airlines con 157 pasajeros a bordo. Con este vuelo inaugural que estará operando tres veces por semana desde la ciudad de Santa Ana en vuelo directo.

Vuelo de Southwest Proveniente de Houston

Autoridades Estatales, Municipales y del sector turístico dieron una cálida bienvenida a directivos y pasajeros que llegaron a bordo del nuevo vuelo procedente de Houston, Texas, el cual será operado diariamente por la aerolínea Southwest, de esta manera aumenta el número de vuelos hacia nuestro Destino.

El nuevo vuelo será una frecuencia diaria, la aerolínea operará con aviones con capacidad para 143 pasajeros; las expectativas para su operación son muy positivas y se prevé que durante el invierno los vuelos lleguen al 100 por ciento de su capacidad.

4.9.7 Recepción del Buque Vancouver, “Misionero de los Mares”

El Buque de la Marina Real Canadiense HMCS Vancouver, arribó el día 22 de Marzo del presente año a Puerto Vallarta, como parte de un recorrido por el Océano Pacífico que realiza la embarcación. Esta gira de la embarcación por el Pacífico que tiene como objetivo fortalecer los lazos diplomáticos y económicos y reforzar las relaciones militares con varias naciones, entre ellas Perú, Chile y México, a la vez se realizan varios ejercicios de entrenamiento de guerra de alta intensidad con naciones aliadas.

Estuvieron en Puerto Vallarta el embajador de Canadá en México, Pierre Alarie, y el comandante de la Fragata de Patrullaje Multifunción de la Marina Real Canadiense HMCS Vancouver, el capitán de Fragata, Clive Butler, quienes tuvieron un encuentro con autoridades locales y medios de información de Puerto Vallarta.



CIUDAD

Comprometidos con



VERDE

el medio ambiente

En el gobierno municipal de **Puerto Vallarta** nos preocupamos por fortalecer la protección del medio ambiente a través de los talleres y actividades de educación y cultura ambiental en instituciones educativas empleando herramientas de divulgación y promoción del conocimiento; además de eventos dirigidos al público en general.

Organizamos **40 actividades de educación ambiental** en las escuelas desde el nivel básico hasta profesional, en las cuales **participaron de 2,099 personas**, con los temas: "Conociendo mi playa"; "Mi amiga la tortuga"; "El maratón de las tortuguitas marinas", "Especies Protegidas en Playas Certificadas"; "Importancia y cuidado de la tortuga marina"; "Separación de residuos"; "Residuos y Reciclaje"; "Residuos de Manejo Especial, Electrónicos"; "Biología e importancia del cocodrilo", las presentaciones de la obra de teatro guiñol denominada "La travesía de Sofí la Ballena" y proyecciones de películas con temas de medio ambiente en plazas públicas.

Impartimos 11 talleres a grupos integrados por 308 personas pertenecientes a sectores vulnerables, desarrollando actividades relacionadas con la preservación y conservación de los ecosistemas y fauna silvestre.

Con apoyo de empresas y la sociedad civil realizamos 4 reforestaciones en: Campo de Golf Vista Vallarta, Camellón Av. Las Torres, Parque Col. IDIPE y Playa Palmares, contando con la participación de 308 personas, se lograron sembrar 315 árboles de las especie de Amapa, Bugambilia, Papelillo, Palma, Primavera, Rosamorada y Almendro.

Organizamos 17 limpiezas en playas, ríos y lagunas, en las cuales contamos con la participación de 2,021 personas, provenientes de 141 instituciones públicas y privadas. Recorrimos 58,737 metros lineales y recolectamos 33,751 kilogramos de residuos.

La finalidad es involucrar a la ciudadanía, grupos organizados y empresas en el cuidado de los ecosistemas costeros así como promover el manejo integral de los residuos y **fortalecer actitudes ambientalmente responsables.**

De Diciembre de 2015 a Marzo de 2016 realizamos la campaña de acopio de Televisores Analógicos, como parte del Programa Nacional de Transición Digital Terrestre, recibiendo en total 218 televisores, los cuales se enviaron a reciclaje.

5.1 Playas Certificadas

Uno de los ejes centrales de las políticas ambientales que implementa el municipio de Puerto Vallarta es la conservación y mejoramiento de los litorales, mediante certificados de calidad en playas.

Estas acciones tienen por objetivo contribuir a que los ecosistemas costeros conserven su diversidad natural, la riqueza de sus especies, así como la protección de la línea costera contra la erosión y se cuente con instalaciones sanitarias y presten servicios de seguridad.

En el primer año de nuestra administración Puerto Vallarta se convirtió en **el municipio con mayor número de playas certificadas, a nivel nacional.**

Organismos certificadores de playas evaluaron aspectos como la calidad del agua, servicios, limpieza, seguridad, presencia de guardavidas, bitácoras de control, planes de manejo, programas de educación ambiental e infraestructura; entre otros criterios que resultan fundamentales para la seguridad y el disfrute de los visitantes y bañistas.

Los trabajos de re-certificación y seguimiento de nuestras playas se realizan a través del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C. (IMNC), organismo acreditado a nivel federal por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) para verificar el cumplimiento de los requisitos de sustentabilidad y calidad de playas que establece la norma NMX-AA-120-SCFI-2006, han dado como resultado contar con 4 playas re-certificadas: Camarones, Palmares, Garza Blanca y Amapas-Conchas Chinas, todas ellas con una extensión de 2,190 metros, esto además de 2 playas certificadas, con visita de seguimiento y en proceso de recertificación: Mismaloya con 350 metros de extensión y Playa del Holi con 1,151 metros de extensión.





Playa Amapas - Conchas Chinas



5.1.1 Galardón Blue Flag

Gracias al trabajo coordinado entre autoridades y ciudadanos, por tercer año consecutivo, nuestra ciudad consiguió la certificación Blue Flag para una más de sus playas.

En la actualidad, Puerto Vallarta cuenta con **3 playas certificadas con el Galardón Blue Flag: Playa de Oro, Camarones y Palmares**, reconocimiento que ostentan destinos turísticos a nivel internacional, los cuales alcanzan la excelencia en la gestión y educación ambiental, calidad de instalaciones, seguridad e higiene y logran los niveles óptimos de calidad de agua de mar.

Se trata de playas para uso recreativo, incluyentes, que cuentan con rampas de acceso para personas con discapacidad, sanitarios equipados, regaderas, módulos de información turística, entre otros servicios que han transformado el sentido de estos espacios a los que acuden vallartenses y visitantes.



Playa Palmares



Playa de Oro



5.2 Protección a la Montaña

En el primer año de nuestra administración, en Puerto Vallarta se llevó a cabo la aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano número 10, el cual está conformado por aproximadamente 1312 hectáreas, de las cuales 507 son áreas naturales susceptibles de protección y otras no son urbanizables.

El objetivo de esta acción de gobierno fue **dar certeza jurídica a la protección de la montaña que circunda nuestro municipio**, a partir de su regularización y estricta normatividad.

Con la aprobación de este plan parcial garantizamos que la montaña no se destruya, no se venda, ni se otorguen cambios de uso de suelo o cambio de límite de población.

Cabe destacar que esta medida contó con el respaldo de los representantes de los diferentes Colegios de Ingenieros y Arquitectos de Puerto Vallarta, que manifestaron su concordancia con este importante documento pues protege la montaña al bajar la cota de construcción hasta 200 metros, cuando anteriormente la cota permitida era hasta los 400 metros.





5.3 Creación de la Patrulla Verde

Gracias a las reformas que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta realizó a la normatividad en materia de Bienestar Animal, durante el presente periodo de gobierno creamos la Patrulla Verde, una unidad especializada en atender reportes de violencia o emergencias relacionadas con el medio ambiente y la protección animal en el municipio.

La Patrulla Verde entró en funcionamiento el 29 de Abril del 2016 con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado por el Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de los Animales Domésticos de Compañía de Puerto Vallarta Jalisco, en su Capítulo 1, artículo 4, apartado VI, así como en el Capítulo 2 artículo 5, apartados IX y XII y el Capítulo 8, artículo 32.

Desde su creación la Patrulla Verde ha atendido más de 700 reportes de la ciudadanía.

Servicios de maltrato animal 74

Servicios hospitalarios a perros atropellados 14

Servicios de salvaguarda por perros agresivos 100

Asimismo, en este periodo y en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y Ecología se han realizado las siguientes acciones

Rescate y liberación en zonas naturales y seguras

77 iguanas

13 cocodrilos

14 tlacuaches

15 serpientes

9 patos silvestres

5 mapaches

También se atendieron 17 reportes sobre talas de árboles, 98 por quemas de basura, 5 por las condiciones que presentan algunos criaderos de cerdos y 74 por ganado suelto, emprendiendo las acciones correspondientes a cada caso.

Como parte de los programas de protección de la tortuga marina, la Patrulla Verde ha vigilado y protegido el desove en playas vallartenses de 34 tortugas gracias a los reportes de los ciudadanos.



PATRULLA VERDE
PUERTO VALLARTA





Patrulla Verde



5.4 Bienestar Animal

Con el objetivo de dar cumplimiento a las nuevas políticas públicas de Bienestar Animal implementadas a nivel nacional, Puerto Vallarta trabaja acorde y a la vanguardia con leyes, normas mexicanas y su Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales Domésticos y de Compañía en los cuales se involucró a las agrupaciones, voluntarios y asociaciones interesadas en sumarse para lograr el éxito en un tema que es en beneficio no solo para los animales sino para la ciudadanía en general.

Es por ello que por primera vez en la historia de Puerto Vallarta se llevó a cabo la instalación del **Consejo Consultivo del Centro de Control, Asistencia Animal y Albergue Municipal** que tiene entre sus funciones coadyuvar en el cumplimiento del Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales Domésticos y de Compañía, establecer acciones de educación, concientización y capacitación para la prevención de cualquier tipo de maltrato, así como en la atención y seguimiento de denuncias.

El consejo está presidido por el subdirector de Medio Ambiente y Ecología Municipal, Albino Garay de la O y como secretario técnico funge el jefe del Centro de Control, Asistencia Animal y Albergue Municipal, M.V.Z. Francisco Javier Santana Cobián.

Integran también este consejo el síndico municipal, Jorge Quintero Alvarado, como presidente de la comisión edilicia de Inspección, los regidores presidentes de las comisiones de Ecología, Bellani Fong Patiño, de Educación, Celina Lomelí Ramírez, y de Seguridad Pública y Tránsito, Homero Maldonado Albarrán.

Derivado de éstas acciones, se facilitó capacitación legal y de profesionalización durante cuatro sesiones a más de 50 integrantes de diversas asociaciones y agrupaciones de Protección Animal, tanto de Puerto Vallarta como de Bahía de Banderas, Nayarit. **Se incluyó también la capacitación para dependencias municipales y estatales sobre la tipificación del Maltrato y la Violencia contra los Animales a fin de sensibilizar a los servidores públicos en el juicio a tomar en la aplicación de la nueva legislación**, a estos eventos asistieron funcionarios de Ecología, Desarrollo Social, Protección Civil y Bomberos, Juzgados, Reglamentos, Seguridad Pública, Padrón y Licencias, Instituto de la Mujer, Coordinadores, así como representantes de la Fiscalía, VIII Jurisdicción Sanitaria, Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies y Jueces con total 63 participantes.

5.4.1 Centro de Control, Asistencia Animal y Albergue Municipal

Acorde al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 del Gobierno de la República que en su Estrategia 4.4.4 Proteger el Patrimonio Natural tiene como Línea de Acción: Promover el conocimiento y la conservación de la biodiversidad, así como el trato humano hacia los animales, la dependencia municipal ha dado continuidad desde el 2012 a la política de **cero sacrificios de mascotas como método de control** de animales en situación de calle, por lo que también se alinea a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del estado de Jalisco, que en su título II y Artículo 8o. habla de la competencia de los municipios, en donde pueden alinearse las siguientes acciones:

438 Esterilizaciones
437 Denuncias Atendidas (Cuatro canalizadas al Ministerio Público)
271 Atenciones Médicas
117 Adopciones

Es importante señalar que el Municipio de Puerto Vallarta promueve la participación de personas voluntarias así como empresas interesadas para que se sumen a las acciones del Centro de Control Asistencia Animal y Albergue Municipal, por lo cual se cuenta actualmente con grupos de apoyo voluntario que realizan varias actividades en beneficio tanto del mejoramiento de la infraestructura del inmueble, como también en invo-

lucrándose en el bienestar de los animales que ahí se encuentran.

Se debe resaltar que en base a la confianza obtenida entre la población y al seguimiento de los lineamientos de trabajo y fomento de la participación social se han obtenido por parte de las Asociaciones Protectoras de Animales, Empresas Socialmente Responsables y agrupaciones animalistas, **apoyos en especie por la cantidad de 220,000 pesos.**



5.5 Ampliación del Relleno Sanitario

Por su eficiente operación, tratamiento de los desechos, recubrimiento y manejo de lixiviados, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-083, que establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de los residuos sólidos municipales, el **Relleno Sanitario de “El Gavilán” en Puerto Vallarta es uno de los mejores en el Estado.**

Además con la nueva maquinaria, se fortalecieron los trabajos de recubrimiento de los desechos y la compactación de taludes, para que las cerca de **400 toneladas de basura que se reciben diariamente en este sitio**, tengan un **destino correcto** y el lugar se encuentre en **óptimas condiciones.**

Tras la realización de un ejercicio de planeación y análisis de la información estadística con que se cuenta, determinamos ampliar la capacidad de confinamiento de residuos sólidos urbanos a favor de la población, mediante construcción **de la celda número tres y la fosa para lixiviados** en el relleno sanitario de “El Gavilán”.

Esta medida permitirá depositar los desechos en un lugar que cumplirá con **la normativa ambiental.** Para lograr este objetivo se excavaron **nueve mil metros cuadrados** en donde se instaló una geomembrana con la que se garantiza que **no habrá contaminación** en los mantos freáticos del subsuelo.

Relleno Sanitario El Gavilán

Construcción de la Celda 3

Excavación de la fosa 9,000 mts².

Inversión \$2`800,000.00

Procedencia de los recursos: 100% Municipal



5.6 Acciones de protección a especies protegidas

Realizamos actividades de captura y liberación de fauna en riesgo o conflicto con el hombre, para garantizar la protección y manejo adecuado de la fauna silvestre que habita en los ecosistemas del municipio. De ser necesario se les brinda cuidados médicos veterinarios y posteriormente ser liberados en su hábitat. Atendimos 116 reportes referentes a fauna silvestre encontrada lastimada o que ingresó a casas habitación. Algunas de las especies rescatadas fueron: tecolote, iguana, garrobo, murciélago, garza, boa, mapache, tlacuache, pelícano, tortuga de río orejas amarillas, fragata, búho, culebra nocturna, tapacamino, Heloderma, gaviota, semillero tyranus, halcón, Oruga Peluche, tuza, serpiente Zolcuate, ocelote, cotorro frente naranja, paloma, Luis pico grueso, carpintero y Pato Pichichi.

5.6.1 Manejo Integral del Cocodrilo de río

Para el Manejo Integral del Cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*), se han desarrollado actividades interinstitucionales y medidas de contingencias para garantizar y salvaguardar la seguridad de las personas y la integridad de los organismos, a la fecha hemos rescatado y reubicado 32 ejemplares.

5.6.2 Programa Municipal de Protección y Conservación de Tortuga Marina

Con el Programa Municipal de Protección y Conservación de Tortuga Marina contribuimos a la recuperación de las poblaciones de tortugas marinas, se establecen acciones de monitoreo y patrullaje, concluimos que en nuestras playas principalmente anidaron hembras de tortuga olivácea o golfina (*Lepidochelys olivacea*) caracterizada por ser la más pequeña de las tortugas marinas. Durante este período se recolectaron 604 nidos de tortugas marinas que fueron resguardados en el corral de incubación, iniciando la temporada alta de julio a diciembre y de enero a junio la de menor arribazón.

De Octubre de 2015 a Julio de 2016, hemos liberado al mar 105,891 crías de tortugas marinas en las diferentes playas de Puerto Vallarta.

Para **promover el cuidado y protección de la especies de fauna en peligro de extinción o amenazadas**, involucramos a los residentes y visitantes, organizando 35 eventos de liberación de crías de tortugas marinas a los que asistieron 3,348 personas, durante los meses de temporada alta de arribazón y eclosión.









P R E S I D E N T E
ARTURO
D Á V A L O S
Avanzamos a Paso Firme

